

**CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO**

2015



Índice

BALANCES.....3

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .. 10

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 13

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES 16

| | | |
|-----|---|----|
| 1. | Naturaleza, actividades de la APV y composición del grupo..... | 17 |
| 2. | Bases de presentación..... | 17 |
| 3. | Distribución de resultados..... | 26 |
| 4. | Normas de registro y valoración..... | 26 |
| 5. | Inmovilizado intangible..... | 36 |
| 6. | Inmovilizado material..... | 37 |
| 7. | Inversiones inmobiliarias..... | 46 |
| 8. | Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros..... | 48 |
| 9. | Inversiones en instrumentos de patrimonio empresas del grupo y asociadas, y vinculadas..... | 49 |
| 10. | Activos financieros por categorías..... | 52 |
| 11. | Inversiones financieras y deudores comerciales..... | 53 |
| 12. | Instrumentos financieros derivados..... | 56 |
| 13. | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes..... | 57 |
| 14. | Fondos propios..... | 57 |
| 15. | Subvenciones, donaciones y legados recibidos..... | 58 |
| 16. | Provisiones..... | 62 |
| 17. | Pasivos financieros por categorías..... | 63 |
| 18. | Deudas financieras y acreedores comerciales..... | 64 |
| 19. | Situación fiscal..... | 70 |
| 20. | Información medioambiental..... | 72 |
| 21. | SalDOS y transacciones con partes vinculadas..... | 74 |
| 22. | Información relativa a miembros del consejo de admón. Y alta cargos..... | 74 |
| 23. | Ingresos y gastos..... | 74 |
| 24. | Información sobre empleados..... | 75 |

| | | |
|-----|---|----|
| 25. | Información sobre el período medio de pago a proveedores..... | 76 |
| 26. | Otra información..... | 76 |

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015.....79

| | | |
|------|---|----|
| I. | Introducción..... | 80 |
| II. | Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores..... | 80 |
| III. | Opinión..... | 80 |
| IV. | Asuntos que no afectan a la opinión..... | 81 |
| V. | Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios..... | 81 |

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO82

BALANCES CONSOLIDADOS.....83

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS87

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO 90

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO. 93

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 96

| | | |
|----|--|-----|
| 1. | Naturaleza y actividad de la entidad dominante..... | 97 |
| 2. | Sociedades dependientes y asociadas..... | 97 |
| 3. | Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas..... | 98 |
| 4. | Comparación de la información..... | 99 |
| 5. | Distribución de resultados..... | 107 |
| 6. | Normas de registro y valoración..... | 107 |
| 7. | Inmovilizado intangible..... | 118 |

| | | |
|-----|---|-----|
| 8. | Inmovilizado material..... | 119 |
| 9. | Inversiones inmobiliarias..... | 128 |
| 10. | Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros..... | 131 |
| 11. | Participaciones puestas en equivalencia..... | 132 |
| 12. | Información sobre participaciones en otras sociedades..... | 132 |
| 13. | Activos financieros por categorías..... | 132 |
| 14. | Inversiones financieras y deudores comerciales..... | 133 |
| 15. | Instrumentos financieros derivados..... | 136 |
| 16. | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes..... | 137 |
| 17. | Fondos propios..... | 137 |
| 18. | Socios externos..... | 137 |
| 19. | Subvenciones, donaciones y legados recibidos..... | 138 |
| 20. | Provisiones..... | 142 |
| 21. | Pasivos financieros por categorías..... | 143 |
| 22. | Deudas financieras y acreedores comerciales..... | 144 |
| 23. | Situación fiscal..... | 149 |
| 24. | Información medioambiental..... | 152 |
| 25. | SalDOS y transacciones con partes vinculadas..... | 154 |
| 26. | Información relativa a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección..... | 154 |
| 27. | Ingresos y gastos..... | 155 |
| 28. | Información sobre empleados..... | 156 |
| 29. | Otra información..... | 156 |
| 30. | Avales y garantías..... | 158 |
| 31. | Información sobre los aplazamientos de pagos – LEY 15/2010 de 5 de julio..... | 158 |
| 32. | Información segmentada..... | 159 |

INFORME AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2015..... 162

| | | |
|------|---|-----|
| I. | Introducción..... | 163 |
| II. | Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores..... | 163 |
| III. | Opinión..... | 164 |
| IV. | Asuntos que no afectan a la opinión..... | 164 |
| V. | Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios..... | 164 |



1. BALANCES

Balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Euros)

| ACTIVO | Nota | 2015 | 2014 Reexpresado ⁽¹⁾ |
|--|------|-------------------------|---------------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.344.827.725,17 | 1.371.104.238,32 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 4.264.772,12 | 4.473.562,95 |
| 1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible | | 7.742,81 | 11.463,29 |
| 2. Aplicaciones informáticas | | 4.257.029,31 | 4.462.099,66 |
| II. Inmovilizado material | 6 | 1.011.718.343,12 | 1.040.399.130,16 |
| 1. Terrenos y bienes naturales | | 120.324.235,54 | 120.324.235,54 |
| 2. Construcciones | | 871.420.473,42 | 902.598.623,64 |
| 3. Equipamientos e instalaciones técnicas | | 5.062.767,48 | 4.527.436,10 |
| 4. Inmovilizado en curso y anticipos | | 13.002.952,83 | 10.723.407,37 |
| 5. Otro inmovilizado | | 1.907.913,85 | 2.225.427,51 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 7 | 261.620.260,67 | 259.257.008,25 |
| 1. Terrenos | | 187.352.440,51 | 180.552.440,51 |
| 2. Construcciones | | 74.267.820,16 | 78.704.567,74 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 9 | 58.993.208,69 | 58.214.886,08 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 58.993.208,69 | 58.214.886,08 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11 | 5.500.338,17 | 5.510.087,03 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 408.300,00 | 408.300,00 |
| 2. Créditos a terceros | | 641.536,32 | 651.285,18 |
| 3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro | 19 | 4.450.000,00 | 4.450.000,00 |
| 4. Otros activos financieros | | 501,85 | 501,85 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11 | 2.730.802,40 | 3.249.563,85 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 102.574.498,05 | 100.175.357,69 |
| II. Existencias | | 141.285,08 | 122.896,61 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 11 | 30.524.063,91 | 41.792.126,33 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 18.182.214,60 | 33.543.229,19 |
| 2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas | | 7.440.779,07 | 7.622.526,25 |
| 3. Deudores varios | | 459.866,74 | 493.046,31 |
| 4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro | 15 | 3.528.778,49 | - |
| 5. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 19 | 912.425,01 | 133.324,58 |

| ACTIVO | Nota | 2015 | 2014 Reexpresado ⁽¹⁾ |
|---|------|-------------------------|---------------------------------|
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 11 | - | 69.084,07 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 11 | 5.483,76 | 3.795,45 |
| 2. Créditos a empresas | | 4.908,88 | 3.220,57 |
| 3. Otros activos financieros | | 574,88 | 574,88 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 13 | 71.903.665,30 | 58.187.455,23 |
| 1. Tesorería | | 71.872.911,93 | 58.147.615,80 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | | 30.753,37 | 39.839,43 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 1.447.402.223,22 | 1.471.279.596,01 |

⁽¹⁾ Reexpresado (Ver nota 2.d)

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015

Balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2015 | 2014 Reexpresado ⁽¹⁾ |
|---|-----------|-----------------------|---------------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 14 | 781.535.825,85 | 759.658.666,22 |
| A-1) Fondos propios | | 654.863.580,46 | 647.567.948,40 |
| I. Patrimonio | | 325.290.096,83 | 325.290.096,83 |
| II. Resultados acumulados | | 322.277.851,57 | 297.225.070,38 |
| III. Resultado del ejercicio | | 7.295.632,06 | 25.052.781,19 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | 12 | (55.117.221,55) | (61.476.910,01) |
| II. Operaciones de cobertura | | (55.117.221,55) | (61.476.910,01) |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 15 | 181.789.466,94 | 173.567.627,83 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 603.360.751,78 | 655.419.741,50 |
| I. Provisiones a largo plazo | 16 | 2.119.816,17 | 9.624.519,85 |
| 2. Provisión para responsabilidades | | 2.119.816,17 | 722.179,05 |
| 3. Otras provisiones | | - | 8.902.340,80 |
| II. Deudas a largo plazo | 18 | 532.651.153,85 | 573.642.148,87 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 486.357.249,37 | 522.126.547,62 |
| 3. Otras | | 46.293.904,48 | 51.515.601,25 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 7 | 68.589.781,76 | 72.153.072,78 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 62.505.645,59 | 56.201.188,29 |
| II. Provisiones a corto plazo | 16 | 9.953.229,64 | - |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2015 | 2014 Reexpresado ⁽¹⁾ |
|---|------|-------------------------|---------------------------------|
| III. Deudas a corto plazo | 18 | 39.044.058,09 | 40.676.911,40 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 27.355.915,41 | 27.968.809,43 |
| 2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo | | 788.688,86 | 1.123.722,06 |
| 3. Otros pasivos financieros | | 10.899.453,82 | 11.584.379,91 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 18 | 196.404,97 | 595.062,80 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 18 | 13.311.952,89 | 14.929.214,09 |
| 1. Acreedores y otras cuentas a pagar | | 10.619.995,30 | 13.950.682,69 |
| 2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones | 15 | 1.461.860,00 | - |
| 3. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 19 | 1.230.097,59 | 978.531,40 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 1.447.402.223,22 | 1.471.279.596,01 |

⁽¹⁾ Reexpresado (Ver nota 2.d)

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015



2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Autoridad Portuaria de Valencia Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Euros)

| | (Debe) Haber | | |
|--|--------------|-----------------|----------------------|
| | Nota | 2015 | 2014 Reexpresado (*) |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 23 | 127.277.162,21 | 120.933.724,25 |
| A. Tasas portuarias | | 111.128.339,78 | 105.849.548,30 |
| a) Tasa de ocupación | | 24.091.503,28 | 23.915.811,84 |
| b) Tasas de utilización | | 72.719.930,78 | 68.311.478,85 |
| 1. Tasa del buque (T1) | | 29.178.866,68 | 26.784.192,35 |
| 2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5) | | 514.264,35 | 524.227,14 |
| 3. Tasa del pasaje (T2) | | 1.596.030,43 | 1.480.813,50 |
| 4. Tasa de la mercancía (T3) | | 40.616.550,65 | 39.304.197,58 |
| 5. Tasa de la pesca fresca (T4) | | 31.560,26 | 33.505,53 |
| 6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6) | | 782.658,41 | 184.542,75 |
| c) Tasa de actividad | | 12.934.183,42 | 12.187.276,79 |
| d) Tasa de ayudas a la navegación | | 1.382.722,30 | 1.434.980,82 |
| B. Otros ingresos de negocio | | 16.148.822,43 | 15.084.175,95 |
| a) Importes adicionales a las tasas | | 1.899.525,68 | 1.764.823,60 |
| b) Tarifas y otros | | 14.249.296,75 | 13.319.352,35 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 71.146,47 | 70.572,28 |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 2.844.475,30 | 7.322.703,42 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 875.127,92 | 5.073.276,56 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 15 | 117.789,18 | 422.857,28 |
| c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas | | 1.778.558,20 | 1.758.569,58 |
| d) Fondo de Compensación Interportuario recibido | | 73.000,00 | 68.000,00 |
| 6. Gastos de personal | 23 | (19.789.442,11) | (18.679.973,11) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | (14.599.430,43) | (13.577.166,53) |
| c) Cargas sociales | | (5.190.011,68) | (5.102.806,58) |
| 7. Otros gastos de explotación | 23 | (45.970.174,26) | (35.037.872,73) |
| a) Servicios exteriores | | (20.947.027,63) | (20.271.622,61) |
| 1. Reparaciones y conservación | | (6.593.408,91) | (6.688.929,99) |

| | (Debe) Haber | | |
|---|--------------|------------------------|---------------------------------|
| | Nota | 2015 | 2014 Reexpresado ⁽¹⁾ |
| 2. Servicios de profesionales independientes | | (3.093.865,12) | (2.992.610,54) |
| 3. Suministros y consumos | | (7.459.750,22) | (6.901.102,27) |
| 4. Otros servicios exteriores | | (3.800.003,38) | (3.688.979,81) |
| b) Tributos | | (2.536.368,28) | (2.256.107,12) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 11 | (13.337.657,35) | (3.716.809,96) |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | (1.724.139,07) | (1.824.522,26) |
| e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011 | | (4.233.981,93) | (4.100.810,78) |
| f) Fondo de Compensación Interportuario aportado | | (3.191.000,00) | (2.868.000,00) |
| 8. Amortizaciones del inmovilizado | 23 | (49.956.398,81) | (50.761.540,80) |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 15 | 3.772.444,13 | 3.854.568,02 |
| 10. Exceso de provisiones | 16 | - | 449.140,71 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | (674.375,42) | (194.158,20) |
| a) Deterioros y pérdidas | 6 | 29.456,60 | 28.144,08 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | 23 | (703.832,02) | (222.302,28) |
| A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11) | | 17.574.837,51 | 27.957.163,84 |
| 12. Ingresos financieros | | 1.412.489,63 | 907.194,20 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | 9 | 1.803,06 | 2.073,52 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 1.410.686,57 | 905.120,68 |
| 13. Gastos financieros | | (2.608.366,54) | (3.643.572,93) |
| a) Por deudas con terceros | | (1.982.433,45) | (3.452.323,04) |
| b) Por actualización de provisiones | | (625.933,09) | (191.249,89) |
| 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 12 | (9.861.651,15) | (9.880.661,20) |
| 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 9 | 778.322,61 | 9.774.248,75 |
| a) Deterioros y pérdidas | | 778.322,61 | 9.774.248,75 |
| A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16) | | (10.279.205,45) | (2.842.791,18) |
| A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 7.295.632,06 | 25.114.372,66 |
| 17. Impuesto sobre beneficios | 19 | - | (61.591,47) |
| A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17) | | 7.295.632,06 | 25.052.781,19 |

⁽¹⁾ Reexpresado (Ver nota 2.d)

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015.

An aerial, blue-tinted photograph of a busy port terminal. A large gantry crane stands in the center, with a container ship docked to its left. The foreground and middle ground are filled with numerous stacks of shipping containers. In the background, a city skyline is visible under a clear sky.

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Euros)

| | 2015 | 2014 Reexpresado ^(*) |
|--|-----------------------|---------------------------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 7.295.632,06 | 25.052.781,19 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II) | 20.132.529,90 | (19.229.339,10) |
| I. Por coberturas de flujos de efectivos | 6.359.688,46 | (19.765.616,10) |
| II. Subvenciones, donaciones y legados | 13.772.841,44 | 536.277,00 |
| C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (I) | (5.551.002,33) | (5.613.137,60) |
| I. Subvenciones, donaciones y legados | (5.551.002,33) | (5.613.137,60) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C) | 21.877.159,63 | 210.304,49 |

^(*) Reexpresado (Ver nota 2.d)

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 Reexpresado ^(*)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 Reexpresado ^(*) (Euros)

| | Patrimonio | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Ajustes por cambio de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|--|-----------------------|
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013 | 325.290.096,83 | 332.291.723,25 | 6.902.963,58 | (41.711.293,91) | 178.644.488,43 | 801.417.978,18 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2013 | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2013 y anteriores | - | - | (41.969.616,45) | - | - | (41.969.616,45) |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014 | 325.290.096,83 | 332.291.723,25 | (35.066.652,87) | (41.711.293,91) | 178.644.488,43 | 759.448.361,73 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 10.670.185,39 | (19.765.616,10) | (5.076.860,60) | (14.172.291,31) |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | (35.066.652,87) | 35.066.652,87 | - | - | - |
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014 | 325.290.096,83 | 297.225.070,38 | 10.670.185,39 | (61.476.910,01) | 173.567.627,83 | 745.276.070,42 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2014 | - | - | - | - | - | - |

| | Patrimonio | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Ajustes por cambio de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|--|-----------------------|
| II. Ajustes por errores 2014 | - | - | 14.382.595,80 | - | - | 14.382.595,80 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015 | 325.290.096,83 | 297.225.070,38 | 25.052.781,19 | (61.476.910,01) | 173.567.627,83 | 759.658.666,22 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 7.295.632,06 | 6.359.688,46 | 8.221.839,11 | 21.877.159,63 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 25.052.781,19 | (25.052.781,19) | - | - | - |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015 | 325.290.096,83 | 322.277.851,57 | 7.295.632,06 | (55.117.221,55) | 181.789.466,94 | 781.535.825,85 |

(*) Reexpresado (Ver nota 2.d)

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015.



4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Euros)

| | 2015 | 2014 Reexpresado ^(*) |
|---|----------------------|---------------------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 62.670.266,44 | 57.734.977,33 |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 7.295.632,06 | 25.114.372,66 |
| 2. Ajustes del resultado | 53.250.586,31 | 43.872.467,41 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 49.956.398,81 | 50.761.540,80 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | (807.779,21) | (9.802.392,83) |
| c) Variación de provisiones (+/-) | 2.161.657,79 | 70.263,49 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | (3.772.444,13) | (3.854.568,02) |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 703.832,02 | 222.302,28 |
| g) Ingresos financieros (-) | (1.412.489,63) | (907.194,20) |
| h) Gastos financieros (+) | 2.608.366,54 | 3.643.572,93 |
| i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 9.861.651,15 | 9.880.661,20 |
| j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-) | (1.778.558,20) | (1.758.569,58) |
| k) Imputación a rdos. anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-) | (4.270.048,83) | (4.383.148,66) |
| 3. Cambios en el capital corriente | 14.077.058,29 | 2.493.366,91 |
| a) Existencias (+/-) | (18.388,47) | 17.592,94 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 16.754.435,29 | 2.048.451,99 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | - | 1.307.305,19 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | (1.799.435,04) | (1.044.064,65) |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | 455.507,93 | 224.572,77 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | (1.315.061,42) | (60.491,33) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | (11.953.010,22) | (13.745.229,65) |
| a) Pagos de intereses (-) | (11.302.852,39) | (12.708.668,82) |
| b) Cobros de dividendos (+) | 1.803,06 | 2.073,52 |
| c) Cobros de intereses (+) | 543.147,37 | 853.766,84 |
| d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-) | (2.017.408,91) | (609.363,50) |
| e) Cobros (pagos) de OPPE para el pago de principales e intereses por litigios tarifarios (+) | 822.300,65 | 183.167,02 |
| f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | - | (61.591,47) |
| g) Otros pagos (cobros) (-/+) | - | (1.404.613,24) |

| | 2015 | 2014 Reexpresado ^(*) |
|---|------------------------|---------------------------------|
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6) | (14.199.249,70) | (11.866.507,26) |
| 6. Pagos por inversiones (-) | (14.268.333,77) | (11.866.507,26) |
| a) Empresas del grupo y asociadas | - | (69.084,07) |
| b) Inmovilizado intangible | (1.141.488,13) | (1.064.503,37) |
| c) Inmovilizado material | (13.056.373,23) | (10.668.199,25) |
| e) Otros activos financieros | (70.472,41) | (64.720,57) |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 69.084,07 | - |
| a) Empresas del grupo y asociadas | 69.084,07 | - |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10) | (34.754.806,67) | (22.809.166,67) |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 1.461.860,00 | - |
| a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 1.461.860,00 | - |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | (36.216.666,67) | (22.809.166,67) |
| b) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | (36.216.666,67) | (22.809.166,67) |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C) | 13.716.210,07 | 23.059.303,40 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 58.187.455,23 | 35.128.151,83 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 71.903.665,30 | 58.187.455,23 |

^(*) Reexpresado (Ver nota 2.d)

Las notas 1 a 26 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015.



5. MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES DE LA APV Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La Autoridad Portuaria de Valencia (en adelante APV o la Entidad) es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, teniendo plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado.

La APV se rige por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación, y supletoriamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En virtud de la Ley 27/1992, la APV sucedió al Puerto Autónomo de Valencia en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicho Ente, quedando los bienes afectos del Puerto Autónomo de Valencia adscritos a la APV. La Entidad, de acuerdo con lo establecido en disposición final primera de la nombrada Ley, entró en funcionamiento el día 1 de enero de 1993.

De acuerdo con la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a la Autoridad Portuaria le corresponden las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios portuarios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tenga encomendadas, con sujeción a lo establecido en la Ley.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

La actividad de la APV se rige por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante mencionado anteriormente, la Ley General Presupuestaria y las demás disposiciones que le sean de aplicación, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado (en adelante OPPE) y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

La APV comprende los puertos de Valencia, Gandía y Sagunto. El ejercicio social se computa por períodos anuales, comenzando el día 1 del mes de enero de cada año.

El domicilio social de la APV se encuentra en la Avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia - España.

Tal y como se describe en la nota 9, la APV posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la APV es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para reflejar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Consejo de Administración en fecha 26 de junio de 2015.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la APV. Las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, así como las directrices emitidas por el OPPE y las demás que sean de aplicación con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación

financiera al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con el artículo 39, de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el OPPE establecerá las directrices correspondientes a los criterios valorativos, así como la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales de las Autoridades Portuarias, con objeto de garantizar la correspondiente homogeneidad contable del Sistema Portuario de Titularidad Estatal español.

El Presidente de la APV estima que las cuentas anuales del ejercicio 2015 que han sido formuladas en fecha 30 de marzo de 2016 serán aprobadas previsiblemente, por el Consejo de Administración sin variaciones significativas.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la APV.

c) Estimación y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables aplicadas.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la APV. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- Las pérdidas por deterioro de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- La APV realiza la prueba de deterioro de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas implica el uso de estimaciones por la Dirección Económico-Financiera de la APV en base a infor-

mación económico-financiera facilitada por las empresas del grupo y asociadas.

- La corrección valorativa por insolvencias de clientes.
- La Entidad está sujeta a procesos legales y a inspecciones. Dichos procesos están relacionados con litigios. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección de la APV ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrará de forma prospectiva, salvo las correcciones de errores que sean significativas, que se registrarán como una reexpresión atendiendo a su naturaleza.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. No obstante, para facilitar la comparación de la información de ambos ejercicios, la APV ha procedido a reexpresar determinados saldos de las cifras comparativas del ejercicio 2014 del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014, y que por tanto difieren con respecto a las contenidas en las cuentas anuales del ejercicio 2014 que fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 26 de junio de 2015 debido a ajustes del ejercicio 2014 y anteriores relativos a la valoración de la participación de una sociedad del Grupo. Dichas correcciones se aplican de forma retroactiva, y por ello, las cifras del ejercicio anterior incluidas a efectos comparativos en las cuentas anuales del presente ejercicio difieren de las cifras que figuran en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior.

Las correcciones efectuadas, en euros, se centran en los siguientes epígrafes:

Balance de Situación

| ACTIVO | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 1.398.691.258,97 | (27.587.020,65) | 1.371.104.238,32 |
| I. Inmovilizado intangible | 4.473.562,95 | - | 4.473.562,95 |
| 1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible | 11.463,29 | | 11.463,29 |
| 2. Aplicaciones informáticas | 4.462.099,66 | | 4.462.099,66 |
| II. Inmovilizado material | 1.040.399.130,16 | - | 1.040.399.130,16 |
| 1. Terrenos y bienes naturales | 120.324.235,54 | | 120.324.235,54 |
| 2. Construcciones | 902.598.623,64 | | 902.598.623,64 |
| 3. Equipamientos e instalaciones técnicas | 4.527.436,10 | | 4.527.436,10 |
| 4. Inmovilizado en curso y anticipos | 10.723.407,37 | | 10.723.407,37 |
| 5. Otro inmovilizado | 2.225.427,51 | | 2.225.427,51 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 259.257.008,25 | - | 259.257.008,25 |
| 1. Terrenos | 180.552.440,51 | | 180.552.440,51 |
| 2. Construcciones | 78.704.567,74 | | 78.704.567,74 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 85.801.906,73 | (27.587.020,65) | 58.214.886,08 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 85.801.906,73 | (27.587.020,65) | 58.214.886,08 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 5.510.087,03 | - | 5.510.087,03 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 408.300,00 | | 408.300,00 |
| 2. Créditos a terceros | 651.285,18 | | 651.285,18 |
| 3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | | 4.450.000,00 |
| 4. Otros activos financieros | 501,85 | | 501,85 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 3.249.563,85 | | 3.249.563,85 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 100.175.357,69 | - | 100.175.357,69 |
| II. Existencias | 122.896,61 | | 122.896,61 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 41.792.126,33 | - | 41.792.126,33 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 33.543.229,19 | | 33.543.229,19 |
| 2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas | 7.622.526,25 | | 7.622.526,25 |
| 3. Deudores varios | 493.046,31 | | 493.046,31 |
| 5. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 133.324,58 | | 133.324,58 |

| ACTIVO | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
|---|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 69.084,07 | | 69.084,07 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 3.795,45 | - | 3.795,45 |
| 2. Créditos a empresas | 3.220,57 | | 3.220,57 |
| 3. Otros activos financieros | 574,88 | | 574,88 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 58.187.455,23 | - | 58.187.455,23 |
| 1. Tesorería | 58.147.615,80 | | 58.147.615,80 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | 39.839,43 | | 39.839,43 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 1.498.866.616,66 | (27.587.020,65) | 1.471.279.596,01 |

Balance de Situación

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
|---|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 787.245.686,87 | (27.587.020,65) | 759.658.666,22 |
| A-1) Fondos propios | 675.154.969,05 | (27.587.020,65) | 647.567.948,40 |
| I. Patrimonio | 325.290.096,83 | | 325.290.096,83 |
| II. Resultados acumulados | 339.194.686,83 | (41.969.616,45) | 297.225.070,38 |
| III. Resultado del ejercicio | 10.670.185,39 | 14.382.595,80 | 25.052.781,19 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | (61.476.910,01) | - | (61.476.910,01) |
| I. Operaciones de cobertura | (61.476.910,01) | | (61.476.910,01) |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 173.567.627,83 | | 173.567.627,83 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 655.419.741,50 | - | 655.419.741,50 |
| I. Provisiones a largo plazo | 9.624.519,85 | - | 9.624.519,85 |
| 2. Provisión para responsabilidades | 722.179,05 | | 722.179,05 |
| 3. Otras provisiones | 8.902.340,80 | | 8.902.340,80 |
| II. Deudas a largo plazo | 573.642.148,87 | - | 573.642.148,87 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 522.126.547,62 | | 522.126.547,62 |
| 3. Otras | 51.515.601,25 | | 51.515.601,25 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 72.153.072,78 | - | 72.153.072,78 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 56.201.188,29 | - | 56.201.188,29 |
| III. Deudas a corto plazo | 40.676.911,40 | - | 40.676.911,40 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 27.968.809,43 | - | 27.968.809,43 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
|---|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| 2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 1.123.722,06 | - | 1.123.722,06 |
| 3. Otros pasivos financieros | 11.584.379,91 | - | 11.584.379,91 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 595.062,80 | - | 595.062,80 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 14.929.214,09 | - | 14.929.214,09 |
| 1. Acreedores y otras cuentas a pagar | 13.950.682,69 | - | 13.950.682,69 |
| 3. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 978.531,40 | - | 978.531,40 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 1.498.866.616,66 | (27.587.020,65) | 1.471.279.596,01 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| | (Debe) Haber | | |
|--|------------------|--------------|--------------------|
| | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 120.933.724,25 | | 120.933.724,25 |
| A. Tasas portuarias | 105.849.548,30 | | 105.849.548,30 |
| a) Tasa de ocupación | 23.915.811,84 | | 23.915.811,84 |
| b) Tasas de utilización | 68.311.478,85 | | 68.311.478,85 |
| 1. Tasa del buque (T1) | 26.784.192,35 | | 26.784.192,35 |
| 2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5) | 524.227,14 | | 524.227,14 |
| 3. Tasa del pasaje (T2) | 1.480.813,50 | | 1.480.813,50 |
| 4. Tasa de la mercancía (T3) | 39.304.197,58 | | 39.304.197,58 |
| 5. Tasa de la pesca fresca (T4) | 33.505,53 | | 33.505,53 |
| 6. Tasa por utilización especial zona de tránsito (T6) | 184.542,75 | | 184.542,75 |
| c) Tasa de actividad | 12.187.276,79 | | 12.187.276,79 |
| d) Tasa de ayudas a la navegación | 1.434.980,82 | | 1.434.980,82 |
| B. Otros ingresos de negocio | 15.084.175,95 | | 15.084.175,95 |
| a) Importes adicionales a las tasas | 1.764.823,60 | | 1.764.823,60 |
| b) Tarifas y otros | 13.319.352,35 | | 13.319.352,35 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 70.572,28 | | 70.572,28 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 7.322.703,42 | | 7.322.703,42 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 5.073.276,56 | | 5.073.276,56 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 422.857,28 | | 422.857,28 |

| | (Debe) Haber | | |
|---|------------------------|--------------|------------------------|
| | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
| c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas | 1.758.569,58 | | 1.758.569,58 |
| d) Fondo de Compensación Interportuario recibido | 68.000,00 | | 68.000,00 |
| 6. Gastos de personal | (18.679.973,11) | | (18.679.973,11) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | (13.577.166,53) | | (13.577.166,53) |
| c) Cargas sociales | (5.102.806,58) | | (5.102.806,58) |
| 7. Otros gastos de explotación | (35.037.872,73) | | (35.037.872,73) |
| a) Servicios exteriores | (20.271.622,61) | | (20.271.622,61) |
| 1. Reparaciones y conservación | (6.688.929,99) | | (6.688.929,99) |
| 2. Servicios de profesionales independientes | (2.992.610,54) | | (2.992.610,54) |
| 3. Suministros y consumos | (6.901.102,27) | | (6.901.102,27) |
| 4. Otros servicios exteriores | (3.688.979,81) | | (3.688.979,81) |
| b) Tributos | (2.256.107,12) | | (2.256.107,12) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | (3.716.809,96) | | (3.716.809,96) |
| d) Otros gastos de gestión corriente | (1.824.522,26) | | (1.824.522,26) |
| e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011 | (4.100.810,78) | | (4.100.810,78) |
| f) Fondo de Compensación Interportuario aportado | (2.868.000,00) | | (2.868.000,00) |
| 8. Amortizaciones del inmovilizado | (50.761.540,80) | | (50.761.540,80) |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 3.854.568,02 | | 3.854.568,02 |
| 10. Excesos de provisiones | 449.140,71 | | 449.140,71 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | (194.158,20) | | (194.158,20) |
| a) Deterioros y pérdidas | 28.144,08 | | 28.144,08 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | (222.302,28) | | (222.302,28) |
| A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11) | 27.957.163,84 | | 27.957.163,84 |
| 12. Ingresos financieros | 907.194,20 | | 907.194,20 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | 2.073,52 | | 2.073,52 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | 905.120,68 | | 905.120,68 |
| 13. Gastos financieros | (3.643.572,93) | | (3.643.572,93) |
| a) Por deudas con terceros | (3.452.323,04) | | (3.452.323,04) |
| b) Por actualización de provisiones | (191.249,89) | | (191.249,89) |
| 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | (9.880.661,20) | | (9.880.661,20) |

| | (Debe) Haber | | |
|---|------------------------|----------------------|-----------------------|
| | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
| 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | (4.608.347,05) | 14.382.595,80 | 9.774.248,75 |
| a) Deterioros y pérdidas | (4.608.347,05) | 14.382.595,80 | 9.774.248,75 |
| A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16) | (17.225.386,98) | 14.382.595,80 | (2.842.791,18) |
| A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | 10.731.776,86 | 14.382.595,80 | 25.114.372,66 |
| 17. Impuesto sobre beneficios | (61.591,47) | - | (61.591,47) |
| A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17) | 10.670.185,39 | 14.382.595,80 | 25.052.781,19 |

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

| | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
|--|------------------------|----------------------|------------------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 10.670.185,39 | 14.382.595,80 | 25.052.781,19 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II) | (19.229.339,10) | - | (19.229.339,10) |
| I. Por coberturas de flujos de efectivos | (19.765.616,10) | | (19.765.616,10) |
| II. Subvenciones, donaciones y legados | 536.277,00 | | 536.277,00 |
| C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (I) | (5.613.137,60) | - | (5.613.137,60) |
| I. Subvenciones, donaciones y legados | (5.613.137,60) | | (5.613.137,60) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C) | (14.172.291,31) | 14.382.595,80 | 210.304,49 |

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

| | Patrimonio | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Ajustes por cambio de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|--|-----------------------|
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2013 | 325.290.096,83 | 332.291.723,25 | 6.902.963,58 | (41.711.293,91) | 178.644.488,43 | 801.417.978,18 |
| I. Ajustes por errores 2013 y anteriores. | - | | (41.969.616,45) | - | - | (41.969.616,45) |
| SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014 | 325.290.096,83 | 332.291.723,25 | (35.066.652,87) | (41.711.293,91) | 178.644.488,43 | 759.448.361,73 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 10.670.185,39 | (19.765.616,10) | (5.076.860,60) | (14.172.291,31) |
| II. Otras variaciones del patrimonio neto | | 6.902.963,58 | (6.902.963,58) | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto por Reexpresión 2014 | - | (41.969.616,45) | 41.969.616,45 | - | - | - |
| IV. Ajustes por errores 2014. | - | | 14.382.595,80 | - | - | 14.382.595,80 |
| SALDO AJUSTADO, FINAL 2014 / INICIO AÑO 2015 | 325.290.096,83 | 297.225.070,38 | 25.052.781,19 | (61.476.910,01) | 173.567.627,83 | 759.658.666,22 |

| | Patrimonio | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Ajustes por cambio de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|--|-----------------------|
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 7.295.632,06 | 6.359.688,46 | 8.221.839,11 | 21.877.159,63 |
| II. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 10.670.185,39 | (10.670.185,39) | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto por Reexpresión 2014 | - | 14.382.595,80 | (14.382.595,80) | - | - | - |
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2015 | 325.290.096,83 | 322.277.851,57 | 7.295.632,06 | (55.117.221,55) | 181.789.466,94 | 781.535.825,85 |

Estado de flujos de efectivo

| CONCEPTO | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
|--|----------------------|-----------------|----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 57.734.977,33 | - | 57.734.977,33 |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 10.731.776,86 | 14.382.595,80 | 25.114.372,66 |
| 2. Ajustes del resultado | 58.255.063,21 | (14.382.595,80) | 43.872.467,41 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 50.761.540,80 | | 50.761.540,80 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 4.580.202,97 | (14.382.595,80) | (9.802.392,83) |
| c) Variación de provisiones (+/-) | 70.263,49 | | 70.263,49 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | (3.854.568,02) | | (3.854.568,02) |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 222.302,28 | | 222.302,28 |
| g) Ingresos financieros (-) | (907.194,20) | | (907.194,20) |
| h) Gastos financieros (+) | 3.643.572,93 | | 3.643.572,93 |
| i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 9.880.661,20 | | 9.880.661,20 |
| j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-) | (1.758.569,58) | | (1.758.569,58) |
| k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-) | (4.383.148,66) | | (4.383.148,66) |
| 3. Cambios en el capital corriente | 2.493.366,91 | | 2.493.366,91 |
| a) Existencias (+/-) | 17.592,94 | | 17.592,94 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 2.048.451,99 | | 2.048.451,99 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | 1.307.305,19 | | 1.307.305,19 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | (1.044.064,65) | | (1.044.064,65) |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | 224.572,77 | | 224.572,77 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | (60.491,33) | | (60.491,33) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | (13.745.229,65) | | (13.745.229,65) |
| a) Pagos de intereses (-) | (12.708.668,82) | | (12.708.668,82) |

| CONCEPTO | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
|--|------------------------|--------------|------------------------|
| b) Cobros de dividendos (+) | 2.073,52 | | 2.073,52 |
| c) Cobros de intereses (+) | 853.766,84 | | 853.766,84 |
| d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-) | (609.363,50) | | (609.363,50) |
| e) Cobros (pagos) de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif.[+/-] | 183.167,02 | | 183.167,02 |
| f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | (61.591,47) | | (61.591,47) |
| g) Otros pagos (cobros) [-/+] | (1.404.613,24) | | (1.404.613,24) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6) | (11.866.507,26) | - | (11.866.507,26) |
| 6. Pagos por inversiones (-) | (11.866.507,26) | | (11.866.507,26) |
| a) Empresas del grupo y asociadas | (69.084,07) | | (69.084,07) |
| b) Inmovilizado intangible | (1.064.503,37) | | (1.064.503,37) |
| c) Inmovilizado material | (10.668.199,25) | | (10.668.199,25) |
| e) Otros activos financieros | (64.720,57) | | (64.720,57) |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10) | (22.809.166,67) | - | (22.809.166,67) |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | (22.809.166,67) | | (22.809.166,67) |
| b) Devolución y amortización de | (22.809.166,67) | | (22.809.166,67) |
| 1. Deudas con entidades de crédito (-) | (22.809.166,67) | | (22.809.166,67) |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C) | 23.059.303,40 | - | 23.059.303,40 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 35.128.151,83 | | 35.128.151,83 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 58.187.455,23 | | 58.187.455,23 |

La corrección de ejercicios anteriores consiste en la disminución de "Resultados acumulados" por importe de 41,97 millones de euros en relación al deterioro de la participación en la sociedad del Grupo Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. existente al cierre del ejercicio 2013. Debe considerarse que la cuantificación de dicho impacto y el relativo a 2014 no se ha obtenido hasta este ejercicio 2015 aunque ya existían indicios de deterioro al finalizar dichos ejercicios. Dichos deterioros de la sociedad participada estaban relacionados con deterioros de inversiones inmobiliarias de la filial en las zonas ZAL de Valencia y Parc Sagunt I. La Sociedad participada

ha contratado una empresa tasadora independiente que ha realizado las valoraciones de las actuaciones desde el ejercicio donde se estima comenzó la existencia de indicios de deterioro adicionales a los ya registrados hasta 2015. El resultado de dichas valoraciones y su posterior impacto en la valoración de la sociedad participada ha puesto de manifiesto la existencia de un deterioro en "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" en 2013 por importe neto de 41,97 millones de euros, una reversión neta del deterioro registrado de 14,38 millones de euros en 2014 y una reversión neta del deterioro de 0,78 millones registrado en 2015.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 a presentar al Consejo de Administración es como sigue:

| BASE DE REPARTO: | Euros |
|--|---------------------|
| Resultado del ejercicio (Beneficios) | 7.295.632,06 |
| PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN A EFECTUAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE | |
| Resultados Acumulados, Reservas por resultados acumulados por los Resultados del ejercicio | 7.295.632,06 |
| Total | 7.295.632,06 |

La distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobada por el Consejo de Administración el 26 de junio de 2015 fue su traspaso a "Resultados Acumulados, Reservas por resultados acumulados por los Resultados del ejercicio" por importe de 10.670.185,39 euros.

El resultado del ejercicio 2015 y 2014 (reexpresado) asciende a beneficios de 7.295.632,06 euros y 25.052.781,19 euros (reexpresado), respectivamente.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Capitalización de gastos financieros

La APV incluye los gastos financieros relacionados con la financiación específica directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción del inmovilizado material en el coste de los bienes del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta.

En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma. A efectos de determinar el importe de los intereses capitalizables, en su caso, se consideran los ajustes realizados a los gastos financieros por la parte efectiva de las operaciones de cobertura contratadas por la APV.

b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se compone de Aplicaciones informáticas, que se reconocen por los costes incurridos, y Propiedad Industrial. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(I) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

| | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|---------------------------|------------------------|----------------------------|
| Propiedad industrial | Lineal | 5 |
| Aplicaciones informáticas | Lineal | 5 |

(II) Deterioro del valor del inmovilizado

La APV evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e) de la presente nota.

c) Inmovilizado material

(I) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que esté obligada la Entidad y sea necesario como consecuencia de su uso.

De acuerdo con directrices contables establecidas por el OPPE, los espacios de agua incluidos en la zona de servicio de los puertos gestionados por las Autoridades Portuarias, no son objeto de valoración contable por la imposibilidad de estimar su valor razonable inicial.

La APV tiene valoradas las inmovilizaciones materiales de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valor venal

En el ejercicio 1995 fue realizado por una empresa de reconocido prestigio un inventario y nueva valoración (a valor venal), con efectos 1 de enero de 1993. Los epígrafes del inmovilizado que fueron objeto de inventario y valoración fueron:

- Terrenos y bienes naturales.
- Accesos marítimos.
- Dragados de primer establecimiento en zona de acceso al puerto o exteriormente a la zona abrigada.
- Obras permanentes de encauzamiento y defensas de márgenes.
- Obras de abrigo y dársenas.
- Dragados interiores de primer establecimiento.
- Diques de abrigo.
- Obras de atraque.
- Muelles de fábrica.
- Muelles de hormigón armado y metálicos.
- Pantalanes fijos y flotantes.

Las adiciones efectuadas, en estos grupos del inmovilizado, desde el 1 de enero de 1993, se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

- Valor revalorizado

Existe un grupo de bienes que hasta enero de 1991 fueron objeto de revalorización, por aplicación de las normas dictadas a tal efecto por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, revaluándose también la amortización acumulada. Estos grupos son:

- Señales marítimas y balizamientos
- Equipos de manipulación de mercancías
- Instalaciones de reparación de barcos

- Equipo de transporte
- Edificaciones
- Equipo de taller
- Instalaciones generales
- Mobiliario y enseres
- Pavimentos calzadas y vías de circulación
- Material diverso

En estos grupos, a partir del 1 de enero de 1991 las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición, quedando el criterio del valor revalorizado prácticamente como residual.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como "Inmovilizaciones materiales en curso" hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente. En el caso de infraestructuras complejas la reclasificación del inmovilizado en curso se efectuará cuando la infraestructura esté en condiciones de poder generar ingresos.

La reversión de los bienes en concesión da lugar contablemente al reconocimiento en el balance de un activo, implicando también simultáneamente el reconocimiento de un ingreso en el ejercicio en el que se produce la reversión, que se registra en la cuenta "Ingresos por reversión de concesiones" en el apartado A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, dentro del patrimonio neto y pasivo del balance de situación. Traspasándose el saldo de la cuenta "Ingresos por reversión de concesiones" a resultados, en proporción a la amortización correspondiente a los activos revertidos, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa del bien revertido.

(II) Amortizaciones

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. La tabla de vidas útiles de los diferentes bienes del inmovilizado material de esta Autoridad Portuaria, reguladas en el "Manual de Tratamiento Contable de los Activos Materiales del Sistema Portuario" es la que seguidamente se detalla, excepto en determinados bienes que fueron objeto de nuevo inventario y valoración por una empresa especializada, en los que se aplicaron criterios técnicos sobre su vida útil futura:

| BIENES | AÑOS VIDA ÚTIL ESTIMADA | % VALOR RESIDUAL |
|---|-------------------------|------------------|
| INSTALACIONES DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN: | | |
| Instalaciones de ayudas visuales | 10 | 0 |
| Instalaciones de ayudas radioeléctricas | 5 | 0 |
| Instalaciones de gestión y explotación | 5 | 0 |
| ACCESOS MARÍTIMOS: | | |
| Dragados de primer establecimiento | 50 | 0 |
| Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes | 35 | 0 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DEFENSA: | | |
| Diques y obras de abrigo | 50 | 0 |
| OBRAS DE ATRAQUE: | | |
| Muelles de fábrica | 40 | 0 |
| Muelles de hormigón armado y metálicos | 30 | 0 |
| Defensas y elementos de amarre | 5 | 0 |
| INSTALACIONES PARA REPARACIÓN DE BARCOS: | | |
| Varaderos | 30 | 1 |
| EDIFICACIONES: | | |
| Todas las edificaciones excepto pequeñas construcciones prefabricadas | 35 | 0 |
| Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas | 17 | 0 |
| INSTALACIONES GENERALES: | | |
| Conducciones agua, saneamientos, instalaciones suministro y avituallamiento | 17 | 0 |

El inicio de la amortización comienza a partir del momento en que el bien está en condiciones para su utilización.

(III) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

| BIENES | AÑOS VIDA ÚTIL ESTIMADA | % VALOR RESIDUAL |
|---|-------------------------|------------------|
| PAVIMENTOS, CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN: | | |
| Vías férreas y estaciones de clasificación | 25 | 3 |
| Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito | 15 | 0 |
| Caminos, zonas de circulación y aparcamientos | 15 | 0 |
| Puentes de fábrica | 45 | 0 |
| Puentes metálicos | 35 | 2 |
| EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS: | | |
| Cargaderos e instalaciones especiales | 20 | 3 |
| Grúas de pórtico y porta contenedores | 20 | 3 |
| Carretillas, tolvas y equipo ligero | 10 | 3 |
| MATERIAL FLOTANTE: | | |
| Embarcaciones de servicio | 15 | 0 |
| Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación | 15 | 0 |
| EQUIPOS DE TRANSPORTE: | | |
| Automóviles y motocicletas | 6 | 5 |
| Camiones y furgonetas | 6 | 5 |
| EQUIPO DE TALLER: | 14 | 4 |
| MOBILIARIO Y ENSERES: | 10 | 0 |
| MATERIAL DIVERSO: | 5 | 0 |
| EQUIPO INFORMÁTICO (HARDWARE): | 5 | 0 |

(IV) Deterioro del valor de los activos

La APV evalúa y determina las correcciones valorativas y las reversiones de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado e) de esta nota.

(V) Compensaciones recibidas de terceros

Las compensaciones procedentes de terceros se reconocen por el importe acordado (reconocido o liquidado por el tercero) o estimado de las compensaciones a percibir. En este último caso el registro contable se realiza cuando no existen dudas de que la com-

compensación se va a recibir y por el límite máximo del importe de la pérdida, en su caso, producida. Las compensaciones de seguros pendientes de liquidar se reconocen como una cuenta a cobrar, considerando, en su caso, el efecto financiero del descuento o los intereses de demora a recibir.

Las compensaciones procedentes de terceros por elementos de inmovilizado material que hayan experimentado una pérdida por deterioro de valor se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias compensando la pérdida relacionada y el exceso, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el resto de casos, la compensación se reconoce como un ingreso de la misma naturaleza que el gasto que compensa. No obstante si la compensación se recibe por conceptos que no han supuesto un gasto para la Entidad, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(VI) Cesiones gratuitas otras Administraciones

Las aportaciones patrimoniales de bienes de inmovilizado material realizadas mediante el cambio de la afectación de bienes de dominio público a favor de los Organismos Públicos Portuarios, o mediante la adscripción a los mismos de bienes patrimoniales del Estado, se asimila contablemente a las aportaciones de capital no dinerarias, valorándose los bienes de inmovilizado recibido por su valor razonable en el momento de la aportación, teniendo como contrapartida la cuenta de "patrimonio".

En el proceso inverso y en el caso de que los bienes desafectados aún formen parte del activo contable de la Entidad, será necesario atender al destino de los bienes desafectados para determinar el tratamiento contable adecuado. El retorno del bien a la Administración General del Estado se registra contablemente como una minoración del patrimonio aportado por el Estado, por el valor en libros, deducidos deterioros y amortizaciones, del bien retornado en el momento en que se formalice la entrega del bien. Idéntico tratamiento se aplica cuando el bien desafectado es cedido gratuitamente a otras Administraciones Públicas para fines de utilidad pública o interés social (p.e. mediante su incorporación al dominio público municipal), por responder también a una decisión de cambio de uso de los activos por parte de la Administración General del Estado, titular de los fondos propios de la Entidad, que decide minorar los bienes afectos al uso especial y por tanto generar de forma directa o indirecta una rentabilidad económica a los citados organismos y que, en atención al superior interés general, retira de la Entidad correspondiente y lo cede a otra Administración Pública.

d) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica en este epígrafe los bienes destinados total o parcialmente para obtener ingresos relacionados con el otorgamiento de concesiones y autorizaciones por el uso del dominio público portuario en los términos establecidos en Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, así como los derivados de las operaciones de arrendamiento de bienes patrimoniales.

Los bienes que se encuentran en construcción o en desarrollo para un futuro uso como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo, las obras de ampliación o mejoras sobre bienes calificados como inversiones inmobiliarias, se registran como elementos de la misma clasificación contable.

La Entidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los mismos criterios que en el caso del inmovilizado material.

e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La APV analiza la existencia de deterioro en sus activos de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y en particular la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 18 de Septiembre de 2013 (BOE número 230, de 25-09-13) por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos. De acuerdo con lo establecido en su norma primera, resulta de aplicación para los activos generadores de efectivo en todas las empresas, con independencia de su forma jurídica, incluyendo las entidades públicas.

La Entidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor valor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Por otra parte, si la APV tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos informáticos, los importes registrados en el balance de situación se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias, no siendo reversibles.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (en adelante, UGE) a la que pertenece.

No obstante, la Entidad determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen los activos de ésta, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre el valor que resulte entre el valor razonable deducidos los costes de venta, su valor de uso o cero.

La APV evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite

por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Concesiones, autorizaciones y arrendamientos

(I) Contabilidad del arrendador

La Entidad ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento y otorgamiento de concesiones y autorizaciones administrativas.

Los contratos de arrendamientos en los que la APV transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Entidad no posee arrendamientos financieros.

a. Concesiones y autorizaciones

La APV ha cedido el derecho de uso de determinados activos, como son los bienes de dominio público portuario, de los que se devengan las correspondientes tasas por ocupación privativa del dominio público portuario.

En el caso de las autorizaciones y concesiones para la ocupación del dominio público portuario, no se transfieren al concesionario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad objeto de concesión/autorización por tratarse de bienes de dominio público, por lo que se consideran arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de las concesiones y autorizaciones deben ser considerados, respectivamente, como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Desde el punto de vista de los ingresos, este tratamiento afectará a la tasa portuaria de ocupación privativa del dominio público portuario y a los importes adicionales a esa tasa.

La financiación anticipada recibida de los concesionarios se registra por el importe percibido en "Anticipos por ventas y prestaciones de servicios", incluyendo el valor actual de los ingresos por prestaciones de servicios de los años a los que corresponde el anticipo, así como el efecto de su actualización.

b. Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(II) Contabilidad del arrendatario

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

Arrendamientos financieros – Arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Entidad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la APV reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Entidad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado c) y g).

g) Instrumentos financieros

(I) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de

conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La APV clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección Económico-Financiera de la Entidad en el momento de su reconocimiento inicial.

(II) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(III) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(IV) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la APV, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la APV o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la APV, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de dominio o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la APV o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(V) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la APV a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minorarían el valor contable de la inversión.

(VI) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

(VII) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad

La APV sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Adicionalmente y siguiendo las instrucciones emitidas por el OPPE para el Sistema Portuario, la APV realiza una dotación para insolvencias en función de la antigüedad de la deuda, y la tipología de la tasa o tarifa correspondiente o del tipo de ingreso.

La APV, atendiendo a casos específicos en los que existen evidencias de impago, se han iniciado procesos judiciales o el deudor se encuentre en situación de concurso de acreedores, efectúa las correspondientes dotaciones para cubrir los riesgos por insolvencias.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la APV en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada por la APV, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

(VIII) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(IX) Fianzas

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por prestación de servicios. Si la diferencia no es significativa, se valorarán por su valor nominal.

(X) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La APV da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

h) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Al inicio de la cobertura, la Entidad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo), de conformidad con las normas contables desarrolladas en el Plan General de Contabilidad.

La Entidad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono al epígrafe de Aprovisionamientos.

j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto

otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Para las subvenciones, donaciones y legados relacionados con determinados elementos del inmovilizado material, la Entidad considera que se han cumplido las condiciones establecidas en el momento de la concesión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados en función de los bienes subvencionados.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

De acuerdo con instrucciones del OPPE, la Entidad no procede a realizar actualización financiera de los créditos a cobrar a largo plazo por subvenciones devengadas de la Hacienda Pública.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

l) Planes de prestaciones definidas

La Entidad incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

m) Pasivos por retribuciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese involuntario, en su caso, se reconocerían en el momento en que existiera un plan formal detallado y se hubiera generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

n) Provisiones

(I) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la APV tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

o) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registrarán, en su caso, como una minoración de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre, cuando el importe de los ingresos, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

p) Impuesto sobre beneficios

A las Autoridades Portuarias se les aplica el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y por el artículo 41 de la Ley de Puertos.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se haya reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(I) Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos.

(II) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación y vayan a revertir en un plazo inferior a los diez años. Los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento. Los activos que vayan a revertir en un plazo superior a los diez años, se reconocen a medida que vayan transcurriendo los ejercicios, siempre que sea probable que existan ganancias fiscales futuras.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Entidad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(III) Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La APV presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente de acuerdo con el ciclo normal de explotación que no es superior a 12 meses.

r) Medioambiente

La APV realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar los efectos que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que incurren. No obstante la APV reconocería, en su caso, las provisiones medioambientales mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado n) de esta nota.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto

medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo los elementos relacionados con la reducción o eliminación de la contaminación futura, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose que se mencionan en el apartado c) de la presente nota.

La APV constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero indeterminados en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea material. Aquellas compensaciones a percibir por la APV relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del balance de situación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

s) Fondo de Compensación Interportuario

En virtud del artículo 159 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la APV realizará aportaciones y recibirá percepciones al Fondo de Compensación Interportuario conforme a lo estipulado en dicha Ley. El Fondo de Compensación Interportuario recibido y aportado en cada ejercicio, figura en la cuenta de pérdidas y ganancias respectivamente como un ingreso y un gasto de explotación.

t) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, en el caso de que existiera, se registraría de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2015, han sido los siguientes:

| COSTE | SALDO a 31-12-14 | ADQUISICIONES (+) | RECLASIF (+) | SALDO a 31-12-15 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 39.709,01 | - | - | 39.709,01 |
| Aplicaciones informáticas | 28.543.694,41 | 1.141.488,13 | 30.507,84 | 29.715.690,38 |
| TOTAL | 28.583.403,42 | 1.141.488,13 | 30.507,84 | 29.755.399,39 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | SALDO a 31-12-14 | DOTACIONES (+) | SALDO a 31-12-15 |
|----------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 28.245,72 | 3.720,39 | 31.966,20 |
| Aplicaciones informáticas | 24.081.594,75 | 1.377.066,32 | 25.458.661,07 |
| TOTAL | 24.109.840,47 | 1.380.786,80 | 25.490.627,27 |
| VALOR NETO CONTABLE | 4.473.562,95 | - | 4.264.772,12 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2014, han sido los siguientes:

| COSTE | SALDO a 31-12-13 | ADQUISICIONES (+) | RECLASIF | SALDO a 31-12-14 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 39.709,01 | - | - | 39.709,01 |
| Aplicaciones informáticas | 27.470.762,24 | 1.064.503,37 | 8.428,80 | 28.543.694,41 |
| TOTAL | 27.510.471,25 | 1.064.503,37 | 8.428,80 | 28.583.403,42 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | SALDO a 31-12-13 | DOTACIONES (+) | SALDO a 31-12-14 |
|----------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 24.525,33 | 3.720,39 | 28.245,72 |
| Aplicaciones informáticas | 22.399.063,36 | 1.682.531,39 | 24.081.594,75 |
| TOTAL | 22.423.588,69 | 1.686.251,78 | 24.109.840,47 |
| VALOR NETO CONTABLE | 5.086.882,56 | - | 4.473.562,95 |

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresado en euros, es como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 21.106,81 | 21.106,81 |
| Aplicaciones informáticas | 22.570.884,23 | 21.192.802,19 |
| TOTAL | 22.591.991,04 | 21.213.909,00 |

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material del ejercicio 2015 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-14 | VARIACIONES DEL EJERCICIO | | RECLASIFICACIONES (+/-) (1) | TRASPASO A / DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-) | SALDO A 31-12-15 |
|---|-------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|--|-------------------------|
| | | Altas (+) | Bajas (-) | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 120.324.235,54 | | - | | - | 120.324.235,54 |
| Construcciones | 1.296.336.333,33 | 8.757.204,64 | (2.059.780,86) | | (492.848,00) | 1.302.540.909,11 |
| Accesos marítimos | 215.340.527,94 | | - | - | - | 215.340.527,94 |
| Obras de abrigo y defensa | 395.846.934,98 | 206.585,41 | - | | - | 396.053.520,39 |
| Obras de atraque | 344.690.813,74 | 211.743,98 | (17.502,00) | | - | 344.885.055,72 |
| Edificaciones | 33.985.380,16 | 501.698,16 | (11.177,82) | - | (492.848,00) | 33.983.052,50 |
| Instalaciones generales | 134.483.658,32 | 3.380.212,00 | (529.545,93) | - | - | 137.334.324,39 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 171.989.018,19 | 4.456.965,09 | (1.501.555,11) | - | - | 174.944.428,17 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 10.972.524,47 | 1.129.353,21 | (903.374,06) | - | - | 11.198.503,62 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.526.290,53 | 1.072.933,08 | (663.119,21) | - | - | 2.936.104,40 |
| Equipos de manipulación de mercancías | 2.975.401,01 | 46.430,13 | - | - | - | 3.021.831,14 |
| Material flotante | 4.923.930,00 | 9.990,00 | (240.254,85) | - | - | 4.693.665,15 |
| Equipo de taller | 546.902,93 | - | - | - | - | 546.902,93 |
| Otro inmovilizado | 21.939.607,46 | 490.538,88 | (59.406,22) | 7.600,00 | - | 22.378.340,12 |
| Mobiliario | 3.624.985,79 | 17.919,63 | - | - | - | 3.642.905,42 |
| Equipos para proceso de información | 8.441.058,80 | 304.066,17 | - | 7.600,00 | - | 8.752.724,97 |
| Elementos de transporte | 883.399,93 | 99.995,14 | (49.630,16) | - | - | 933.764,91 |
| Otro inmovilizado material | 8.990.162,94 | 68.557,94 | (9.776,06) | - | - | 9.048.944,82 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 1.449.572.700,80 | 10.377.096,73 | (3.022.561,14) | 7.600,00 | (492.848,00) | 1.456.441.988,39 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 10.723.407,37 | 2.758.009,23 | (337.394,12) | (38.107,84) | (102.961,81) | 13.002.952,83 |
| TOTAL | 1.460.296.108,17 | 13.135.105,96 | (3.359.955,26) | (30.507,84) | (595.809,81) | 1.469.444.941,22 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-14 | DOTACIONES (+) | BAJAS VENTAS Y RETIROS / REVERSIÓN DETERIOROS(-) | TRASPASO A/DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (-/+) | SALDO A 31-12-15 |
|---|-------------------------|----------------------|--|---|-------------------------|
| Construcciones | 393.604.194,44 | 39.143.826,89 | (1.706.910,66) | (24.733,63) | 431.016.377,04 |
| Accesos marítimos | 43.850.507,40 | 4.519.484,91 | - | - | 48.369.992,31 |
| Obras de abrigo y defensa | 66.876.994,32 | 8.303.208,22 | - | - | 75.180.202,54 |
| Obras de atraque | 125.861.881,49 | 11.147.200,16 | (10.884,21) | - | 136.998.197,44 |
| Edificaciones | 11.740.926,01 | 1.023.944,38 | (9.420,23) | (24.733,63) | 12.730.716,53 |
| Instalaciones generales | 69.113.107,55 | 7.512.592,62 | (459.766,81) | - | 76.165.933,36 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 76.160.777,67 | 6.637.396,60 | (1.226.839,41) | - | 81.571.334,86 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 6.445.088,37 | 581.656,88 | (891.009,11) | - | 6.135.736,14 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.164.814,46 | 140.700,48 | (656.087,54) | - | 1.649.427,40 |
| Equipo de manipulación de mercancías | 1.187.889,86 | 135.325,17 | - | - | 1.323.215,03 |
| Material flotante | 2.653.952,08 | 289.738,48 | (234.921,57) | - | 2.708.768,99 |
| Equipo de taller | 438.431,97 | 15.892,75 | - | - | 454.324,72 |
| Otro inmovilizado | 19.714.179,95 | 813.210,21 | (56.963,89) | - | 20.470.426,27 |
| Mobiliario | 2.913.918,95 | 261.787,11 | - | - | 3.175.706,06 |
| Equipos de proceso de información | 7.666.033,62 | 337.123,83 | - | - | 8.003.157,45 |
| Elementos de transporte | 560.225,05 | 135.407,82 | (47.187,83) | - | 648.445,04 |
| Otro inmovilizado material | 8.574.002,33 | 78.891,45 | (9.776,06) | - | 8.643.117,72 |
| TOTAL | 419.763.462,76 | 40.538.693,98 | (2.654.883,66) | (24.733,63) | 457.622.539,45 |
| Deterioro de valor construcciones | 133.515,25 | - | (29.456,60) | - | 104.058,65 |
| VALOR NETO CONTABLE | 1.040.399.130,16 | - | - | - | 1.011.718.343,12 |

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2015, dentro de la columna Variaciones del ejercicio altas, son los siguientes:

| CONCEPTO | ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS | GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZACIÓN | CONCESIONES REVERTIDAS | TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2015 |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Terrenos y bienes naturales | | | | | |
| Construcciones | - | - | 367.335,80 | 8.389.868,84 | 8.757.204,64 |
| Obras de abrigo y defensa | - | - | - | 206.585,41 | 206.585,41 |
| Obras de atraque | - | - | - | 211.743,98 | 211.743,98 |
| Edificaciones | - | - | 363.512,99 | 138.185,17 | 501.698,16 |
| Instalaciones generales | - | - | - | 3.380.212,00 | 3.380.212,00 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | - | - | 3.822,81 | 4.453.142,28 | 4.456.965,09 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | - | - | 46.430,13 | 1.082.923,08 | 1.129.353,21 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | - | - | - | 1.072.933,08 | 1.072.933,08 |
| Equipo de manipulación de mercancías | - | - | 46.430,13 | - | 46.430,13 |
| Material flotante | - | - | - | 9.990,00 | 9.990,00 |
| Otro inmovilizado | - | - | - | 490.538,88 | 490.538,88 |
| Mobiliario | - | - | - | 17.919,63 | 17.919,63 |
| Equipos de proceso de información | - | - | - | 304.066,17 | 304.066,17 |
| Elementos de transporte | - | - | - | 99.995,14 | 99.995,14 |
| Otro inmovilizado material | - | - | - | 68.557,94 | 68.557,94 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | - | - | 413.765,93 | 9.963.330,80 | 10.377.096,73 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 12.721.340,03 | - | | (9.963.330,80) | 2.758.009,23 |
| TOTAL | 12.721.340,03 | - | 413.765,93 | - | 13.135.105,96 |

El detalle de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2015, dentro de la columna Variaciones del ejercicio bajas, tienen el siguiente detalle:

| CONCEPTO | VENTA A EMPRESAS EXTERNAS Y RETIROS O BAJAS DE INVENTARIO | VENTA A OTRAS AA.PP. Y PUERTOS DEL ESTADO | ELEMENTOS SUBSUMIDOS | TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS | TOTAL BAJAS DEL EJERCICIO 2015 |
|---|---|---|----------------------|--|--------------------------------|
| Terrenos y bienes naturales | | | | | |
| Construcciones | 2.059.780,86 | - | - | - | 2.059.780,86 |
| Obras de atraque | 17.502,00 | - | - | - | 17.502,00 |
| Edificaciones | 11.177,82 | - | - | - | 11.177,82 |
| Instalaciones generales | 529.545,93 | - | - | - | 529.545,93 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 1.501.555,11 | - | - | - | 1.501.555,11 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 903.374,06 | - | - | - | 903.374,06 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 663.119,21 | - | - | - | 663.119,21 |
| Material flotantes | 240.254,85 | - | - | - | 240.254,85 |
| Otro inmovilizado | 59.406,22 | - | - | - | 59.406,22 |
| Elementos de transporte | 49.630,16 | - | - | - | 49.630,16 |
| Otro inmovilizado material | 9.776,06 | - | - | - | 9.776,06 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 3.022.561,14 | - | - | - | 3.022.561,14 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 337.394,12 | - | - | - | 337.394,12 |
| TOTAL | 3.359.955,26 | - | - | - | 3.359.955,26 |

El detalle y movimientos registrados durante el ejercicio 2015 de los proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

| NOMBRE INVERSIÓN | SALDO A 31-12-14 | Adquisiciones 2015 (+) | Traspaso a inmovilizado en explotación (-) | Traspaso a invers. Inmobiliarias (+/-) | Otros movimientos (+/-) | SALDO A 31-12-15 |
|---|----------------------|------------------------|--|--|-------------------------|----------------------|
| Edificio Nueva Dársena Servicios Náuticos | 1.604.251,86 | 1.614.022,68 | - | - | - | 3.218.274,54 |
| Estudios y Asistencias técnicas inmov.en curso | 506.261,90 | 55.200,00 | (5.100,00) | - | - | 556.361,90 |
| Anticipo Acond. Muelle Levante 235 m.l. a -12m | 1.976.160,87 | 127.088,41 | - | - | - | 2.103.249,28 |
| Obras reducido presupuesto, secundarias y otros inmovilizados | 2.031.088,92 | 4.548.420,40 | (4.025.314,23) | (102.961,81) | (375.501,96) | 2.075.731,32 |
| Remodelación playa de vías en muelle de Levante | 3.210.665,97 | 894.061,78 | (4.104.727,75) | - | - | - |
| Nuevo faro en ampliación – Torre comunicaciones | 534.816,46 | 345.626,05 | (880.442,51) | - | - | - |
| Adecuación superf.nuevas concesiones zona oeste | 622.831,24 | - | - | - | - | 622.831,24 |
| Construcción nueva estación c/incendios Gandia | 237.330,15 | 21.372,81 | (258.702,96) | - | - | - |
| Ampliación de la Terminal de MSC por el Este | - | 4.426.504,55 | - | - | - | 4.426.504,55 |
| Nueva conducción Media Tensión CT9 a CT14 | - | 327.501,00 | (327.501,00) | - | - | - |
| Reordenación parcela entre muelle Turia y Exterior | - | 361.542,35 | (361.542,35) | - | - | - |
| TOTAL | 10.723.407,37 | 12.721.340,03 | (9.963.330,80) | (102.961,81) | (375.501,96) | 13.002.952,83 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material del ejercicio 2014 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-13 | VARIACIONES DEL EJERCICIO | | RECLASIFICACIONES (+/-) | TRASPASO A / DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-) | SALDO A 31-12-14 |
|---|-------------------------|---------------------------|---------------------|----------------------------|---|-------------------------|
| | | Altas (+) | Bajas (-) | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 120.082.221,68 | 383.709,50 | - | (141.695,64) | - | 120.324.235,54 |
| Construcciones | 1.290.306.445,81 | 5.888.191,88 | - | 141.695,64 | - | 1.296.336.333,33 |
| Accesos marítimos | 215.317.115,24 | 23.412,70 | - | - | - | 215.340.527,94 |
| Obras de abrigo y defensa | 395.902.417,45 | - | - | (55.482,47) | - | 395.846.934,98 |
| Obras de atraque | 343.813.150,57 | 680.485,06 | - | 197.178,11 | - | 344.690.813,74 |
| Edificaciones | 33.487.598,02 | 497.782,14 | - | - | - | 33.985.380,16 |
| Instalaciones generales | 131.588.571,56 | 2.895.086,76 | - | - | - | 134.483.658,32 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 170.197.592,97 | 1.791.425,22 | - | - | - | 171.989.018,19 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 10.887.885,36 | 84.639,11 | - | - | - | 10.972.524,47 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.441.651,42 | 84.639,11 | - | - | - | 2.526.290,53 |
| Equipos de manipulación de mercancías | 2.975.401,01 | - | - | - | - | 2.975.401,01 |
| Material flotante | 4.923.930,00 | - | - | - | - | 4.923.930,00 |
| Equipo de taller | 546.902,93 | - | - | - | - | 546.902,93 |
| Otro inmovilizado | 21.505.153,81 | 560.125,32 | (125.671,67) | - | - | 21.939.607,46 |
| Mobiliario | 3.609.327,19 | 15.658,60 | - | - | - | 3.624.985,79 |
| Equipos para proceso de información | 8.192.885,79 | 248.173,01 | - | - | - | 8.441.058,80 |
| Elementos de transporte | 713.243,54 | 278.171,03 | (108.014,64) | - | - | 883.399,93 |
| Otro inmovilizado material | 8.989.697,29 | 18.122,68 | (17.657,03) | - | - | 8.990.162,94 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 1.442.781.706,66 | 6.916.665,81 | (125.671,67) | - | - | 1.449.572.700,80 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 6.991.733,31 | 4.081.609,63 | (219.717,56) | (8.428,80) | (121.789,21) | 10.723.407,37 |
| TOTAL | 1.449.773.439,97 | 10.998.275,44 | (345.389,23) | (8.428,80) | (121.789,21) | 1.460.296.108,17 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-13 | DOTACIONES (+) | BAJAS POR VENTAS Y RETIROS / REVERSIÓN DETERIOROS (-) | TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS (-) | SALDO A 31-12-14 |
|---|-------------------------|----------------------|--|---|-------------------------|
| Construcciones | 354.304.691,05 | 39.299.503,39 | - | - | 393.604.194,44 |
| Accesos marítimos | 39.331.498,31 | 4.519.009,09 | - | - | 43.850.507,40 |
| Obras de abrigo y defensa | 58.574.139,38 | 8.302.854,94 | - | - | 66.876.994,32 |
| Obras de atraque | 114.608.816,60 | 11.253.064,89 | - | - | 125.861.881,49 |
| Edificaciones | 10.679.184,80 | 1.061.741,21 | - | - | 11.740.926,01 |
| Instalaciones generales | 61.605.550,00 | 7.507.557,55 | - | - | 69.113.107,55 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 69.505.501,96 | 6.655.275,71 | - | - | 76.160.177,67 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 5.888.564,43 | 556.523,94 | - | - | 6.445.088,37 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.048.402,99 | 116.411,47 | - | - | 2.164.814,46 |
| Equipo de manipulación de mercancías | 1.054.773,86 | 133.166,00 | - | - | 1.187.889,86 |
| Material flotante | 2.363.953,57 | 289.998,51 | - | - | 2.653.952,08 |
| Equipo de taller | 421.434,01 | 16.997,96 | - | - | 438.431,97 |
| Otro inmovilizado | 18.713.336,28 | 1.099.361,85 | (98.518,18) | - | 19.714.179,95 |
| Mobiliario | 2.616.152,30 | 297.766,65 | - | - | 2.913.918,95 |
| Equipos de proceso de información | 7.226.833,49 | 439.200,13 | - | - | 7.666.033,62 |
| Elementos de transporte | 454.080,07 | 187.006,13 | (80.861,15) | - | 560.225,05 |
| Otro inmovilizado material | 8.416.270,42 | 175.388,94 | (17.657,03) | - | 8.574.002,33 |
| TOTAL | 378.906.591,76 | 40.955.389,18 | (98.518,18) | - | 419.763.462,76 |
| Deterioro de valor construcciones | 161.659,33 | 1.305,25 | (29.449,33) | - | 133.515,25 |
| VALOR NETO CONTABLE | 1.070.705.188,88 | - | - | - | 1.040.399.130,16 |

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2014, dentro de la columna Variaciones del ejercicio altas, han sido los siguientes:

| CONCEPTO | ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS | GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS | CONCESIONES REVERTIDAS | TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2014 |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Terrenos y bienes naturales | 378.310,10 | - | - | 5.399,40 | 383.709,50 |
| Construcciones | - | - | 536.277,00 | 5.351.914,88 | 5.888.191,88 |
| Accesos marítimos | - | - | - | 23.412,70 | 23.412,70 |
| Obras de atraque | - | - | - | 680.485,06 | 680.485,06 |
| Edificaciones | - | - | 492.848,00 | 4.934,14 | 497.782,14 |
| Instalaciones generales | - | - | 43.429,00 | 2.851.657,76 | 2.895.086,76 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | - | - | - | 1.791.425,22 | 1.791.425,22 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | - | - | - | 84.639,11 | 84.639,11 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | - | - | - | 84.639,11 | 84.639,11 |
| Otro inmovilizado | 278.171,03 | - | - | 281.954,29 | 560.125,32 |
| Mobiliario | - | - | - | 15.658,60 | 15.658,60 |
| Equipos de proceso de información | - | - | - | 248.173,01 | 248.173,01 |
| Elementos de transporte | 278.171,03 | - | - | - | 278.171,03 |
| Otro inmovilizado material | - | - | - | 18.122,68 | 18.122,68 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 656.481,13 | - | 536.277,00 | 5.723.907,68 | 6.916.665,81 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 9.805.517,31 | - | - | 5.723.907,68 | 4.081.609,63 |
| TOTAL | 10.461.998,44 | - | 536.277,00 | - | 10.998.275,44 |

El detalle de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2014, dentro de la columna Variaciones del ejercicio bajas, tienen el siguiente detalle:

| CONCEPTO | VENTA A EMPRESAS EXTERNAS Y RETIROS O BAJAS DE INVENTARIO | VENTA A OTRAS A.P.P. Y PUERTOS DEL ESTADO | ELEMENTOS SUBSUMIDOS | TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS | TOTAL BAJAS DEL EJERCICIO 2014 |
|------------------------------------|---|---|----------------------|--|--------------------------------|
| Otro inmovilizado | 125.671,67 | - | - | - | 125.671,67 |
| Elementos de transporte | 108.014,64 | - | - | - | 108.014,64 |
| Otro inmovilizado material | 17.657,03 | - | - | - | 17.657,03 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 125.671,67 | - | - | - | 125.671,67 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 219.717,56 | - | - | - | 219.717,56 |
| TOTAL | 345.389,23 | - | - | - | 345.389,23 |

El detalle y movimientos registrados durante el ejercicio 2014 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

| Nombre del proyecto de inversión | SALDO A 31-12-13 | Adquisiciones 2014 (+) | Traspaso a inmovilizado en explotación (-) | Traspaso a invers. Inmobiliarias (-) | Otros movimientos (+/-) | SALDO A 31-12-14 |
|--|---------------------|---------------------------|---|---|----------------------------|----------------------|
| Edificio Nueva dársena servicios náuticos | 1.604.251,86 | - | - | - | - | 1.604.251,86 |
| Estudios y Asistencias técnicas inmov. en curso | 443.335,75 | 112.080,00 | (49.153,85) | - | - | 506.261,90 |
| Anticipo Acond. Muelle Levante 235 m.l. a -12m | 1.840.960,43 | 135.200,44 | - | - | - | 1.976.160,87 |
| Electrificación Baja y media tensión Muelle Cruceros | 640.198,53 | 51.449,15 | (691.647,68) | - | - | - |
| Mejora trazado vial acceso M.Sur 2 P.Sagunto | 549.406,78 | 250.332,29 | (799.739,07) | - | - | - |
| Obras reducido presupuesto, secundarias y otros inmovilizados. | 1.913.579,96 | 2.922.713,59 | (2.455.269,06) | (121.789,21) | (228.146,36) | 2.031.088,92 |
| Muelle de Cruceros Fase I | - | 1.462.667,78 | (1.462.667,78) | - | - | - |
| Remodelación playa de vías en muelle de Levante | - | 3.210.665,97 | - | - | - | 3.210.665,97 |
| Nuevo faro en ampliación-Torre comunicaciones | - | 534.816,46 | - | - | - | 534.816,46 |
| Adecuación superf.nuevas concesiones zona oeste | - | 622.831,24 | - | - | - | 622.831,24 |
| Instalación estación bombeo red c/incendios | - | 265.430,24 | (265.430,24) | - | - | - |
| Construcción nueva estación c/incendios Gandía | - | 237.330,15 | - | - | - | 237.330,15 |
| TOTAL | 6.991.733,31 | 9.805.517,31 | (5.723.907,68) | (121.789,21) | (228.146,36) | 10.723.407,37 |

En el ejercicio 2013 el Consejo de Ministros, en el marco de sus competencias, adoptó el acuerdo de autorizar la cesión gratuita al Ayuntamiento de Valencia de terrenos desafectados de la zona de servicio de la APV circundantes con la dársena interior, así como la cesión de ciertas instalaciones y edificios ejecutados sobre dichos terrenos. En dicho ejercicio, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria aprobó el "Convenio de cesión gratuita de determinados bienes a favor del Ayuntamiento de Valencia", así como el "Convenio inter administrativo para la puesta en disposición del Consorcio Valencia 2007 de determinados bienes integrantes de la denominada Marina Real Juan Carlos I", lo que permitió realizar la cesión tanto de los activos registrados en la APV como del "derecho expectante" que la Autoridad Portuaria mantiene sobre otros activos construidos por el Consorcio Valencia 2007 y de los que este organismo mantiene el derecho de uso en base al mencionado convenio inter administrativo. La memoria de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014 incluía la información correspondiente a dicha operación.

Como consecuencia de la celebración de la 32 edición de la Copa del América, la APV tuvo que costear unas obras y servicios, estimados en 23,3 millones de euros, cantidad sobre la cual se ha evacuado trámite de audiencia al Consorcio Valencia 2007 para la recuperación por parte de la APV del mencionado coste. Dicho inmovilizado se encuentra en uso por parte de la APV y se amortiza y valora de acuerdo a los criterios establecidos en las normas de valoración para dichos activos. A fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales, sin perjuicio de la discrepancia sobre el procedimiento administrativo a seguir, el Consorcio Valencia 2007 está realizando el estudio y análisis de la documentación aportada por la APV para tramitar el expediente administrativo correspondiente, sin que se haya registrado ningún saldo a favor de la APV dada la situación administrativa de la operación y la situación patrimonial del Consorcio.

(a) Gastos financieros capitalizados

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la APV no ha capitalizado gastos financieros en el inmovilizado en curso.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresado en euros, es como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Construcciones | 85.462.796,76 | 77.417.844,83 |
| Equipamientos e Instalaciones técnicas | 2.292.992,23 | 2.982.163,88 |
| Otro inmovilizado | 17.371.590,22 | 16.614.011,65 |
| TOTAL | 105.127.379,21 | 97.014.020,36 |

(c) Subvenciones oficiales recibidas

Determinados proyectos de inversión han sido financiados en parte por una serie de subvenciones concedidas a la Entidad. El detalle de los proyectos financiados y subvenciones recibidas se encuentran en la nota 15.

(d) Compromisos

Los compromisos de compra de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 3,8 millones de euros (6,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Dichos compromisos serán financiados mediante recursos propios y ajenos de conformidad con lo establecido en los Presupuestos de la Entidad, autorizados por el OPPE en el Plan de Empresa de la APV, y aprobados dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

(e) Seguros

La APV tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(f) Arrendamientos financieros – Arrendatario

La APV tiene activos, consistentes en vehículos contratados en régimen de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

| | Euros | |
|----------------------------------|------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pagos mínimos futuros | 51.711,44 | 138.648,37 |
| Gastos financieros no devengados | (1.480,74) | (6.289,82) |
| Valor actual | 50.230,70 | 132.358,55 |

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

| | Euros | | | |
|------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Pagos mínimos | Valor actual | Pagos mínimos | Valor actual |
| Hasta un año | 44.157,00 | 42.848,59 | 86.936,93 | 82.127,84 |
| Entre uno y cinco años | 7.554,44 | 7.382,11 | 51.711,44 | 50.230,71 |
| Total | 51.711,44 | 50.230,70 | 138.648,37 | 132.358,55 |

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2015 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-14 | CONCESIONES REVERTIDAS (+) | VENTAS, RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-15 |
|--|-----------------------|-------------------------------|--------------------------------|--|-----------------------|
| a) Terrenos | 180.552.440,51 | 6.800.000,00 | - | - | 187.352.440,51 |
| b) Construcciones | 169.615.366,65 | 3.030.297,02 | (20.473,46) | 595.809,81 | 173.221.000,02 |
| Obras de atraque | 6.154.084,87 | - | - | - | 6.154.084,87 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.379.494,48 | - | - | - | 1.379.494,48 |
| Edificaciones | 41.706.151,29 | 3.030.297,02 | (9.442,01) | 514.071,97 | 45.241.078,27 |
| Instalaciones generales | 38.696.450,73 | - | (11.031,45) | 53.135,18 | 38.738.554,46 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 81.679.185,28 | - | - | 28.602,66 | 81.707.787,94 |
| TOTAL | 350.167.807,16 | 9.830.297,02 | (20.473,46) | 595.809,81 | 360.573.440,53 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-14 | DOTACIONES (+) | VENTAS, RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-15 |
|--|-----------------------|---------------------|--------------------------------|--|-----------------------|
| Obras de atraque | 2.042.913,69 | 301.560,96 | - | - | 2.344.474,65 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.365.699,51 | - | - | - | 1.365.699,51 |
| Edificaciones | 17.814.153,61 | 1.361.574,62 | (8.239,26) | 24.733,63 | 19.192.222,60 |
| Instalaciones generales | 17.499.301,49 | 2.342.880,39 | (11.031,45) | - | 19.831.150,43 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 52.188.730,61 | 4.030.902,06 | - | - | 56.219.632,67 |
| TOTAL | 90.910.798,91 | 8.036.918,03 | (19.270,71) | 24.733,63 | 98.953.179,86 |
| VALOR NETO CONTABLE | 259.257.008,25 | - | - | - | 261.620.260,67 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-13 | CONCESIONES REVERTIDAS (+) | TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | TRANSF. OTROS ORGANISMOS AJUSTES C/ PATRIMONIO (+/-) | SALDO A 31-12-14 |
|--|-----------------------|----------------------------|---|--|-----------------------|
| a) Terrenos | 180.552.440,51 | - | - | - | 180.552.440,51 |
| b) Construcciones | 169.493.577,44 | | 121.789,21 | - | 169.615.366,65 |
| Obras de atraque | 6.154.084,87 | - | - | - | 6.154.084,87 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.379.494,48 | - | - | - | 1.379.494,48 |
| Edificaciones | 41.706.151,29 | - | - | - | 41.706.151,29 |
| Instalaciones generales | 38.651.808,42 | - | 44.642,31 | - | 38.696.450,73 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 81.602.038,38 | - | 77.146,90 | - | 81.679.185,28 |
| TOTAL | 350.046.017,95 | - | 121.789,21 | - | 350.167.807,16 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-13 | DOTACIONES (+) | VENTAS, RETIROS Y BAJAS (-) | TRANSF. OTROS ORGANISMOS AJUSTES C/ PATRIMONIO (+/-) | SALDO A 31-12-14 |
|--|-----------------------|---------------------|-----------------------------|--|-----------------------|
| Obras de atraque | 1.741.352,71 | 301.560,98 | - | - | 2.042.913,69 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.365.699,51 | - | - | - | 1.365.699,51 |
| Edificaciones | 16.493.952,85 | 1.320.200,76 | - | - | 17.814.153,61 |
| Instalaciones generales | 15.150.919,03 | 2.348.382,46 | - | - | 17.499.301,49 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 48.038.974,97 | 4.149.755,64 | - | - | 52.188.730,91 |
| TOTAL | 82.790.899,07 | 8.119.899,84 | - | - | 90.910.798,91 |
| VALOR NETO CONTABLE | 267.255.118,88 | - | - | - | 259.257.008,25 |

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 asciende a 35.819.474,09 euros (30.028.020,95 euros a 31 de diciembre de 2014).

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2015 y 2014, expresado en euros, es como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos devengados por la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario, importes adicionales a la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario e ingresos por arrendamientos | 26.084.385,62 | 25.312.714,59 |
| Gastos de explotación | (17.208.478,16) | (17.366.391,22) |

Dentro del epígrafe Periodificaciones a largo plazo del pasivo no corriente del balance de situación, se encuentra el saldo a 31 de diciembre de 2015 de las tasas anticipadas e importes adicionales a las tasas anticipadas de ocupación del dominio público portuario, que asciende a 68.589.781,76 euros (72.153.072,78 euros a 31 de diciembre de 2014). Dicho importe incluye el efecto de la actualización financiera que en el ejercicio 2015 ha ascendido a 706.757,81 euros (738.720,60 euros en el ejercicio 2014). El importe actualizado se imputará a ingresos de explotación a lo largo de la vida de las concesiones, no difiriendo significativamente el tipo de interés aplicado al de mercado.

(c) Otra información sobre concesiones, autorizaciones y arrendamientos

Las cifras que seguidamente se detallan muestran el reparto de los ingresos devengados en los ejercicios 2015 y 2014 por arrendamientos operativos no cancelables, de acuerdo a los periodos de vigencia de los contratos correspondientes:

| | 2015 | 2014 |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Hasta un año | 95.669,25 | 608.456,15 |
| Entre uno y cinco años | 438.121,11 | 706.285,55 |
| Más de cinco años | 25.550.595,26 | 23.997.972,89 |
| TOTAL | 26.084.385,62 | 25.312.714,59 |

La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, contempla el incremento del plazo de las concesiones demaniales portuarias, elevándolo al límite máximo de 50 años.

La citada Ley añade una nueva disposición transitoria décima al Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, mediante la cual el plazo inicial de las concesiones otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, podrá ser ampliado por la Autoridad Portuaria, a petición del concesionario y previo informe favorable de Puertos del Estado, cuando el concesionario se comprometa, a determinadas obligaciones incluidas en la mencionada norma.

8. NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la APV están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la APV se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la APV.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Económico-Financiero de la APV con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con otros Departamentos de la APV, quién proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(I) Riesgo de crédito

La APV tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Entidad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un juicio por la Dirección Económica-Financiera de la Entidad y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

(II) Riesgo de liquidez

La APV lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para

liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Económico-Financiero de la APV tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 11 y 18.

(III) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Como la APV no posee activos remunerados importantes, excepto por los saldos que mantiene en tesorería, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la APV son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la APV surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la APV a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Entidad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Bajo las permutas de tipo de interés, la APV se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

9. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS, Y VINCULADAS

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas clasificadas en el activo no corriente a 31 de diciembre de 2015 y 2014 así como el importe de las correcciones valorativas por deterioro y reversiones registradas, es como sigue:

| IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-14 ^(*) | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) | REVERSIONES DEL EJERCICIO (-) | SALDO A 31-12-15 |
|---|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Participaciones a l.p. en empresas del grupo | 130.371.115,24 | - | - | 130.371.115,24 |
| Desembolsos ptes l.p. en empresas del grupo | (24.149.783,82) | - | - | (24.149.783,82) |
| Participaciones a l.p. en empresas asociadas | 102.151,82 | - | - | 102.151,82 |
| TOTAL SALDO BRUTO | 106.323.483,24 | - | - | 106.323.483,24 |
| Deterioro de valor de participac. a l.p. en empr. del grupo y asoc. | 48.108.597,16 | - | (778.322,61) | 47.330.274,55 |
| TOTAL SALDO NETO | 58.214.886,08 | - | (778.322,61) | 58.993.208,69 |

| IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-13 ^(*) | ADICIONES DEL EJERCICIO (+) ^(*) | REVERSIONES DEL EJERCICIO (-) ^(*) | SALDO A 31-12-14 ^(*) |
|---|---------------------------------|--|--|---------------------------------|
| Participaciones a l.p. en empresas del grupo | 130.371.115,24 | - | - | 130.371.115,24 |
| Desembolsos ptes l.p. en empresas del grupo | (24.149.783,82) | - | - | (24.149.783,82) |
| Participaciones a l.p. en empresas asociadas | 102.151,82 | - | - | 102.151,82 |
| TOTAL SALDO BRUTO | 106.323.483,24 | - | - | 106.323.483,24 |
| Deterioro de valor de participac. a l.p. en empr. del grupo y asoc. | 57.882.845,91 | - | (9.774.248,75) | 48.108.597,16 |
| TOTAL SALDO NETO | 48.440.637,33 | - | (9.774.248,75) | 58.214.886,08 |

(*) Reexpresado (Ver nota 2.d)

El Consejo de Administración de la APV acordó en 2011 la suscripción de 32,2 millones de euros, en concepto de ampliación de capital a realizar en la sociedad Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. Los desembolsos pendientes tienen un plazo de cinco años para realizarlos desde la fecha de aprobación de la ampliación (12 de diciembre de 2011), no obstante, la APV ha considerado que dicho desembolso se realizará a partir del ejercicio 2017, de conformidad con el Plan de Empresa 2016 aprobado por el OPPE, motivo por el cual dichos desembolsos figuran clasificados en el largo plazo. El importe desembolsado a fecha de cierre asciende a 8,05 millones de euros.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y vinculadas a 31 de diciembre de 2015 se muestra a continuación:

| CONCEPTO | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | VALOR NOMINAL TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN | COSTE CONTABLE TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN | DESEMBOLSOS PTES. L.P. | DETERIORO DE VALOR AL CIERRE |
|--|-----------------------------|---|--|------------------------|------------------------------|
| EMPRESAS DEL GRUPO | - | 130.371.089,30 | 130.371.115,24 | 24.149.783,82 | 47.330.274,55 |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 98,40 | 130.371.089,30 | 130.371.115,24 | 24.149.783,82 | 47.330.274,55 |
| EMPRESAS ASOCIADAS | - | 102.153,00 | 102.151,82 | - | - |
| Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR | 33,33 | 12.000,00 | 12.000,00 | - | - |
| Infoport Valencia, S.A. | 26,67 | 90.153,00 | 90.151,82 | - | - |
| OTRAS PARTES VINCULADAS | - | 797.239,26 | 408.300,00 | - | - |
| Puerto Seco de Madrid, S.A. | 10,20 | 796.939,26 | 408.000,00 | - | - |
| Noatum Rail Terminal Zaragoza,S.L. | 10,00 | 300,00 | 300,00 | - | - |

A 31 de diciembre de 2015 la APV ha registrado una reversión del deterioro del valor de la empresa del grupo por importe de 0,78 millones de euros (9,77 millones de euros de reversión del deterioro a 31 de diciembre de 2014)

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

| CONCEPTO | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | VALOR NOMINAL TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN | COSTE CONTABLE TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN | DESEMBOLSOS PTES. L.P. | DETERIORO DE VALOR AL CIERRE |
|--|-----------------------------|---|--|------------------------|------------------------------|
| EMPRESAS DEL GRUPO | - | 130.371.089,30 | 130.371.115,24 | 24.149.783,82 | 48.108.597,16 |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 98,40 | 130.371.089,30 | 130.371.115,24 | 24.149.783,82 | 48.108.597,16 |
| EMPRESAS ASOCIADAS | - | 102.153,00 | 102.151,82 | - | - |
| Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR | 33,33 | 12.000,00 | 12.000,00 | - | - |
| Infoport Valencia, S.A. | 26,67 | 90.153,00 | 90.151,82 | - | - |
| OTRAS PARTES VINCULADAS | - | 797.239,26 | 408.300,00 | - | - |
| Puerto Seco de Madrid, S.A. | 10,20 | 796.939,26 | 408.000,00 | - | - |
| Noatum Rail Terminal Zaragoza,S.L. | 10,00 | 300,00 | 300,00 | - | - |

La información relacionada con las empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles, es la siguiente:

| CONCEPTO | ACTIVIDAD | CAPITAL Y RESERVAS | RESULTADOS |
|--|--|--------------------|------------|
| EMPRESAS DEL GRUPO | | | |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. ^(*) | Servicios complementarios al transporte marítimo | 59.449.139,92 | 790.966,55 |
| EMPRESAS ASOCIADAS | | | |
| Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR ^(**) | Seguridad, medio ambiente, act. Portuaria | 41.306,60 | 6.577,47 |
| Infoport Valencia, S.A. ^(*) | Gestión y coordinación telecomunicaciones portuarias | 1.103.481,81 | 28.760,50 |

() Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2015*

*(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2014*

La información relacionada con las empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles, es la siguiente:

| CONCEPTO | ACTIVIDAD | CAPITAL Y RESERVAS | RESULTADOS |
|--|--|--------------------|--------------|
| EMPRESAS DEL GRUPO | | | |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. ^(*) | Servicios complementarios al transporte marítimo | 49.516.102,43 | 9.933.037,49 |
| EMPRESAS ASOCIADAS | | | |
| Agrupación Europea de Interés Económico EUROPHAR ^(**) | Seguridad, medio ambiente, act. Portuaria | 51.170,85 | (9.864,25) |
| Infoport Valencia, S.A. ^(*) | Gestión y coordinación telecomunicaciones portuarias | 994.683,75 | 18.798,06 |

() Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2015, reexpresado el ejercicio 2014*

*(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2013*

*(***) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2014*

Las acciones de las sociedades participadas por la APV no cotizan en Bolsa. En el ejercicio 2015 se han devengado dividendos por importe de 1.803,06 euros (2.703,52 euros en el ejercicio 2014).

10. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por categorías y clases, es como sigue:

| CATEGORIAS | CLASES | NO CORRIENTE | | CORRIENTE | |
|--|--------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| | | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | TOTAL |
| | | 31/12/2015 | 31/12/2015 | 31/12/2015 | 31/12/2015 |
| Activos a valor razonable con cambios en p. y g. | | 408.300,00 | - | - | 408.300,00 |
| - Mantenedos para negociar | | - | - | - | - |
| - Otros | | 408.300,00 | - | - | 408.300,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | - | 3.372.840,57 | 26.088.344,17 | 29.461.184,74 |
| TOTAL | | 408.300,00 | 3.372.840,57 | 26.088.344,17 | 29.869.484,74 |

| CATEGORIAS | CLASES | NO CORRIENTE | | CORRIENTE | |
|--|--------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| | | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | TOTAL |
| | | 31/12/2014 | 31/12/2014 | 31/12/2014 | 31/12/2014 |
| Activos a valor razonable con cambios en p. y g. | | 408.300,00 | - | - | 408.300,00 |
| - Mantenedos para negociar | | - | - | - | - |
| - Otros | | 408.300,00 | - | - | 408.300,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | - | 3.901.350,88 | 41.731.681,27 | 45.633.032,15 |
| TOTAL | | 408.300,00 | 3.901.350,88 | 41.731.681,27 | 46.041.332,15 |

Los activos financieros incluidos en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

Las cuentas que componían los activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, son las siguientes:

| CUENTA CONTABLE | | 31/12/2015 | 31/12/2014 |
|-----------------|--|----------------------|----------------------|
| 250 | Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio | 408.300,00 | 408.300,00 |
| 252 | Créditos a largo plazo | 129.984,10 | 61.200,00 |
| 254 | Créditos a largo plazo al personal | 511.552,22 | 590.085,18 |
| 260 | Fianzas constituidas a largo plazo | 501,85 | 501,85 |
| 431 | Clientes a largo plazo | 3.860.055,15 | 3.249.563,85 |
| 417 | Anticipos a acreedores | 10.707,50 | 7.565,00 |
| 430 | Clientes | 42.584.494,52 | 38.091.980,01 |
| 433 | Clientes, empresas del grupo | 6.789,39 | 3.583,21 |
| 434 | Clientes empresas asociadas | 4.710,86 | 107,83 |
| 439 | Clientes, facturas pendientes de emitir | 198.719,54 | 7.920.213,16 |
| 440 | Deudores | 246.710,59 | 269.526,21 |
| 442 | Deudores, empresas del grupo | 7.429.278,82 | 7.618.835,21 |
| 460 | Anticipos de remuneraciones | 6.598,44 | 6.891,03 |
| 490 | Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales | (24.600.999,46) | (12.468.963,98) |
| 491 | Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales a largo plazo | (1.129.252,75) | - |
| 532 | Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas | - | 69.084,07 |
| 544 | Créditos a corto plazo al personal | 195.850,21 | 209.064,07 |
| 547 | Intereses a corto plazo de créditos | 4.908,88 | 3.220,57 |
| 565 | Fianzas constituidas a corto plazo | 574,88 | 574,88 |
| TOTAL | | 29.869.484,74 | 46.041.332,15 |

11. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2015 la APV no mantiene importe alguno en inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (69.084,07 euros el año anterior).

(b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

| | EUROS | |
|----------------------------|---------------------|-----------------|
| | 2015 | |
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Vinculadas | | |
| Instrumentos de patrimonio | 408.300,00 | - |
| Créditos | - | - |
| No vinculadas | | |
| Créditos | 641.536,32 | 4.908,88 |
| Otros | 501,85 | 574,88 |
| Total | 1.050.338,17 | 5.483,76 |

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

| | EUROS | |
|----------------------------|---------------------|------------------|
| | 2014 | |
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Vinculadas | | |
| Instrumentos de patrimonio | 408.300,00 | - |
| Créditos | - | 69.084,07 |
| No vinculadas | | |
| Créditos | 651.285,18 | 3.220,57 |
| Otros | 501,85 | 574,88 |
| Total | 1.060.087,03 | 72.879,52 |

Instrumentos de patrimonio corresponde a la participación que tiene la Entidad en la sociedad Puerto Seco Madrid, S. A. por importe de 408.000 euros representativo del 10,20% del capital social. El domicilio social de dicha sociedad está en Madrid y su actividad consiste en la explotación de una terminal ferroviaria de contenedores. Adicionalmente, incluye la participación que en el ejercicio 2014 suscribió y desembolsó la Entidad en la sociedad Noatum Rail Terminal Zaragoza, S.L. por importe de 300 euros representativo del 10% del capital social.

Otros activos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden fundamentalmente a depósitos constituidos a corto plazo.

La APV, mantiene participaciones en el capital fundacional, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las siguientes Fundaciones:

| DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN ACTIVIDAD | DOMICILIO SOCIAL | DOTACIÓN DE LA FUNDACIÓN / RESERVAS | % PARTICIP. A.P.V. | PARTICIPACIÓN DE LA A.P.V. |
|---|------------------|--|--------------------|----------------------------|
| FUNDACIONES: | | | | |
| FUNDACIÓN INSTITUTO PORTUARIO ESTUDIOS ECONÓMICOS Y COOPERACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA Constitución: 14/07/1998 Actividad: Impulsar la formación, investigación y desarrollo dentro del sector marítimo portuario. | VALENCIA | DOTACIÓN: 919.909,13 RESERVAS: 0,00 | 35'28 % | 324.546,53 |
| FUNDACIÓN COMERCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT Constitución: 23/05/2003 Actividad: Impulsar la comercialización, formación, investigación y desarrollo dentro de Valenciaport. | VALENCIA | DOTACIÓN: 601.012,10 RESERVAS: 377.370,14 | 19'50 % | 117.197,36 |

De acuerdo con instrucciones recibidas del OPPE, y dado que ante una posible liquidación y/o disolución de esas Fundaciones la APV no recibiría la aportación fundacional, se procedió a dar de baja del inmovilizado financiero la participación que la APV mantenía en esas Fundaciones.

(c) Otra información sobre las inversiones financieras

(I) Características principales de los créditos

La APV a 31 de diciembre de 2015 mantiene Créditos a personal – No vinculados y no corrientes por importe de 511.552,22 euros (590.085,18 euros a 31 de diciembre de 2014).

(d) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

| | EUROS | |
|--|---------------------|----------------------|
| | 2015 | |
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Grupo y asociadas | | |
| Clientes | - | 11.500,25 |
| Otros deudores (véase nota 26) | - | 7.429.278,82 |
| | - | 7.440.779,07 |
| No vinculadas | | |
| Clientes | 3.860.055,15 | 42.783.214,06 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (1.129.252,75) | (24.600.999,46) |
| Deudores varios | - | 459.866,74 |
| Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | 3.528.778,49 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | - | 912.425,01 |
| | 7.180.802,40 | 23.083.284,84 |
| TOTAL | 7.180.802,40 | 30.524.063,91 |

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

| | EUROS | |
|--|---------------------|----------------------|
| | 2014 | |
| | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Grupo | | |
| Clientes | - | 3.691,04 |
| Otros deudores (véase nota 26) | - | 7.618.835,21 |
| | - | 7.622.526,25 |
| No vinculadas | | |
| Clientes | 3.249.563,85 | 46.012.193,17 |
| Correcciones valorativas por deterioro | - | (12.468.963,98) |
| Deudores varios | - | 493.046,31 |
| Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | - |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | - | 133.324,58 |
| | 7.699.563,85 | 34.169.600,08 |
| TOTAL | 7.699.563,85 | 41.792.126,33 |

Clientes no corrientes corresponde, al aplazamiento de deudas concedidas que devengan intereses. El vencimiento final es el ejercicio 2048, y con los siguientes vencimientos: 0,62 millones en 2016, 0,62 en 2017 y 3,24 millones de euros hasta el vencimiento.

El saldo de Administraciones Públicas subvenciones oficiales no corriente pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 4.450.000,00 euros corresponden a Fondos Feder y Fondos de Cohesión de distintos Marcos Operativos, los cuales se estiman cobrar al cierre del Programa del Marco Operativo (véase nota 15).

Adicionalmente, la Autoridad Portuaria de Valencia ha registrado en 2015 el importe a cobrar del Programa Operativo Comunidad Valenciana 1994-1999 por importe de 3.528,78 miles de euros (véase nota 15).

A 31 de diciembre de 2015 la corrección valorativa por deterioro de deudores asciende a un total de 25.730.252,21 euros (12.468.963,98 euros a 31 de diciembre de 2014). En el ejercicio 2015 se ha realizado una dotación neta de correcciones valorativas por deterioro de saldos deudores en los que existe evidencia racional de impagos derivados de situaciones de incertidumbre de los deudores para continuar su actividad, reducción en los flujos de efectivo futuros y por estar en situaciones concursales por importe de 13,34 millones de euros (3,72 millones de euros en el ejercicio 2014).

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Un detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

| | Importe Nocial actual | EUROS | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------|----------------------|---------------------|
| | | 2015 | | | |
| | | Valores razonables | | | |
| | | Activos | | Pasivos | |
| | | NO CORRIENTE | CORRIENTE | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Derivados de cobertura | | | | | |
| Coberturas del flujo de efectivo | | | | | |
| Permutas de tipo de interés | 311.590.000,00 | - | - | 46.286.522,37 | 8.830.699,18 |
| Total derivados de cobertura | | - | - | 46.286.522,37 | 8.830.699,18 |

Un detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

| | Importe Nocial actual | EUROS | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------|----------------------|----------------------|
| | | 2014 | | | |
| | | Valores razonables | | | |
| | | Activos | | Pasivos | |
| | | NO CORRIENTE | CORRIENTE | NO CORRIENTE | CORRIENTE |
| Derivados de cobertura | | | | | |
| Coberturas del flujo de efectivo | | | | | |
| Permutas de tipo de interés | 334.950.000,00 | - | - | 51.127.326,32 | 10.349.583,69 |
| Total derivados de cobertura | | - | - | 51.127.326,32 | 10.349.583,69 |

(a) Permutas de tipo de interés – coberturas del flujo de efectivo

La APV utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipo de interés de sus préstamos con el BEI y el ICO.

Al 31 de diciembre de 2015 la APV tiene formalizados un total de 8 operaciones de cobertura con 3 entidades financieras, por un importe nominal a dicha fecha de 311.590 miles de euros, cifra que representa aproximadamente el 60% de los préstamos vigentes que la APV tiene con el BEI e ICO a esa fecha, estando el otro 40% referenciado a interés variable.

Estas coberturas se comenzaron a formalizar en el ejercicio 2005 y la fecha de vencimiento se sitúa entre los años 2025 y 2030. Están instrumentadas en 6 Swap y 2 Collar.

Con la formalización de las coberturas la APV recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 3 y 6 meses y paga, o un tipo de interés variable con barreras, o un tipo fijo, que a 31/12/2015 se encuentra comprendido entre el 2,05 % y el 3,328 %.

Con estas coberturas la APV ha tenido un coste medio de toda su financiación por préstamos con el BEI y el ICO del 2,09 % durante el ejercicio 2015.

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación. Todas las permutas financieras sobre tipos de interés son eficaces como coberturas del flujo de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable neto de las permutas de tipos de interés que ha sido reconocido minorando el patrimonio es de 55.117.221,55 euros (61.476.910,01 euros a 31 de diciembre de 2014).

Durante el ejercicio 2015 el importe total de las coberturas que han sido reconocidas como aumento de patrimonio ha sido 6.359.688,46 euros (19.765.616,10 euros de disminución de patrimonio en el ejercicio 2014).

El importe total de las coberturas de flujo de efectivo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en resultados financieros negativos durante el ejercicio 2015 ascienden a 9.861.651,15 euros negativos (9.880.661,20 euros negativos durante el ejercicio 2014).

13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresado en euros, es como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|----------------------|----------------------|
| Caja y bancos | 71.872.911,93 | 58.147.615,80 |
| Intereses devengados entidades crédito c.p. | 30.753,37 | 39.839,43 |
| Total | 71.903.665,30 | 58.187.455,23 |

14. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable durante el ejercicio 2015 es como sigue:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-14 | IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+) | IMPORTE TRASPASADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO (-) | BAJAS POR APERTURA AL USO GENERAL, TRANF. A OTROS ORG. PUBL (-) | SALDO A 31-12-15 |
|--|-----------------------|---------------------------------------|---|---|-----------------------|
| Feder M.C.A. 94/99 | 22.873.763,68 | 3.528.778,49 | (723.030,92) | - | 25.679.511,25 |
| Feder M.C.A. 00/06 | 15.047.579,29 | - | (523.493,49) | - | 14.524.085,80 |
| Fondos de Cohesión 00/06 | 16.301.827,57 | - | (586.100,40) | - | 15.715.727,17 |
| Feder M.C.A. 07/13 | 12.526.695,31 | - | (475.417,44) | - | 12.051.277,87 |
| Nueva Dársena de Servicios Náuticos | 8.627.833,07 | - | (333.961,80) | - | 8.293.871,27 |
| Remodelación extremo del dique en la Ampliación Sur | 2.135.038,77 | - | (47.445,24) | - | 2.087.593,53 |
| Acceso Ferroviario al nuevo recinto del Dique del Este | 1.763.823,47 | - | (94.010,40) | - | 1.669.813,07 |
| Fondos de Cohesión 07/13 | 72.324.738,50 | - | (1.340.209,20) | - | 70.984.529,30 |
| Obras de Abrigo Ampliación Puerto de Valencia | 72.324.738,50 | - | (1.340.209,20) | - | 70.984.529,30 |
| Feoga, Ifop | 1.399.660,03 | - | (49.390,44) | - | 1.350.269,59 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Sagunto (IFOP) | 9.746,86 | - | (905,04) | - | 8.841,82 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Gandía (IFOP) | 1.389.913,17 | - | (48.485,40) | - | 1.341.427,77 |
| Otras subvenciones de capital | 1.442.798,17 | - | (74.802,24) | - | 1.367.995,93 |
| Fondos TEN-T (Redes transeuropeas infraestructuras transporte) | 1.438.910,92 | - | (73.788,12) | - | 1.365.122,80 |
| Ministerio de Industria (Subvención vehículo eléctrico) | 3.887,25 | - | (1.014,12) | - | 2.873,13 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL | 141.917.062,55 | 3.528.778,49 | (3.772.444,13) | - | 141.673.396,91 |
| TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | - | - | - | - | - |
| TOTAL INGRESO POR REVERSIÓN DE CONCESIONES | 31.650.565,28 | 10.244.062,95 | (1.778.558,20) | - | 40.116.070,03 |
| Ingresos por Reversión de Concesiones | 31.650.565,28 | 10.244.062,95 | (1.778.558,20) | - | 40.116.070,03 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 173.567.627,83 | 13.772.841,44 | (5.551.002,33) | - | 181.789.466,94 |

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable durante el ejercicio 2014 es como sigue:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-13 | IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+) | IMPORTE TRASPASADO AL RDO. DEL EJERCICIO (-) | BAJAS POR APERTURA AL USO GENERAL, TRANF. A OTROS ORG. PUBL (-) | SALDO A 31-12-14 |
|--|-----------------------|---------------------------------------|--|---|-----------------------|
| Feder M.C.A. 94/99 | 23.664.659,95 | - | (790.896,27) | - | 22.873.763,68 |
| Feder M.C.A. 00/06 | 15.571.080,67 | - | (523.501,38) | - | 15.047.579,29 |
| Fondos de Cohesión 00/06 | 16.887.927,97 | - | (586.100,40) | - | 16.301.827,57 |
| Feder M.C.A. 07/13 | 13.016.363,40 | - | (489.668,09) | - | 12.526.695,31 |
| Nueva Dársena de Servicios Náuticos | 8.976.045,52 | - | (348.212,45) | - | 8.627.833,07 |
| Remodelación extremo del dique en la Ampliación Sur | 2.182.484,01 | - | (47.445,24) | - | 2.135.038,77 |
| Acceso Ferroviario al nuevo recinto del Dique del Este | 1.857.833,87 | - | (94.010,40) | - | 1.763.823,47 |
| Fondos de Cohesión 07/13 | 73.664.947,70 | - | (1.340.209,20) | - | 72.324.738,50 |
| Obras de Abrigo Ampliación Puerto de Valencia | 73.664.947,70 | - | (1.340.209,20) | - | 72.324.738,50 |
| Feoga, Ifop | 1.449.050,47 | - | (49.390,44) | - | 1.399.660,03 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Valencia (IFOP) | - | - | - | - | - |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Sagunto (IFOP) | 10.651,90 | - | (905,40) | - | 9.746,86 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Gandía (IFOP) | 1.438.398,57 | - | (48.485,40) | - | 1.389.913,17 |
| Otras subvenciones de capital | 1.517.600,41 | - | (74.802,24) | - | 1.442.798,17 |
| Fondos TEN-T (Redes transeuropeas infraestructuras transporte) | 1.512.614,53 | - | (73.703,61) | - | 1.438.910,92 |
| Ministerio de Industria (Subvención vehículo eléctrico) | 4.985,88 | - | (1.098,63) | - | 3.887,25 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL | 145.771.630,57 | - | (3.854.568,02) | - | 141.917.062,55 |
| TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | - | - | - | - | - |
| TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES | 32.872.857,86 | 536.277,00 | (1.758.569,58) | - | 31.650.565,28 |
| Ingresos por Reversión de Concesiones | 32.872.857,86 | 536.277,00 | (1.758.569,58) | - | 31.650.565,28 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 178.644.488,43 | 536.277,00 | (5.613.137,60) | - | 173.567.627,83 |

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 1994 - 1999 y GENERALITAT VALENCIANA:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 25 de noviembre de 1994, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Marco Comunitario de Apoyo del 1994-1999, derivada del proyecto Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia. La ayuda percibida por la Entidad del FEDER durante el período 1994-1999 ha sido de 33,155 millones de euros, que han financiado una inversión prevista para ese período de 61,946 millones de euros. Por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 4 de mayo de 2001 se aprobó una reprogramación del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999 que incluyó un incremento de la ayuda del FEDER para esta Entidad de 6.464.924,00 euros.

El proyecto se incorporó al inmovilizado en diciembre de 1997. A partir de esa fecha se imputa la subvención al resultado en proporción a la depreciación que experimenten los activos financiados con esa subvención.

Con fecha 22 de julio de 2010 la APV recibió un oficio del Ministerio de Economía y Hacienda, notificando el inicio de un procedimiento de reducción de ayuda y de reintegro, por importe de 3.528,78 millones de euros con cargo al Programa Operativo 94/99. En oficio posterior de 2011 recibido de dicho Ministerio se acordó el reintegro de dicha cantidad que se realizó por compensación en parte con el saldo a cobrar del Programa Operativo Comunidad Valenciana 2000- 2006 en la cuantía de 1.051.775,00 euros y 2.477.003,47 euros con cargo a retornos a favor de la APV por cuenta del Programa Operativo Fondo de Cohesión – FEDER 2007 – 2013.

Con fecha 12 de febrero de 2016 la APV ha recibido una comunicación de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, notificando que de acuerdo con la Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de la Unión Europea de 24 de junio de 2015 se anulaba la Decisión de la Comisión de reducir la ayuda comentada en el párrafo anterior, y que en cumplimiento de esta sentencia, la Comisión Europea ha devuelto los importes que previamente habían reintegrados. Por ello, se ordena por parte de la Dirección General de Fondos Comunitarios el abono a la Autoridad Portuaria de Valencia de 3.528,78 miles de euros, importe devuelto anteriormente en aplicación de la Decisión que ahora ha sido anulada. Por ese motivo, la Autoridad Portuaria de Valencia ha procedido a contabilizar en el cierre del ejercicio 2015 la subvención reintegrada con cargo a Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones.

IFOP 1993 – 1995. Adecuación de las Lonjas del Pescado a las Directivas de la CEE:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 15 de julio de 1994, a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 140.162,68 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Las ayudas vienen derivadas de los proyectos de adecuación de las Lonjas de Pescado de Valencia y Sagunto a las Directivas de la CEE, en particular a la Directiva 91/493/CEE, por la que se fijan normas sanitarias aplicables a la producción y puesta en el mercado de productos pesqueros. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado en el ejercicio 1995, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

RESIDER II:

Mediante convenio firmado en el año 1998 a la Autoridad Portuaria se le concedió en el año 1998, del Programa Operativo RESIDER II, que con ayuda del FEDER 1994-1999 promovía nuevas actividades económicas en las regiones afectadas por las reconversiones económicas de las cuencas siderúrgicas afectadas por problemas de reestructuración industrial, como es el caso del puerto de Sagunto, una ayuda percibida por importe de 2.924.819,40 euros, destinada a financiar varios proyectos de inversión a realizar en el puerto de Sagunto. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado a partir del ejercicio 1999, a partir de esa fecha la subvención se imputa a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

TEN-T Redes Transeuropeas de Infraestructuras del Transporte:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de diciembre de 2001, a la APV y a VPI Logística, S.A. se les aprobó una ayuda de fondos TEN-T, por la que se conceden ayudas financieras comunitarias a proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, para la realización del proyecto 2001/ES/666 “Mejora de la infraestructura de acceso y logística del puerto de Valencia para la promoción del tráfico multimodal”. La ayuda total asignada a ambas Entidades asciende a 2.500.000 euros. La ayuda devengada por la APV se sitúa en 2.121.748,85 euros. El proyecto cofinanciado se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2004, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación del activo financiado con esa subvención.

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2000-2006:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 7 de marzo de 2001, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Marco

Comunitario de Apoyo del 2000-2006, derivada del eje y medida 6.4., relativa a obras de ampliación y mejora de la infraestructura portuaria en los puertos de interés general. La ayuda total asignada en el programa operativo asciende a 21,04 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados a 31 de diciembre de 2002 se había cubierto en su totalidad. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

FONDOS DE COHESIÓN DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2000-2006:

Por decisión de la Comisión Europea de 3 de diciembre de 2004, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto "Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia". El importe máximo de la ayuda es de 20.205.100 euros. El proyecto se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2008, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

IFOP 2007. Adecuación de la Lonja del Pescado del Puerto de Gandía:

Por Orden de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana, de fecha 15 de septiembre de 2000 (DOGV n.º 3846 de 28 de septiembre), a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 1.680.825,52 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). La ayuda viene derivada del proyecto de adecuación de la Lonja del Pescado del Puerto de Gandía. El proyecto se incorporó definitivamente al inmovilizado material en el ejercicio 2009 y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2007-2013:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 16 de diciembre de 2.009, a la APV se le asignó una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 2007-2013, relativo a obras de ampliación y mejoras de las infraestructuras en los puertos de interés general. La ayuda total del programa operativo asignada a la A.P.V. asciende a 15 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados, a 31 de diciembre de 2011 se había cubierto en su totalidad. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esta ayuda.

FONDOS DE COHESIÓN DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2007-2013:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de junio de 2009, se le concedió a la A.P.V. una ayuda del Fondo de Cohesión del Marco Comunitario 2007-2013 para el proyecto "Ampliación Norte del Puerto de Valencia". La contribución financiera del Fondo de Cohesión al mencionado proyecto es de 74 millones de euros. El proyecto financiado se incorporó al inmovilizado definitivo en 2013, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esta ayuda.

FONDOS CONNECTING EUROPE FACILITY (FONDOS CEF) MACO COMUNITARIO 2014-2020

Con fecha 17 de noviembre de 2015 la Fundación Valenciaport ha formalizado con Innovation and Networks Executive Agency (INEA) la concesión de una ayuda de Fondos Europeos correspondientes al programa operativo Connecting Europe Facility (Fondos CEF). De esta ayuda, destinada a financiar el Proyecto "Improvement of the hinterland rail connection to the Port of Valencia (CONNECT VALENCIAPORT)", la Autoridad Portuaria de Valencia es beneficiaria de un importe total de 11.449.000,00 euros. Con fecha 22/12/2015 la Autoridad Portuaria de Valencia ha recibido como anticipo a cuenta la cantidad de 1.461.860,00 euros.

(I) Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2015 es el siguiente:

| ENTIDAD CONCESIONARIA | EUROS | FINALIDAD |
|---|-------------------|---|
| Unión Europea | 116.062,58 | Medioambiente, logística y transporte marítimo |
| Ministerio de Economía y Competitividad | 1.726,60 | Programa IDAE – Inversión en ahorro y eficiencia energética |
| Totales | 117.789,18 | |

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2014 es el siguiente:

| ENTIDAD CONCESIONARIA | EUROS | FINALIDAD |
|---|-------------------|---|
| Unión Europea | 419.645,83 | Medioambiente, logística y transporte marítimo |
| Ministerio de Economía y Competitividad | 3.211,45 | Programa IDAE – Inversión en ahorro y eficiencia energética |
| Totales | 422.857,28 | |

16. PROVISIONES

El detalle y movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2015 es como sigue:

| I. PROVISIONES A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-14 | IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO | | APLICAC. Y TRASPASOS CP | ACTUALIZ. FINANC. | SALDO A 31-12-15 |
|---|---------------------|--|-------------|----------------------------|----------------------|---------------------|
| | | DOTACIONES (+) | EXCESOS (-) | | | |
| Provisión para impuestos | 8.902.340,80 | 557.784,92 | - | (9.581.902,52) | 121.776,80 | - |
| Provisión para responsabilidades | 722.179,05 | 1.232.545,75 | - | - | 165.091,37 | 2.119.816,17 |
| b) Otros litigios tarifas/tasas (principales e intereses) | 722.179,05 | 1.232.545,75 | - | - | 165.091,37 | 2.119.816,17 |
| TOTAL | 9.624.519,85 | 1.790.330,67 | - | (9.581.902,52) | 286.868,17 | 2.119.816,17 |

Los traspasos a provisiones a corto plazo corresponden fundamentalmente a recursos y reclamaciones relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (véase nota 26), al entender que se realizarán en el corto plazo.

El detalle y movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2014 es como sigue:

| I. PROVISIONES A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-13 | IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO | | APLICAC. Y TRASPASOS CP | ACTUALIZ. FINANC. | SALDO A 31-12-14 |
|---|----------------------|--|---------------------|----------------------------|----------------------|---------------------|
| | | DOTACIONES (+) | EXCESOS (-) | | | |
| Provisión para impuestos | 10.192.653,70 | 519.404,20 | (449.140,71) | (1.404.613,24) | 44.036,85 | 8.902.340,80 |
| Provisión para responsabilidades | 722.179,05 | - | - | - | - | 722.179,05 |
| b) Otros litigios tarifas/tasas (principales e intereses) | 722.179,05 | - | - | - | - | 722.179,05 |
| TOTAL | 10.914.832,75 | 519.404,20 | (449.140,71) | (1.404.613,24) | 44.036,85 | 9.624.519,85 |

La información relacionada con provisiones se encuentra dentro de la nota 26 a).

17. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

| CATEGORIAS | CLASES | PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | TOTAL |
|----------------------------|--------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|------------------|-----------------------|
| | | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | |
| | | 31/12/2015 | 31/12/2015 | 31/12/2015 | 31/12/2015 | |
| Débitos y partidas a pagar | | 486.357.249,37 | 7.382,11 | 27.355.915,41 | 13.673.843,77 | 527.394.390,66 |
| Derivados de cobertura | | - | 46.286.522,37 | - | 8.830.699,18 | 55.117.221,55 |
| TOTAL | | 486.357.249,37 | 46.293.904,48 | 27.355.915,41 | | 582.511.612,21 |

| CATEGORIAS | CLASES | PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | TOTAL |
|----------------------------|--------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|
| | | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | |
| | | 31/12/2014 | 31/12/2014 | 31/12/2014 | 31/12/2014 | |
| Débitos y partidas a pagar | | 522.126.547,62 | 388.274,93 | 27.968.809,43 | 16.904.263,77 | 567.387.895,75 |
| Derivados de cobertura | | - | 51.127.326,32 | - | 10.349.583,69 | 61.476.910,01 |
| TOTAL | | 522.126.547,62 | 51.515.601,25 | 27.968.809,43 | 27.253.847,46 | 628.864.805,76 |

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

Los pasivos financieros derivados de los préstamos con el BEI y el ICO han generado gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 por importe de 1,3 millones de euros (2,7 millones de euros durante el ejercicio 2014).

Las cuentas que componían los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, son las siguientes:

| CUENTA CONTABLE | | 31/12/2015 | 31/12/2014 |
|-----------------|--|-----------------------|-----------------------|
| 170 | Deudas a largo plazo con entidades de crédito | 486.357.249,37 | 522.126.547,62 |
| 171 | Deudas a largo plazo | - | 338.044,22 |
| 174 | Acreeedores por arrendamiento financiero | 7.382,11 | 50.230,71 |
| 176 | Pasivos por derivados financieros | 46.286.522,37 | 51.127.326,32 |
| 400 | Proveedores | 87.251,38 | 68.914,40 |
| 410 | Acreeedores por prestación de servicios | 2.394.298,32 | 4.059.764,16 |
| 412 | Acreeedores, empresas del grupo | 145.200,00 | 145.200,00 |
| 413 | Acreeedores, empresas asociadas | 51.204,97 | 222.465,23 |
| 415 | Acreeedores por sentencias firme | 8.113.508,84 | 9.791.852,83 |
| 465 | Remuneraciones pendientes de pago | 24.936,76 | 30.151,30 |
| 511 | Proveedores de inmovilizado a corto plazo, partes vinculadas | - | 44.230,55 |
| 520 | Deudas a corto plazo con entidades de crédito | 27.269.298,24 | 27.716.666,66 |
| 521 | Deudas a corto plazo | 290.582,26 | 117.971,80 |
| 513 | Otras Deudas a corto plazo con partes vinculadas | - | 183.167,02 |
| 523 | Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 788.688,86 | 1.123.722,06 |
| 524 | Acreeedores por arrendamiento financiero | 42.848,59 | 82.127,84 |
| 527 | Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito | 86.617,17 | 252.142,77 |
| 555 | Partidas pendientes de aplicación | 105.104,80 | 176.907,89 |
| 559 | Derivados financieros a corto plazo | 8.830.699,18 | 10.349.583,69 |
| 560 | Fianzas recibidas a corto plazo | 1.630.218,99 | 857.788,69 |
| TOTAL | | 582.511.612,21 | 628.864.805,76 |

18. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

| | Euros | |
|------------------------------------|--------------|-------------------|
| | 2015 | |
| | No corriente | Corriente |
| Grupo | | |
| Deudas por prestación de servicios | - | 145.200,00 |
| | - | 145.200,00 |
| Asociadas | | |
| Deudas por prestación de servicios | - | 51.204,97 |
| | - | 51.204,97 |
| Total | - | 196.404,97 |

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

| | Euros | |
|------------------------------------|--------------|-------------------|
| | 2014 | |
| | No corriente | Corriente |
| Grupo | | |
| Deudas por prestación de servicios | - | 145.200,00 |
| | - | 145.200,00 |
| Asociadas | | |
| Proveedores inmovilizado | - | 44.230,55 |
| Deudas por prestación de servicios | | 222.465,23 |
| | - | 266.695,78 |
| Otras partes vinculadas | - | 183.167,02 |
| Total | - | 595.062,80 |

Otras partes vinculadas corresponde a anticipos de Puertos del Estado para hacer frente al pago de litigios derivados de sentencias judiciales relacionados con la tarifa T3.

(b) Deudas

El detalle de las deudas a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

| | Euros | |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2015 | |
| | No corriente | Corriente |
| No vinculadas | | |
| Deudas con entidades de crédito | 486.357.249,37 | 27.269.298,24 |
| Intereses | - | 86.617,17 |
| | 486.357.249,37 | 27.355.915,41 |
| Proveedores de inmovilizado | - | 788.688,86 |
| Fianzas y depósitos recibidos | - | 2.068.754,64 |
| Total | - | 2.857.443,50 |
| | 486.357.249,37 | 30.213.358,91 |

El detalle de las deudas a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

| | Euros | |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2014 | |
| | No corriente | Corriente |
| No vinculadas | | |
| Deudas con entidades de crédito | 522.126.547,62 | 27.716.666,66 |
| Intereses | - | 252.142,77 |
| | 522.126.547,62 | 27.968.809,43 |
| Proveedores de inmovilizado | - | 1.123.722,06 |
| Fianzas y depósitos recibidos | - | 1.234.796,22 |
| | - | 2.358.518,28 |
| Total | 522.126.547,62 | 30.327.327,71 |

(c) Otra información sobre las deudas

(I) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2015 son como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | ÚLTIMO VENCIMIENTO | TIPO DE INTERÉS | LIMITE CONCEDIDO | DEUDA A LARGO PLAZO | DEUDA A CORTO PLAZO |
|---|--------------------|-----------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 15-09-28 | Variable | 10.000.000,00 | 6.000.000,00 | 500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 15-09-29 | Variable | 8.000.000,00 | 4.952.380,98 | 380.952,38 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 15-06-30 | Variable | 27.000.000,00 | 17.999.999,97 | 1.285.714,28 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 15-12-31 | Variable | 60.000.000,00 | 45.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 30-10-33 | Variable | 61.850.000,00 | 52.572.500,00 | 3.092.500,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 27-02-34 | Variable | 48.150.000,00 | 43.335.000,00 | 2.407.500,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 15-06-34 | Variable | 50.000.000,00 | 36.947.368,42 | 2.052.631,58 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | 15-12-34 | Variable | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 | - |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 16-12-30 | Variable | 33.000.000,00 | 23.100.000,00 | 1.650.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 21-07-31 | Variable | 60.000.000,00 | 45.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 200.000.000,00 | 153.450.000,00 | 9.900.000,00 |
| Deudas por intereses devengadas | - | - | - | - | 86.617,17 |
| TOTAL | | | | 486.357.249,37 | 27.355.915,44 |

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2014 son como siguen:

| TIPO DE OPERACIÓN | ÚLTIMO VENCIMIENTO | TIPO DE INTERÉS | LIMITE CONCEDIDO | DEUDA A LARGO PLAZO | DEUDA A CORTO PLAZO |
|---|--------------------|-----------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 15-09-28 | Variable | 10.000.000,00 | 6.500.000,00 | 500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 15-09-29 | Variable | 8.000.000,00 | 5.333.333,34 | 380.952,38 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 15-06-30 | Variable | 27.000.000,00 | 19.285.714,28 | 1.285.714,28 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 15-12-31 | Variable | 60.000.000,00 | 48.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 30-10-33 | Variable | 61.850.000,00 | 55.665.000,00 | 3.092.500,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 27-02-34 | Variable | 48.150.000,00 | 45.742.500,00 | 2.407.500,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 15-06-34 | Variable | 50.000.000,00 | 47.500.000,00 | 2.500.000,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | 15-12-34 | Variable | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 | - |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 16-12-30 | Variable | 33.000.000,00 | 24.750.000,00 | 1.650.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 21-07-31 | Variable | 60.000.000,00 | 48.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 200.000.000,00 | 163.350.000,00 | 9.900.000,00 |
| Deudas por intereses devengadas | - | - | | - | 252.142,77 |
| TOTAL | | | | 522.126.547,62 | 27.968.809,43 |

La totalidad de las deudas con entidades de crédito han sido suscritas con la garantía personal de la APV.

Las condiciones de los préstamos en vigor a largo plazo, suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y desembolsados tienen el siguiente detalle en los ejercicios 2015 y 2014:

| CONDICIONES | PRÉSTAMO F SUSCRITO EL 18/07/2003 | PRÉSTAMO G SUSCRITO EL 18/07/2003 | PRÉSTAMO H SUSCRITO EL 20/06/2005 | PRÉSTAMO I SUSCRITO EL 22/01/2005 | PRÉSTAMO J SUSCRITO EL 22/12/2005 |
|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Importe del principal | 10.000.000,00 euros | 8.000.000,00 euros | 27.000.000,00 euros | 60.000.000,00 euros | 61.850.000,00 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente |
| Duración | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso | El 25 de noviembre de 2003 | El 25 de noviembre de 2004 | El 20 de junio de 2005 | El 15 de diciembre de 2006 | El 30 de octubre de 2008 |
| Fechas de pago | El 15 de septiembre de cada año | El 15 de septiembre de cada año | El 15 de septiembre de cada año | El 15 de diciembre de cada año | El 30 de octubre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 15 de septiembre de 2009 | El 15 de septiembre de 2009 | El 15 de septiembre de 2010 | El 15 de diciembre de 2012 | El 30 de octubre de 2014 |
| Último reembolso de principal | El 15 de septiembre de 2028 | El 15 de septiembre de 2029 | El 15 de junio de 2030 | El 15 de diciembre de 2031 | El 30 de octubre de 2033 |

| CONDICIONES | PRÉSTAMO K SUSCRITO EL 22/12/2005 | PRÉSTAMO L SUSCRITO EL 04/12/2008 | PRÉSTAMO M SUSCRITO EL 23/12/2008 |
|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Importe del principal | 48.150.000,00 euros | 50.000.000,00 euros | 58.000.000,00 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente |
| Duración | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso | El 27 de febrero de 2009 | El 15 de junio de 2009 | El 15 de diciembre de 2009 |
| Fechas de pago | El 27 de febrero de cada año | El 15 de junio de cada año | El 15 de diciembre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 27 de febrero de 2015 | El 15 de junio de 2015 | El 15 de diciembre de 2017 |
| Último reembolso de principal | El 27 de febrero de 2034 | El 15 de junio de 2034 | El 15 de diciembre de 2034 |

Con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) la APV tiene los siguientes préstamos en vigor a largo plazo a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| CONDICIONES | PRÉSTAMO 1 SUSCRITO EL 16/12/2005 | PRÉSTAMO 2 SUSCRITO EL 21/07/2006 | PRÉSTAMO 3 SUSCRITO EL 20/04/2007 |
|---|--|--|---|
| Importe del principal | 33.000.000 euros | 60.000.000 euros | 198.000.000 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente |
| Duración | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso e importe desembolsado: | El 27 de diciembre de 2005: 33.000.000,00 | El 25 de septiembre de 2006: 60.000.000,00 | - El 20 de julio de 2007: 30.000.000,00 - El 24 de diciembre de 2007: 20.000.000,00 - El 25 de febrero de 2010: 50.000.000,00 - El 27 de octubre de 2010: 65.000.000,00 - El 28 de febrero de 2011: 33.000.000,00 |
| Fechas de pago | El 16 de junio y diciembre de cada año | El 21 de julio y enero de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 16 de junio de 2011 | El 21 de enero de 2012 | El 20 de octubre de 2012 |
| Último reembolso de principal | El 16 de diciembre de 2030 | El 21 de julio de 2031 | El 20 de abril de 2032 |

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la APV no tiene pólizas de crédito vigentes.

(d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

| | Euros | |
|--|-----------------|----------------------|
| | 2015 | |
| | No corriente | Corriente |
| No vinculadas | | |
| Proveedores | - | 87.251,38 |
| Acreedores | 7.382,11 | 10.507.807,16 |
| Personal | - | 24.936,76 |
| Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones | - | 1.461.860,00 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | - | 1.230.097,59 |
| Total | 7.382,11 | 13.311.952,89 |

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

| | Euros | |
|--|-------------------|----------------------|
| | 2014 | |
| | No corriente | Corriente |
| No vinculadas | | |
| Proveedores | - | 68.914,40 |
| Acreedores | 388.274,93 | 13.851.616,99 |
| Personal | - | 30.151,30 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | - | 978.531,40 |
| Total | 388.274,93 | 14.929.214,09 |

Acreedores incluye los saldos a pagar a corto plazo por principal e intereses de las sentencias firmes de los litigios de la tarifa T3 (8.113.508,84 euros a 31/12/15 y 9.791.852,83 euros a 31/12/2014), (véase nota 26).

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | Vencimiento | | | | | | Total |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 y siguientes | |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 4.000.000,00 | 6.500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 3.428.571,46 | 5.333.333,36 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 1.285.714,28 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 12.857.142,81 | 19.285.714,25 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 33.000.000,00 | 48.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 40.202.500,00 | 55.665.000,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 33.705.000,00 | 45.742.500,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 2.052.631,58 | 2.052.631,58 | 2.052.631,58 | 2.052.631,58 | 2.052.631,58 | 28.736.842,10 | 39.000.000,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | - | 3.222.222,22 | 3.222.222,22 | 3.222.222,22 | 3.222.222,22 | 45.111.111,12 | 58.000.000,00 |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 16.500.000,00 | 24.750.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 33.000.000,00 | 48.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 113.850.000,00 | 163.350.000,00 |
| Deuda a corto intereses | 86.617,17 | - | - | - | - | - | 86.617,17 |
| TOTAL | 27.355.915,41 | 30.491.520,47 | 30.491.520,47 | 30.491.520,47 | 30.491.520,47 | 364.391.167,49 | 513.713.164,78 |

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | Vencimiento | | | | | | Total |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 y siguientes | |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 4.500.000,00 | 7.000.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 3.809.523,82 | 5.714.285,72 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 1.285.714,28 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 14.142.857,12 | 20.571.428,56 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 36.000.000,00 | 51.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 43.295.000,00 | 58.757.500,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 36.112.500,00 | 48.150.000,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 37.500.000,00 | 50.000.000,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | - | - | 3.222.222,22 | 3.222.222,22 | 3.222.222,22 | 48.333.333,34 | 58.000.000,00 |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 18.150.000,00 | 26.400.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 36.000.000,00 | 51.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 123.750.000,00 | 173.250.000,00 |
| Otras deudas | 252.142,77 | - | - | - | - | - | 252.142,77 |
| TOTAL | 27.968.809,43 | 27.716.666,67 | 30.938.888,89 | 30.938.888,89 | 30.938.888,89 | 401.593.214,28 | 550.095.357,05 |

19. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2015 | |
| | No corriente | Corriente |
| Activos | | |
| Subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | 3.528.778,49 |
| Hacienda Pública deudora por diversos conceptos | - | 912.425,01 |
| Total | 4.450.000,00 | 4.441.203,50 |
| Pasivos | | |
| Administraciones Públicas anticipos de subvenciones | | 1.461.860,00 |
| Hacienda Pública acreedora por I.V.A. | - | 466.979,12 |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | - | 364.608,92 |
| Organismos Seguridad Social acreedores | - | 398.509,55 |
| Total | - | 2.691.957,59 |

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

| | Euros | |
|---|---------------------|-------------------|
| | 2014 | |
| | No corriente | Corriente |
| Activos | | |
| Subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | - |
| Hacienda Pública deudora por diversos conceptos | - | 133.324,58 |
| Total | 4.450.000,00 | 133.324,58 |
| Pasivos | | |
| Hacienda Pública acreedora por I.V.A. | - | 230.209,34 |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | - | 363.992,45 |
| Organismos Seguridad Social acreedores | - | 384.329,61 |
| Total | - | 978.531,40 |

El saldo total de Subvenciones oficiales pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a ayudas pendientes de cobro de fondos europeos.

La APV tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación de conformidad con los plazos legalmente establecidos. No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Entidad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso la APV considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con consulta de la Dirección General de Tributos de fecha 31 de octubre de 2001 y con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a las Autoridades Portuarias les es aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes.

Por lo comentado en el párrafo anterior en el ejercicio 2001 quedaron definitivamente resueltas las discrepancias, sobre la exención o no y en caso de sujeción el régimen aplicable, existentes entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Fomento, a través este último del OPPE.

Como consecuencia de la aplicación de las normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades, la conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2015 y 2014 y la base imponible se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | Ejercicio 2015 | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Importe |
| Resultado contable del ejercicio después de Impuestos | | | 7.295.632,06 |
| Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas | | (5.317.623,68) | (5.317.623,68) |
| Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicio 2015 | | (29.456,60) | (29.456,60) |
| Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Financiero Ejercicio 2015 | | (778.322,61) | (778.322,61) |
| Diferencia permanentes: por exención doble imposición por dividendos 2015 | | (1.803,06) | (1.803,06) |
| Reversión 10% por diferencia temporaria del 30% amortizaciones 2013 y 2014 | | (2.960.434,47) | (2.960.434,47) |
| Base Imponible (Resultado Fiscal) | | | (1.792.008,36) |
| Cuota Íntegra: (Tipo de gravamen 25 % s/ Base Imponible) | | | - |
| Cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades | | | - |

La diferencia permanente negativa por importe de 778.322,61 euros (4.608.347,05 euros positivos en 2014), corresponde al deterioro de inmovilizado financiero dotado en ejercicios anteriores, y que fue considerado diferencia permanente dada la incertidumbre de que tuviera incidencia en la carga fiscal futura.

La reversión de la diferencia temporaria por importe de 2.960.434,47 euros corresponde al 10% de la suma de las diferencias temporarias generadas en los ejercicios 2013 y 2014 por el 30% de la amortización de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias dotada en dichos ejercicios, que se consideró no deducible y podrá ser deducida de forma lineal, durante un plazo de 10 años a partir del ejercicio 2015. No obstante su carácter de diferencia temporaria, no se ha contabilizado crédito impositivo habida cuenta de que, dada la naturaleza de entidad parcialmente exenta del IS y de los ajustes negativos en la determinación de la base imponible que se prevé sigan produciéndose en el futuro, se estima que dichos créditos impositivos no tendrán una materialización efectiva en cuota efectiva del IS.

La base imponible negativa generada en este ejercicio por importe de 1.792.008,36 euros podrá ser compensada con rentas positivas de los periodos impositivos siguientes

con el límite del 70% (60% en 2016) de la base imponible que se generen en esos ejercicios, y en todo caso se podrán compensar hasta un importe máximo anual de un millón de euros. No obstante, la APV no ha registrado crédito impositivo por ese concepto por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior.

La APV no ha practicado ninguna deducción en el Impuesto sobre Sociedades relativa a inversiones en medidas para reducir el impacto medioambiental.

| CONCEPTOS | Ejercicio 2014 | | |
|---|----------------|-----------------|-----------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Importe |
| Resultado contable del ejercicio después de Impuestos | | | 10.670.185,39 |
| Diferencias permanentes: por gasto por impuesto sobre Sociedades 2014 | 61.591,47 | | 61.591,47 |
| Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas | | (30.204.018,11) | (30.204.018,11) |
| Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicio 2014 | | (29.449,33) | (29.449,33) |
| Diferencias permanentes: por deterioro de Inmovilizado Financiero | 4.608.347,05 | | 4.608.347,05 |
| Diferencia temporaria por 30% amortizaciones | 15.228.462,24 | | 15.228.462,24 |
| Compensación B.I. negativa ejercicios anteriores | | (82.261,81) | (82.261,81) |
| Base Imponible (Resultado Fiscal) | | | 252.856,90 |
| Cuota Íntegra: (Tipo de gravamen 25 % s/ Base Imponible) | | | 63.214,23 |
| Deducción por Doble Imposición pendiente de 2013 | | | 1.104,38 |
| Deducción por Doble Imposición 2014 | | | 518,38 |
| Cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades | | | 61.591,47 |

Con la re-expresión de los resultados del ejercicio 2014, por corrección de errores del ejercicio 2013 y anteriores, no varía el efecto impositivo de 2014. La variación se produciría en las diferencias permanentes por deterioro de inmovilizado financiero que no han sido deducidas en la base imponible del Impuesto.

20. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las actuaciones en materia medioambiental realizadas durante el año 2015, que se engloban dentro de las prioridades de la estrategia de la APV, se encuentran adecuadamente desglosadas en la Memoria de Ambiental de la APV y en la página web (www.valenciaport.com) de la Entidad.

En el ejercicio 2015 el Consejo de Administración de la APV aprobó modificar la Política Ambiental, adaptándola a las nuevas prioridades ambientales de la gestión portuaria derivada de la nueva normativa aparecida sobre todo en el campo de la eficiencia energética y la implantación de fuentes de energía bajas en carbono, incluyendo el cálculo de la huella de carbono entre sus compromisos de reporte a la sociedad.

Inmovilizaciones intangibles y materiales:

La APV tiene las siguientes inversiones en inmovilizaciones intangibles y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente, con el siguiente detalle durante los ejercicios 2015 y 2014:

| ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (importes brutos) | 31/12/2014 | Adiciones del ejercicio (+) | Bajas (-) | 31/12/2015 |
|--|---------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 3.748.162,71 | - | - | 3.748.162,71 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 148.247,29 | - | - | 148.247,29 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 91.772,15 | - | - | 91.772,15 |
| INSTALACIONES GENERALES | 285.057,81 | - | - | 285.057,81 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 5.899,45 | - | - | 5.899,45 |
| MATERIAL FLOTANTE | 126.147,18 | - | - | 126.147,18 |
| MATERIAL DIVERSO | 469.527,68 | - | - | 469.527,68 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | - | - | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | - | - | 3.270,00 |
| TERRENOS | 63.534,43 | - | - | 63.534,43 |
| TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 4.956.527,70 | - | - | 4.956.527,70 |

| AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 31/12/2014 | Adiciones del ejercicio (+) | Bajas (-) | 31/12/2015 |
|---|---------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 978.072,73 | 78.185,16 | - | 1.056.257,89 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 50.509,00 | 2.969,28 | - | 53.478,28 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 52.132,86 | 3.068,88 | - | 55.201,74 |
| INSTALACIONES GENERALES | 130.823,49 | 16.541,06 | - | 147.364,55 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 3.954,51 | 395,58 | - | 4.350,09 |
| MATERIAL FLOTANTE | 40.258,08 | 9.546,18 | - | 49.804,26 |
| MATERIAL DIVERSO | 460.179,30 | 5.764,33 | - | 465.943,63 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | - | - | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | - | - | 3.270,00 |
| TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 1.734.108,97 | 116.470,47 | - | 1.850.579,44 |

| ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (importes brutos) | 31/12/2013 | Adiciones del ejercicio (+) | Bajas (-) | 31/12/2014 |
|--|---------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 3.748.162,71 | - | - | 3.748.162,71 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 148.247,29 | - | - | 148.247,29 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 91.772,15 | - | - | 91.772,15 |
| INSTALACIONES GENERALES | 285.057,81 | - | - | 285.057,81 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 5.899,45 | - | - | 5.899,45 |
| MATERIAL FLOTANTE | 126.147,18 | - | - | 126.147,18 |
| MATERIAL DIVERSO | 469.527,68 | - | - | 469.527,68 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | - | - | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | - | - | 3.270,00 |
| TERRENOS | 63.534,43 | - | - | 63.534,43 |
| TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 4.956.527,70 | - | - | 4.956.527,70 |

| AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 31/12/2013 | Adiciones del ejercicio (+) | Bajas (-) | 31/12/2014 |
|---|---------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 899.887,57 | 78.185,16 | - | 978.072,73 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 47.539,72 | 2.969,28 | - | 50.509,00 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 49.063,98 | 3.068,88 | - | 52.132,86 |
| INSTALACIONES GENERALES | 114.282,49 | 16.541,00 | - | 130.823,49 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 3.558,93 | 395,58 | - | 3.954,51 |
| MATERIAL FLOTANTE | 30.711,90 | 9.546,18 | - | 40.258,08 |
| MATERIAL DIVERSO | 438.098,84 | 22.080,46 | - | 460.179,30 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | - | - | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | - | - | 3.270,00 |
| TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 1.601.322,43 | 132.786,54 | - | 1.734.108,97 |

Relación de proyectos de inversión con declaración de impacto ambiental:

Con respecto a los proyectos de inversión que han requerido una declaración de impacto ambiental, seguidamente se facilita información sobre la situación de las obras y su puesta en explotación, todo ello referido al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

| Descripción del Proyecto | Situación de las Obras |
|--|---|
| Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia | Obras finalizadas y las terminales en explotación |
| Obras de abrigo del Puerto de Sagunto, dique contradique y recinto regasificadora | Obras finalizadas y terminales en explotación. |
| Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia | Obras finalizadas y las terminales en explotación |
| Ampliación norte del Puerto de Valencia | Obras finalizadas |

Ventas, ingresos y bonificaciones relacionadas con el medioambiente:

Los aspectos ambientales contemplados en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante son:

- Se prevén bonificaciones para incentivar mejores prácticas medioambientales, bonificaciones que se aplicarán a la tasa al buque.
- Se regulan las actividades de recogidas de desechos generados por buques, y en su caso el almacenamiento, clasificación y tratamiento, y sus traslados a instalaciones de tratamiento autorizadas por la Administración (artículo 63). Se regula el servicio

de acuerdo con el contenido de la Directiva 2000/59/CE, y se establece la tarifa fija, exigida por dicha Directiva, que ha de exigir la Autoridad Portuaria a todo buque que haga escala en su puerto. Además se prevé el cobro de una tarifa por la no utilización del servicio que cobrará la Autoridad Portuaria.

- Dentro del Título IV de la Ley, se regulan temas relativos al medio ambiente y la seguridad (artículos 62 a 65). Se regula la prevención y tratamiento de aquellas actuaciones que puedan tener efectos en el medio ambiente: vertidos, recepción de desechos. Los planes de emergencia y seguridad relacionados con las mercancías peligrosas. Elaborando cada Autoridad Portuaria su plan de emergencias interior y residuos procedentes tanto de buques como de las obras de dragado en los puertos.

Con respecto a las bonificaciones relacionadas con el medioambiente previstas en la Ley, en el presente ejercicio han ascendido a 598.128,15 euros (499.968,20 euros en el ejercicio anterior).

La tarifa devengada por la no utilización de los servicios de recogida de desechos generados por buques y la tarifa por el servicio de recepción de desechos de buques en el presente ejercicio ha ascendido a 5.843.881,68 euros (5.445.943,82 euros en el ejercicio anterior).

Costes y gastos relacionados con el medioambiente:

Los costes y gastos de la APV del ejercicio 2015 y 2014, relacionados con la mejora del medio ambiente, tienen el siguiente detalle:

| CONCEPTOS | EJERCICIO 2015 | EJERCICIO 2014 |
|---|---------------------|---------------------|
| GASTOS DE PERSONAL: | 262.769,32 | 250.282,47 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN: | 709.961,71 | 707.430,38 |
| Reparaciones y conservación | 352.315,33 | 366.878,40 |
| Servicios de profesionales independientes | 178.760,74 | 183.096,53 |
| Suministros y consumos | 11.707,60 | 11.501,18 |
| Otros servicios y otros gastos | 167.178,04 | 145.954,27 |
| AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: | 286.832,73 | 296.892,94 |
| TOTAL GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES | 1.259.563,76 | 1.254.605,79 |

Provisiones relacionadas con el medioambiente:

La APV no tiene riesgos cubiertos por provisiones ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni ningún tipo de subvenciones recibidas de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 11, 18 y 22.

(b) Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la APV con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio 2015 se muestran a continuación:

| | Euros | | |
|---|----------------------|----------------------|--------------|
| | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | Total |
| Ingresos | | | |
| Ventas netas | 13.082,89 | 65.342,90 | 78.425,79 |
| Gastos | | | |
| Compras y prestación de servicios netos | 720.000,00 | 2.219.447,74 | 2.939.447,74 |

Los importes de las transacciones de la APV con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio 2014 se muestran a continuación:

| | Euros | | |
|---|----------------------|----------------------|--------------|
| | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | Total |
| Ingresos | | | |
| Ventas netas | 10.870,46 | 61.241,56 | 72.112,02 |
| Gastos | | | |
| Compras y prestación de servicios netos | 720.000,00 | 2.209.513,43 | 2.929.513,43 |

22. INFORMACIÓN RELATIVA A MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMÓN. Y ALTA CARGOS

Los miembros del Consejo de Administración de la APV han devengado durante el ejercicio 2015 la cantidad de 39.200,00 euros (37.600,00 euros durante el ejercicio 2014) en concepto de dietas por asistencia a Consejos de Administración y mantienen un saldo como retribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2015 de 8.000,00 euros (6.400,00 euros a 31 de diciembre de 2014).

El personal calificado como Alto Cargo en la APV ha devengado durante el ejercicio 2015, 217.957,49 euros en concepto de sueldos y salarios (220.683,90 euros durante el ejercicio 2014), no existiendo ninguna retribución pendiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014. La APV ha concedido un préstamo a largo plazo, a este personal, que a 31 de diciembre de 2015 tenía un saldo pendiente de 5.918,36 euros (ningún importe a 31 de diciembre del ejercicio anterior).

La APV no ha concedido anticipos o préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a los Altos Cargos, excepto por lo comentado en el párrafo anterior, y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni existe obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores o Altos Cargos.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración y Altos Cargos de la APV no han realizado con la Entidad, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

23. INGRESOS Y GASTOS

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de los ingresos por prestación de servicios portuarios de los ejercicios 2015 y 2014 se desglosa en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a esta memoria. La APV ha realizado toda su actividad durante los ejercicios 2015 y 2014 en el mercado nacional.

(b) Gastos de explotación

El detalle de los gastos de explotación de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| CONCEPTOS | EJERCICIO 2015 | EJERCICIO 2014 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| GASTOS DE PERSONAL: | (19.789.442,11) | (18.679.973,11) |
| Sueldos y salarios | (14.599.430,43) | (13.577.166,53) |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | (4.442.188,55) | (4.347.110,11) |
| Otros gastos sociales | (747.823,13) | (755.696,47) |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN: | (45.970.174,26) | (35.037.872,73) |
| Arrendamientos | (35.119,45) | (40.003,85) |
| Reparaciones y conservación | (6.593.408,91) | (6.688.929,99) |
| Servicios de profesionales independientes | (3.093.865,12) | (2.992.610,54) |
| Primas de seguros | (216.292,60) | (215.019,30) |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | (556.331,58) | (545.026,41) |
| Suministros y consumos | (7.459.750,22) | (6.901.102,27) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales | (13.337.657,35) | (3.716.809,96) |
| Tributos | (2.536.368,28) | (2.256.107,12) |
| Otros gastos de gestión corriente | (1.724.139,07) | (1.824.522,26) |
| Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011 | (4.233.981,93) | (4.100.810,78) |
| Fondo de Compensación Interportuario aportado | (3.191.000,00) | (2.868.000,00) |
| Otros servicios exteriores y otros gastos de explotación | (2.992.259,75) | (2.888.930,25) |
| AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: | (49.956.398,81) | (50.761.540,80) |
| TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN | (115.716.015,18) | (104.479.386,64) |

(c) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado de los ejercicios 2015 y 2014, expresado en euros, es como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Beneficios/(Pérdidas) | | |
| Inmovilizado material | (703.832,02) | (222.302,28) |
| Total | (703.832,02) | (222.302,28) |

24. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la APV durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías, es como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|--|------------|------------|
| Altos Cargos | 2 | 2 |
| Otros directivos, técnicos y similares | 97 | 97 |
| Administrativos y auxiliares | 95 | 90 |
| Otro personal | 215 | 214 |
| Total | 409 | 403 |

La distribución por sexos al final del ejercicio 2015 de empleados es como sigue:

| | Número | |
|--|-----------|------------|
| | Mujeres | Hombres |
| Altos Cargos | - | 2 |
| Otros directivos, técnicos y similares | 18 | 80 |
| Administrativos y auxiliares | 25 | 74 |
| Otro personal | 9 | 205 |
| Total | 52 | 361 |

La distribución por sexos al final del ejercicio 2014 de empleados es como sigue:

| | Mujeres | Hombres |
|--|-----------|------------|
| Altos Cargos | - | 2 |
| Otros directivos, técnicos y similares | 18 | 82 |
| Administrativos y auxiliares | 22 | 69 |
| Otro personal | 9 | 202 |
| Suma Total Plantilla | 49 | 355 |

Al 31 de diciembre de 2015 el número de miembros del Consejo de Administración asciende a 15, siendo 2 de ellos mujeres y 13 hombres (2 mujeres y 11 hombres en 2014).

La Entidad ha satisfecho en los devengos de la nómina del mes de enero de 2016, parte de la recuperación de la paga extra de diciembre de 2012, tal y como se establece en la Disposición Adicional décima segunda de la Ley 48/2015 de 29 de Octubre de 2015. Aunque el pago de la misma se haya realizado en el ejercicio 2016, siguiendo instrucciones de Puertos del Estado, y de acuerdo con la consulta de marzo de 2015 de la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General del Estado, se ha provisionado el gasto con cargo al ejercicio 2015, por un total de 371 miles de euros. El gasto total contabilizado en el ejercicio 2015 en la cuenta de Sueldos y Salarios con motivo de la recuperación de la paga extra de diciembre de 2012 ha sido de 749 miles de euros.

25. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, y para dar cumplimiento al deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio, la información correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es la que se detalla en el cuadro siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---|----------------------|----------------------|
| | Días | Días |
| Período medio de pago a proveedores | 27,96 | 29,27 |
| Ratio de operaciones pagadas | 28,63 | 31,39 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 16,02 | 12,97 |
| | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados | 27.533.113,30 | 23.869.673,59 |
| Total pagos pendientes | 1.544.988,20 | 3.097.623,24 |

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la APV comienza a computar el plazo desde la fecha de la factura del proveedor, como mejor estimación de la fecha de la recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

Para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios. Es decir a proveedores y acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del Balance de Situación. Por tanto, y de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC (BOE 4 de febrero de 2016), no se incluyen los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición, como son los proveedores de inmovilizado.

Como información adicional se facilita el período medio de pago a proveedores de inmovilizado, que en el ejercicio 2015 ha sido de 30,94 días (29,30 días en el ejercicio anterior). El importe del total pagos realizados por operaciones con proveedores de inmovilizado ha sido en el ejercicio 2015 de 13.727.238,41 euros (10.613.078,38 euros en el ejercicio anterior).

26. OTRA INFORMACIÓN

(a) Litigios en curso

Los procesos judiciales, administrativos y contenciosos entablados tanto por la APV como contra la misma, cuya cuantía es superior a 150.000 euros, son:

1. Litigios referentes a la impugnación de las tarifas G-3 y T-3 que a 31 de diciembre de 2015 ascendían a 3,94 millones de euros de principal (4,98 millones a 31 de diciembre de 2014).

El Tribunal Constitucional en sentencias números 116/2009, de 18 de mayo; 146/2009 de 15 de junio, y 161/2009 de 29 de junio declaró la inconstitucionalidad de los apartados 1 y 2 de la Disposición Adicional Trigésimo Cuarta de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social que tenía por objeto el establecimiento de un mecanismo de refacturación/compensación del principal e intereses devengados mediante la práctica de nuevas liquidaciones de las tarifas portuarias que hubiesen sido anuladas por sentencias judiciales firmes según las disposiciones vigentes en función del momento en que efectivamente se prestaron a los usuarios los correspondientes servicios.

Por todo lo anterior desde el año 1996 se han venido planteando ante diversas instancias jurisdiccionales numerosos recursos contra las liquidaciones practicadas por las Autoridades Portuarias al amparo de su configuración como precios privados, siendo recurridas las liquidaciones giradas desde 1993 en adelante. Los citados recursos en gran parte han sido estimados sistemáticamente, con los consecuentes pronunciamientos

de las Salas en sentencia anulando las liquidaciones practicadas por tarifas portuarias con obligación de devolver las cantidades satisfechas abarcando incluso los intereses de demora correspondientes.

En el ejercicio 2010 la Administración General del Estado autorizó la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago del principal más los intereses derivados de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por la tarifa T3. Esta cantidad da lugar a un origen de fondos que compensa los importes a abonar por las mencionadas sentencias anulatorias.

El importe devengado por la APV derivado de sentencias de la tarifa T3 a 31 de diciembre de 2015 asciende a 7,4 millones de euros (7,6 millones de euros en 2014) que se encuentran registrados en el epígrafe de "Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas" del balance de situación.

En el ejercicio 2015 se han aplicado 2,02 millones de euros por dichos conceptos en ejecución de sentencias firmes de los que 1,06 millones de euros corresponde al principal y 0,96 millones de euros en concepto de intereses (0,32 millones de principales y 0,29 millones de intereses en el ejercicio 2014) en base a la mejor información disponible a fecha de cierre.

En el ejercicio 2015 no se han registrado excesos de provisiones, en el ejercicio 2014 se registraron excesos de provisiones por importe de 1,65 millones de euros de los que 0,92 millones de euros corresponden a principales y 0,73 millones de euros a intereses. La APV ha venido recibiendo sentencias judiciales ordenando la devolución de principal e intereses de demora de liquidaciones emitidas entre los años 1993 y 2003. El importe total estimado de principal a 31 de diciembre de 2015 asciende a 3,94 millones de euros (4,98 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) e intereses de demora de 4,17 millones de euros, de los que 0,34 millones de euros se ha registrado en 2015 en concepto de actualización financiera (4,81 millones de euros, de los que 0,15 millón de euros se registraron en concepto de actualización financiera a 31 de diciembre de 2014). Dichos importes se encuentran registrados en el pasivo corriente del balance de situación de la APV a 31 de diciembre de 2015 y 2014 (véase nota 16 y 18 d).

2. Litigio por el que una compañía solicita la exención de pago de las tarifas por no uso del servicio de recepción de desechos, y la devolución de la cantidad de 722.179,05 euros. La Entidad tiene provisionado este importe (véase nota 16).

3. Recursos de reposición y reclamaciones económico administrativas contra ponencias de valores catastrales relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2015 al 2006, por importe acumulado de 9.581.902,52 euros (8.902.340,80 euros acumulados en 2014). La Entidad tiene provisionado a corto plazo este importe (véase nota 16).

4. Tal y como se indica en la nota 15 Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos, existía un procedimiento iniciado en julio de 2010 por el Ministerio de Economía y Hacienda, de reducción de ayuda y de reintegro por importe de 3.528,78 miles de euros, con cargo al Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 1994-1999) de la Comunidad Valenciana Objetivo 1, motivado por la Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas C (2010) 337, de 28 de enero de 2010 que se hizo efectivo en 2011, mediante la compensación de cantidades a percibir de otros Programas operativos. La APV presentó con fecha 28 de julio de 2010, alegaciones indicando: a) que la APV gestionó los FEDER 1994-1999 de acuerdo con normativa que les era aplicable, sin que en las sucesivas auditorías realizadas sobre la gestión de estos fondos, se detectara algún error o incumplimiento que motivara la realización de alguna corrección financiera; b) la APV no considera admisible el criterio argumentado en el inicio del procedimiento, según el cual se realiza una extrapolación de los errores que han podido ser cometidos por otros beneficiarios de estos fondos; c) dado que el Reino de España había iniciado un procedimiento jurídico contra la mencionada Decisión de la Comisión.

Con fecha 12 de febrero de 2016 la APV ha recibido una comunicación de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, notificando que de acuerdo con la Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de la Unión Europea de 24 de junio de 2015, en el asunto C-263/13 P, se anulaba la Decisión de la Comisión C(2010) 337, de 28 de enero de 2010, de reducir las ayudas comentadas en el párrafo anterior, y que en cumplimiento de esta sentencia, la Comisión Europea ha devuelto los importes que previamente se habían reintegrados. Por ello, se ordena por parte de la Dirección General de Fondos Comunitarios el abono a la Autoridad Portuaria de Valencia de 3.528,78 miles de euros, importe devuelto anteriormente en aplicación de la Decisión que ahora ha sido anulada. Por ese motivo, la Autoridad Portuaria de Valencia ha procedido a contabilizar en el cierre del ejercicio 2015 la subvención reintegrada con cargo a Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones.

Con fecha 18 de febrero de 2016 se ha recibido, en la cuenta corriente de la Autoridad Portuaria de Valencia, el mencionado importe de 3.528.778,49 euros.

5. Reclamación en vía administrativa ante este Organismo, interpuesta por un concesionario contra la APV por un importe aproximado de 35 millones de euros. El Consejo de Administración en su sesión de 19 de febrero de 2016 ha resuelto el expediente en el que subyacía dicha reclamación (el expediente lo era de solicitud de extinción de la concesión del que derivaría un hipotético derecho de crédito en favor de tercero por el importe indicado), desestimando la concurrencia de causa de extinción y determinando que debe continuarse con la explotación de la concesión no procediendo, por lo tanto, el pago de cantidad alguna. Dicha Resolución se ha adoptado previo el preceptivo Dictamen del Consejo de Estado que ha confirmado el posicionamiento de esta Autoridad Portuaria
6. Reclamaciones económico-administrativas ante el TEAR, y recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, de un concesionario por liquidaciones de tasas de ocupación y tasas de actividad. La Entidad ha provisionado por este concepto en el ejercicio 2015 la cantidad total de 1.387.925,60 euros, 1.222.834,23 euros en concepto de principales y 165.091,37 euros por intereses (véase nota 16).

(b) Avales y Garantías

A fecha 31 de Diciembre de 2015 la Entidad tiene avales y fianzas recibidos de Contratistas de obras y servicios, Empresas consignatarias, estibadoras y concesionarias, y otros usuarios de la Autoridad Portuaria para responder de sus obligaciones ante la Entidad por importe de 48.125.097,98 euros (49.552.828,05 euros a 31 de diciembre de 2014).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 la Entidad tiene prestados avales a terceros mediante entidades financieras por importe total de 455.666,09 euros (439.746,09 euros en el ejercicio 2014), en relación con la actividad normal de la Entidad. Las comisiones y otros gastos derivados de los avales bancarios concedidos han representado durante el ejercicio 2015 la cantidad anual de 2.811,18 euros (2.683,44 euros en el ejercicio anterior).

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, nombrado por ORDEN FOM/1712/2015, de 3 de agosto de 2015 (B.O.E. del 14 de agosto de 2015), cuyo nombre se hace constar a continuación, procede a formular las Cuentas Anuales de este Organismo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, extendidas en 71 páginas numeradas de la 1 a la 71, ambas inclusive.

Valencia, 30 de marzo de 2016

El Presidente,
 Fdo. D. Aurelio Martínez Estévez

Las presentes Cuentas Anuales se encuentran disponibles en formato PDF en la página web de la Autoridad Portuaria de Valencia (www.valenciaport.com).

An aerial, blue-tinted photograph of a busy port terminal. A large gantry crane stands in the center, with a container ship docked to its left. The terminal is filled with numerous stacks of shipping containers, and several trucks are visible on the ground. In the background, a city skyline is visible under a clear sky.

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional en Valencia, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Valencia que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia el 30 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional en Valencia en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0946_2015_F_160330_131406_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 7BEE-1535C8AFD0F99CC5A4DE04A7A8BECE3F02EF43721641DFD9F946FD22D9A7 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Autoridad Portuaria de Valencia a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

Tal y como se indica en la nota 2 letra d, referida a la comparación de la información, de la memoria adjunta, la Autoridad Portuaria ha adaptado los importes del ejercicio 2014 en varias rúbricas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo y de estado de cambios en el patrimonio neto, con el fin de que sean comparables con las cifras de 2015. La necesidad de realizar esta adaptación se ha producido como consecuencia de la subsanación de errores en el ejercicio 2014 y anteriores relativos a la valoración de la participación en una sociedad del Grupo. Como consecuencia de ello, el importe total del activo y pasivo que figura en el Balance es inferior en 27.587 miles de euros al que consta en las cuentas aprobadas en dicho ejercicio. Asimismo, se presenta un Resultado del ejercicio 2014 superior en 14.383 miles de euros al que consta en las cuentas aprobadas, un total de ingresos y gastos reconocidos superior en 14.383 miles de euros al que figura en las cuentas aprobadas, y un saldo final en el estado de cambios en el Patrimonio Neto inferior en 27.587 miles de euros al que figura en las cuentas aprobadas.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Autoridad Portuaria de Valencia tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.RED de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Directora de Auditoría y por el Interventor Regional, en Valencia, a 22 de junio de 2016.

An aerial, monochromatic blue-tinted photograph of a busy port terminal. A large gantry crane stands prominently in the center, with its complex steel structure and cables visible. To the left, a large container ship is docked, its deck filled with stacks of containers. The right side of the image shows a vast yard filled with numerous stacks of containers, some being moved by forklifts. In the background, a city skyline is visible under a clear sky. The overall scene conveys a sense of industrial activity and global trade.

**CUENTAS ANUALES E INFORME
DE GESTIÓN CONSOLIDADO**



6. BALANCES CONSOLIDADOS

Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2015 | 31/12/2014 Reexpresado (*) |
|---|------|-------------------------|----------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.334.811.424,77 | 1.360.895.453,99 |
| I. Inmovilizado intangible | 7 | 4.267.540,99 | 4.473.562,95 |
| 1. Propiedad industrial y otro movilizado intangible | | 10.511,68 | 11.463,29 |
| 2. Aplicaciones informáticas | | 4.257.029,31 | 4.462.099,66 |
| II. Inmovilizado material | 8 | 1.013.718.385,12 | 1.042.399.487,78 |
| 1. Terrenos y bienes naturales | | 120.324.235,54 | 120.324.235,54 |
| 2. Construcciones | | 871.420.473,42 | 902.598.623,64 |
| 3. Equipamientos e instalaciones técnicas | | 5.062.767,48 | 4.527.436,10 |
| 4. Inmovilizado en curso y anticipos | | 15.000.397,83 | 12.720.852,37 |
| 5. Otro inmovilizado | | 1.910.510,85 | 2.228.340,13 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 9 | 308.270.260,67 | 304.930.588,25 |
| 1. Terrenos | | 234.002.440,51 | 226.226.020,51 |
| 2. Construcciones | | 74.267.820,16 | 78.704.567,74 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 11 | 292.324,77 | 285.712,51 |
| 2. Participaciones puestas en equivalencia | | 292.324,77 | 285.712,51 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 14 | 5.532.110,82 | 5.556.538,65 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 12 | 408.300,00 | 408.300,00 |
| 2. Créditos a terceros | | 673.308,97 | 696.870,61 |
| 3. Admón. Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro | 23 | 4.450.000,00 | 4.450.000,00 |
| 4. Otros activos financieros | | 501,85 | 1.368,04 |
| VI. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 14 | 2.730.802,40 | 3.249.563,85 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 138.805.077,26 | 136.478.258,64 |
| II. Existencias | | 141.285,08 | 122.896,61 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 14 | 30.675.400,04 | 42.083.766,37 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 18.182.214,60 | 33.543.229,19 |
| 2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas | | 7.433.989,68 | 7.618.943,04 |
| 3. Deudores varios | | 478.636,16 | 511.136,35 |
| 4. Admón. Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro | 23 | 3.528.778,49 | - |
| 5. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 23 | 1.051.781,11 | 410.457,79 |

| ACTIVO | Nota | 31/12/2015 | 31/12/2014 Reexpresado (*) |
|---|------|-------------------------|----------------------------|
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 14 | 33.176.280,28 | 31.177.413,17 |
| 2. Créditos a empresas | | 4.908,88 | - |
| 3. Otros activos financieros | | 33.171.371,40 | 31.177.413,17 |
| VI .Ajustes por periodificación | | 1.620,00 | - |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 16 | 74.810.491,86 | 63.094.182,49 |
| 1. Tesorería | | 74.779.738,49 | 61.054.343,06 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | | 30.753,37 | 2.039.839,43 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 1.473.616.502,03 | 1.497.373.712,63 |

(*) Reexpresado (ver nota 4)

Las notas 1 a 32 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015.

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 31/12/2015 | 31/12/2014 Reexpresado (*) |
|---|------|-----------------------|----------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 783.075.575,45 | 761.179.159,62 |
| A-1) Fondos propios | 17 | 655.109.322,36 | 647.807.078,27 |
| I. Patrimonio | | 325.290.096,83 | 325.290.096,83 |
| II. Resultados acumulados | | 322.516.981,44 | 297.459.577,19 |
| 1. Reservas por beneficios acumulados | | 370.330.785,44 | 355.052.523,47 |
| 2. Reservas en Sociedades consolidadas por integración global | | (47.995.581,63) | (57.769.812,31) |
| 3. Reservas en Sociedades puestas en equivalencia | | 181.757,63 | 176.866,03 |
| III. Resultado del ejercicio | | 7.302.244,09 | 25.057.404,25 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | | (55.117.221,55) | (61.476.910,01) |
| II. Operaciones de cobertura | 15 | (55.117.221,55) | (61.476.910,01) |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 19 | 181.789.466,94 | 173.567.627,83 |
| A-4) Socios externos | 18 | 1.294.007,70 | 1.281.363,53 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 623.874.889,11 | 675.936.467,96 |
| I. Provisiones a largo plazo | 20 | 2.119.816,17 | 9.624.519,85 |
| 2. Provisión para responsabilidades | | 2.119.816,17 | 722.179,05 |
| 3. Otras provisiones | | - | 8.902.340,80 |
| II. Deudas a largo plazo | 22 | 553.165.291,18 | 594.158.875,33 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 486.357.249,37 | 522.126.547,62 |
| 3. Otras | | 66.808.041,81 | 72.032.327,71 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 9 | 68.589.781,76 | 72.153.072,78 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 31/12/2015 | 31/12/2014 Reexpresado (*) |
|---|---------|-------------------------|----------------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | | 66.666.037,47 | 60.258.085,05 |
| I. Provisiones a corto plazo | 20 | 10.054.391,50 | - |
| III. Deudas a corto plazo | 22 | 43.144.221,22 | 44.777.074,53 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 27.355.915,41 | 27.968.809,43 |
| 2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo | | 4.888.851,99 | 5.223.885,19 |
| 3. Otros pasivos financieros | | 10.899.453,82 | 11.584.379,91 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 22 | 51.204,97 | 449.862,80 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 22 | 13.416.219,78 | 15.031.147,72 |
| 1. Acreedores y otras cuentas a pagar | | 10.639.929,95 | 13.960.210,04 |
| 4. Personal. | | 24.936,76 | 30.151,30 |
| 6. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones | 19 y 23 | 1.461.860,00 | - |
| 7. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 23 | 1.289.493,07 | 1.040.786,38 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 1.473.616.502,03 | 1.497.373.712,63 |

(*) Reexpresado (ver nota 4)

Las notas 1 a 32 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015.



7. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

| | Nota | 2015 | 2014 Reexpresado (*) |
|--|------|-----------------|----------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 27 | 127.277.162,21 | 120.933.724,25 |
| A. Tasas portuarias | | 111.128.339,78 | 105.849.548,30 |
| a) Tasa por ocupación | | 24.091.503,28 | 23.915.811,84 |
| b) Tasas por utilización | | 72.719.930,78 | 68.311.478,85 |
| 1. Tasa del buque | | 29.178.866,68 | 26.784.192,35 |
| 2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo | | 514.264,35 | 524.227,14 |
| 3. Tasa del pasaje | | 1.596.030,43 | 1.480.813,50 |
| 4. Tasa de la mercancía | | 40.616.550,65 | 39.304.197,58 |
| 5. Tasa de la pesca fresca | | 31.560,26 | 33.505,53 |
| 6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito | | 782.658,41 | 184.542,75 |
| c) Tasa de actividad | | 12.934.183,42 | 12.187.276,79 |
| d) Tasa de ayudas a la navegación | | 1.382.722,30 | 1.434.980,82 |
| B. Otros ingresos de negocio | | 16.148.822,43 | 15.084.175,95 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 71.146,47 | 70.572,28 |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 2.844.475,30 | 7.311.832,96 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 875.127,92 | 5.062.406,10 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 19 | 117.789,18 | 422.857,28 |
| c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas | 19 | 1.778.558,20 | 1.758.569,58 |
| d) Fondo de Compensación Interportuario recibido | | 73.000,00 | 68.000,00 |
| 6. Gastos de personal | 27 | (20.464.555,54) | (19.238.156,02) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | (15.027.407,21) | (14.008.409,37) |
| c) Cargas sociales | | (5.437.148,33) | (5.229.746,65) |
| 7. Otros gastos de explotación | 27 | (45.684.942,61) | (34.705.080,07) |
| a) Servicios exteriores | | (20.522.873,20) | (19.805.097,67) |
| 1. Arrendamientos y cánones | | (54.285,04) | (68.662,36) |
| 2. Reparaciones y conservación | | (6.595.782,62) | (6.691.137,28) |
| 3. Servicios de profesionales independientes | | (3.164.415,72) | (3.023.901,82) |
| 4. Suministros y consumos | | (7.459.750,22) | (6.901.102,27) |

| | Nota | 2015 | 2014 Reexpresado ^(*) |
|--|----------|------------------------|---------------------------------|
| 5. Otros servicios exteriores | | (3.248.639,60) | (3.120.293,94) |
| b) Tributos | | (2.675.291,06) | (2.389.839,40) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales | | (13.337.657,35) | (3.716.809,96) |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | (1.724.139,07) | (1.824.522,26) |
| e) Aportación a Puertos del Estado art.19.1.b) RDL 2/2011 | | (4.233.981,93) | (4.100.810,78) |
| f) Fondo de Compensación Interportuario aportado | | (3.191.000,00) | (2.868.000,00) |
| 8. Amortizaciones del inmovilizado | 7, 8 y 9 | (49.957.810,24) | (50.767.794,35) |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 19 | 3.772.444,13 | 3.854.568,02 |
| 10. Exceso de provisiones | | - | 449.140,71 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 302.044,58 | 9.514.421,80 |
| a) Deterioros y pérdidas | 8 y 9 | 1.005.876,60 | 9.736.724,08 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | 27 | (703.832,02) | (222.302,28) |
| Otros resultados | | 2.344,07 | 15.588,08 |
| a) Ingresos excepcionales | | 2.344,07 | 15.588,08 |
| A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11) | | 18.162.308,37 | 37.438.817,66 |
| 12. Ingresos financieros | | 1.614.182,26 | 1.356.504,35 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 1.614.182,26 | 1.356.504,35 |
| 13. Gastos financieros | | (2.608.366,54) | (3.643.572,93) |
| a) Por deudas con terceros | | (1.982.433,45) | (3.452.323,04) |
| b) Por actualización de provisiones | | (625.933,09) | (191.249,89) |
| 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 15 | (9.861.651,15) | (9.880.661,20) |
| A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16) | | (10.855.835,43) | (12.167.729,78) |
| 17. Participación en beneficios/(pérdidas)de sociedades puestas en equivalencia | 27 | 8.415,32 | 6.694,66 |
| A.3. RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+17) | | 7.314.888,26 | 25.277.782,54 |
| 18. Impuesto sobre beneficios | 23 | - | (61.591,47) |
| A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS Y RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.3+18) | | 7.314.888,26 | 25.216.191,07 |
| 19. Resultado atribuido a socios externos | 27 | 12.644,17 | 158.786,82 |
| A4. RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (A.4+19) | | 7.302.244,09 | 25.057.404,25 |

(*) Reexpresado (ver nota 4)

Las notas 1 a 32 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015



8. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 Reexpresado (*)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 Reexpresado (*) (Euros)

| | 31/12/2015 | 31/12/2014 Reexpresado (*) |
|---|-----------------------|-------------------------------|
| A) Resultado consolidado del ejercicio | 7.314.888,26 | 25.216.191,07 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | 20.132.529,90 | (19.229.339,10) |
| I. Por coberturas de flujos de efectivo | 6.359.688,46 | (19.765.616,10) |
| II. Subvenciones, donaciones y legados | 13.772.841,44 | 536.277,00 |
| C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | (5.551.002,33) | (5.613.137,60) |
| I. Subvenciones, donaciones y legados | (5.551.002,33) | (5.613.137,60) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados (A+B+C) | 21.896.415,83 | 373.714,37 |
| Ingresos y gastos atribuidos a la Entidad dominante | 21.883.771,66 | 214.927,55 |
| Ingresos y gastos atribuidos a socios externos | 12.644,17 | 158.786,82 |

(*) Reexpresado (ver nota 4)

Las notas 1 a 32 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 y 2014 Reexpresado (*) (Euros)

| | Patrimonio | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Ajustes por cambio de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Socios externos | Total |
|---|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------------|--|---------------------|-----------------------|
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013 | 325.290.096,83 | 332.518.687,06 | 6.910.514,82 | (41.711.293,91) | 178.644.488,43 | 1.804.390,93 | 803.456.884,16 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2013 | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2013 | - | - | (41.969.624,69) | - | - | (681.814,22) | (42.651.438,91) |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014 | 325.290.096,83 | 332.518.687,06 | (35.059.109,87) | (41.711.293,91) | 178.644.488,43 | 1.122.576,71 | 760.805.445,25 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 10.674.805,62 | (19.765.616,10) | (5.076.860,60) | (74.864,55) | (14.242.535,63) |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Variación de socios externos | - | - | - | - | - | - | - |

| | Patrimonio | Resultados acumulados | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Ajustes por cambio de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Socios externos | Total |
|---|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------------|--|---------------------|-----------------------|
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | (35.059.109,87) | 35.059.109,87 | - | - | - | - |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014 | 325.290.096,83 | 297.459.577,19 | 10.674.805,62 | (61.476.910,01) | 173.567.627,83 | 1.047.712,16 | 746.562.909,62 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2014 | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2014 | - | - | 14.382.598,63 | - | - | 233.651,37 | 14.616.250,00 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015 | 325.290.096,83 | 297.459.577,19 | 25.057.404,25 | (61.476.910,01) | 173.567.627,83 | 1.281.363,53 | 761.179.159,62 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 7.302.244,09 | 6.359.688,46 | 8.221.839,11 | 12.644,17 | 21.896.415,83 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Variación de socios externos | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (*) | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 25.057.404,25 | (25.057.404,25) | - | - | - | - |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015 | 325.290.096,83 | 322.516.981,44 | 7.302.244,09 | (55.117.221,55) | 181.789.466,94 | 1.294.007,70 | 783.075.575,45 |

(*) Reexpresado (ver nota 4)

Las notas 1 a 32 de la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015.

An aerial, blue-tinted photograph of a busy port terminal. A large gantry crane stands in the center, with a container ship docked at the pier to its left. The terminal is filled with numerous stacks of shipping containers, and several trucks are visible on the ground. In the background, a city skyline is visible under a clear sky.

9. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Euros)

| CONCEPTO | 2015 | 2014 Reexpresado (*) |
|---|----------------------|----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADAS (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 62.638.742,34 | 59.735.711,76 |
| 1 Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos | 7.314.888,26 | 25.277.782,54 |
| 2. Ajustes del resultado | 52.843.792,40 | 43.488.384,90 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 49.957.810,24 | 50.767.794,35 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | (1.005.876,60) | (9.736.724,08) |
| c) Variación de provisiones (+/-) | 2.161.657,79 | 70.263,49 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | (3.772.444,13) | (3.854.568,02) |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 703.832,02 | 222.302,28 |
| g) Ingresos financieros (-) | (1.614.182,26) | (1.356.504,35) |
| h) Gastos financieros (+) | 2.608.366,54 | 3.643.572,93 |
| i) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia, neto de dividendos | (8.415,32) | (6.694,66) |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 9.861.651,15 | 9.880.661,20 |
| k) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-) | (1.778.558,20) | (1.758.569,58) |
| l) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-) | (4.270.048,83) | (4.383.148,66) |
| 3. Cambios en el capital corriente | 14.319.237,32 | 4.254.945,56 |
| a) Existencias (+/-) | (18.388,47) | 17.592,94 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 16.889.913,02 | 4.275.927,64 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | - | 1.307.305,19 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | (1.696.588,56) | (1.511.223,25) |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | 459.362,75 | 225.834,37 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | (1.315.061,42) | (60.491,33) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | (11.839.175,64) | (13.285.401,24) |
| a) Pagos de intereses (-) | (11.302.852,39) | (12.708.668,82) |
| c) Cobros de dividendos (+) | 1.803,06 | 2.073,52 |
| d) Cobros de intereses (+) | 656.981,95 | 1.313.595,25 |
| d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-) | (2.017.408,91) | (609.363,50) |
| e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+) | 822.300,65 | 183.167,02 |
| f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | - | (61.591,47) |
| g) Otros pagos (cobros) (-/+) | - | (1.404.613,24) |

| CONCEPTO | 2015 | 2014 Reexpresado (*) |
|---|------------------------|------------------------|
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6) | (16.165.037,17) | (31.854.318,71) |
| 6. Pagos por inversiones (-) | (16.248.800,21) | (31.854.318,71) |
| a) Sociedades del grupo, neto de efectivo de sociedades consolidadas | - | (69.084,07) |
| b) Inmovilizado intangible | (1.144.352,48) | (1.064.503,37) |
| c) Inmovilizado material | (13.057.373,56) | (10.669.833,48) |
| d) Inversiones financieras | (1.976.601,76) | - |
| e) Otros activos financieros | (70.472,41) | (20.050.897,79) |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 83.763,04 | - |
| a) Empresas del grupo y asociadas | 69.084,07 | - |
| g) Otros activos | 14.678,97 | - |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10) | (34.757.395,80) | (22.811.755,80) |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 1.461.860,00 | |
| a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 1.461.860,00 | |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | (36.219.255,80) | (22.811.755,80) |
| b) Devolución y amortización de | (36.219.255,80) | (22.811.755,80) |
| 1. Deudas con entidades de crédito (-) | (36.216.666,67) | (22.809.166,67) |
| 3. Otras deudas (+) | (2.589,13) | (2.589,13) |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C) | 11.716.309,37 | 5.069.637,25 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 63.094.182,49 | 58.024.545,24 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 74.810.491,86 | 63.094.182,49 |

(*) Reexpresado (ver nota 4)

Las notas 1 a 32 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2015

An aerial, blue-tinted photograph of a busy port terminal. A large gantry crane stands in the center, with a container ship docked at the pier to its left. The terminal is filled with numerous stacks of shipping containers, and several trucks are visible on the ground. In the background, a city skyline is visible under a clear sky.

10. MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD DOMINANTE

La Autoridad Portuaria de Valencia (en adelante, la Entidad dominante o APV) es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, teniendo plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado.

La APV se rige por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación, y supletoriamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En virtud de la Ley 27/1992, la APV sucedió al Puerto Autónomo de Valencia en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicho Ente, quedando los bienes afectos al Puerto Autónomo de Valencia adscritos a la APV. La Entidad, de acuerdo con lo establecido en disposición final primera de la nombrada Ley, entró en funcionamiento el día 1 de enero de 1993.

De acuerdo con la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a la Autoridad Portuaria le corresponden las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios portuarios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tenga encomendadas, con sujeción a lo establecido en la Ley.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

La actividad de la Entidad Dominante se rige por la Ley de Puertos del Estado mencionada anteriormente, la Ley General Presupuestaria y las demás disposiciones que le sean de aplicación, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado (en adelante OPPE) y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

La Autoridad Portuaria de Valencia comprende los puertos de Valencia, Gandía y Sagunto. El ejercicio social se computa por periodos anuales, comenzando el día 1 de enero de cada año.

El domicilio social de la Autoridad Portuaria de Valencia se encuentra en la Avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia, España.

2. SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedades dependientes

La Sociedad Dependiente que está incluida en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2015 y 2014, tiene el siguiente detalle:

Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A., con domicilio en Avenida Muelle del Turia, s/n, del Puerto de Valencia, en la que la Entidad Dominante mantiene una participación en 2015 y 2014 de 106,2 millones de euros, que representa el 98,40 por ciento de su capital social en 2015 y 2014.

La consideración de esta Sociedad como Dependiente está basada en la posesión, por parte de la Entidad Dominante, de la mayoría de los derechos de voto de la Sociedad indicada.

Las actividades desarrolladas por Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A., son, de acuerdo con sus Estatutos, establecer áreas donde se puedan prestar servicios de almacenamiento y distribución de mercancías y donde se realicen actividades que conllevan valor añadido a las mismas; crear una plataforma logística donde concentrar y distribuir los flujos de comercio internacional; acoger las operaciones logísticas ligadas a los operadores marítimos afectos al transporte Comunitario e internacional; explotar la gestión de dicha zona.

El ejercicio económico de la Sociedad Dependiente se identifica con el año natural.

(b) Sociedades asociadas

Las Sociedades Asociadas que están incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2015 y 2014, tienen el siguiente detalle:

- Infoport Valencia, S.A., con domicilio en la Avda. Muelle del Turia, s/n, Edificio Auxiliar de la APV, 2ª Planta, del Puerto de Valencia, en la que la Entidad Dominante mantiene una participación de 90.151,82 euros en 2015 y 2014 que representa el 26,67 por ciento de su capital social.
- Europhar G.E.I.E. - A.E.I.E., con domicilio en el edificio de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la Avda. del Muelle del Turia s/n, del Puerto de Valencia, en la que la Entidad Dominante mantiene una participación de 12.000 euros en 2015 y 2014 que representa el 33,33 por ciento de su capital social.

Las actividades desarrolladas por Infoport Valencia, S.A., de acuerdo con sus Estatutos, son la gestión y coordinación de las telecomunicaciones portuarias.

Las actividades desarrolladas por Europhar G.E.I.E. - A.E.I.E., de acuerdo con sus Estatutos, están relacionadas con seguridad y medio ambiente en las actividades portuarias.

El ejercicio económico de las Sociedades Asociadas se identifica con el año natural.

(c) Métodos de consolidación

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se ha aplicado el método de integración global para las Sociedades Dependientes, incorporándose las Sociedades Asociadas mediante la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han producido variaciones de perímetro.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, las directrices emitidas por el OPPE y en las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con el artículo 39, de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el OPPE establecerá las directrices correspondientes a los criterios valorativos, así como la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales de las Autoridades Portuarias, con objeto de garantizar la correspondiente homogeneidad contable del Sistema Portuario de Titularidad Estatal español.

El Presidente de la APV que ha formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 en fecha 16 de junio de 2016 estima que serán aprobadas, por el Consejo de Administración sin variaciones significativas.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la APV.

(c) Estimación y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables aplicadas.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor

grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- Las pérdidas por deterioro de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- El Grupo ha considerado como inversiones inmobiliarias los terrenos adquiridos en los ejercicios anteriores y que serán destinados al alquiler a terceros, dentro de la denominada Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia y en la zona de Parc Sagunt I en el Puerto de Sagunto.
- El Grupo ha evaluado el deterioro de valor de los activos consistentes en anticipos materializados para las compras de terrenos y las inversiones inmobiliarias relacionadas con la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia y de Parc Sagunt I de Sagunto en base a criterios establecidos en las normas de valoración definidas en estas cuentas anuales consolidadas.
- El Grupo ha solicitado tasaciones de expertos independientes para evaluar el deterioro, o en su caso la reversión del valor, de las inversiones inmobiliarias ante la actual situación e incertidumbres que afectan a parte de los activos registrados y a la futura comercialización de los mismos, habiendo utilizado los tasadores metodología, hipótesis y parámetros establecidos para llevar a cabo dichas valoraciones. Para los terrenos de la Z.A.L. de Valencia, se ha obtenido de tasadores expertos independientes una estimación de valor de los activos bajo dos hipótesis, la primera que los terrenos, como consecuencia de la anulación del plan urbanístico por sentencia del TSJCV de 303/2013, volvieran sus situación inicial, la segunda hipótesis que la tramitación urbanística de los terrenos que se está realizando en la actualidad conlleve, la misma calificación, clasificación, usos, morfología y aprovechamiento que la aprobada anterior a dicha sentencia.

Los importes estimados para la valoración de los terrenos de Valencia han tenido en cuenta la segunda de las hipótesis, basándose en informes de expertos jurídicos independientes que concluyen que la naturaleza urbana del suelo está justificada con independencia de que el planteamiento que legitimó su transformación haya sido declarado nulo, ya que los mismos están dotados de los servicios urbanísticos requeridos primando en cualquier caso la realidad física de los mismos. Por lo tanto, aun en caso de no aprobarse un nuevo planeamiento, los suelos tendrán la condición de urbanos y serían edificables. En este sentido, y para dar mayor soporte a dicha estimación, el nuevo planeamiento que se espera sea aprobado a lo largo de 2017, contempla idéntica clasificación, calificación y aprovechamiento que el declarado nulo por los tribunales. El Grupo ha estimado un resultado positivo en la resolución final del proceso urbanístico, esperando que se apruebe el Plan Especial por las Administraciones correspondientes en los términos propuestos y que no se derivarán deterioros adicionales u otros impactos relevantes en las estimaciones realizadas por el Grupo.

Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en la valoración de los activos, valores y en los resultados del Grupo.

- La corrección valorativa por insolvencias de clientes.
- El Grupo está sujeto a procesos legales y a inspecciones. Dichos procesos están relacionados con litigios. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección del Grupo ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrarán de forma prospectiva, salvo las correcciones de errores que sean significativas, que se registrarán como una reexpresión atendiendo a su naturaleza.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. No obstante, para facilitar la comparación de la información de ambos ejercicios, el Grupo ha procedido a reexpresar determinados saldos de las cifras comparativas del ejercicio 2014 del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado y del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2014, y que por tanto difieren con respecto a las contenidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 que fueron aprobadas por el Consejo de Administración debido a ajustes del ejercicio 2014 y anteriores relativos a la valoración de los terrenos propiedad de una sociedad del Grupo en base a tasaciones de expertos independientes. Dichas correcciones se aplican de forma retroactiva, y por ello, las cifras del ejercicio anterior incluidas a efectos comparativos en las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio difieren de las cifras que figuran en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio anterior.

Las correcciones efectuadas, en euros, se centran en los siguientes epígrafes:

Balance consolidado

| ACTIVO | 31/12/2014 (Formulado) | Correcciones | 31/12/2014 Reexpresado(*) |
|---|---------------------------|------------------------|------------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 1.388.930.642,90 | (28.035.188,91) | 1.360.895.453,99 |
| I. Inmovilizado intangible | 4.473.562,95 | - | 4.473.562,95 |
| 1. Propiedad industrial y otro movilizad o intangible | 11.463,29 | | 11.463,29 |
| 2. Aplicaciones informáticas | 4.462.099,66 | | 4.462.099,66 |
| II. Inmovilizado material | 1.042.777.047,17 | (377.559,39) | 1.042.399.487,78 |
| 1. Terrenos y bienes naturales | 120.324.235,54 | | 120.324.235,54 |
| 2. Construcciones | 902.598.623,64 | | 902.598.623,64 |
| 3. Equipamientos e instalaciones técnicas | 4.527.436,10 | | 4.527.436,10 |
| 4. Inmovilizado en curso y anticipos | 13.098.411,76 | (377.559,39) | 12.720.852,37 |
| 5. Otro inmovilizado | 2.228.340,13 | | 2.228.340,13 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 332.558.217,77 | (27.657.629,52) | 304.930.588,25 |
| 1. Terrenos | 253.883.650,03 | (27.657.629,52) | 226.226.020,51 |
| 2. Construcciones | 78.704.567,74 | | 78.704.567,74 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 285.712,51 | - | 285.712,51 |
| 2. Participaciones puestas en equivalencia | 285.712,51 | | 285.712,51 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 5.556.538,65 | - | 5.556.538,65 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 408.300,00 | | 408.300,00 |
| 2. Créditos a terceros | 696.870,61 | | 696.870,61 |
| 3. Admón. Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | | 4.450.000,00 |
| 4. Otros activos financieros | 1.368,04 | | 1.368,04 |
| VI. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 3.249.563,85 | | 3.249.563,85 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 136.478.258,64 | - | 136.478.258,64 |
| II. Existencias | 122.896,61 | | 122.896,61 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 42.083.766,37 | - | 42.083.766,37 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 33.543.229,19 | | 33.543.229,19 |
| 2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas | 7.618.943,04 | | 7.618.943,04 |
| 3. Deudores varios | 511.136,35 | | 511.136,35 |
| 5. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 410.457,79 | | 410.457,79 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 31.177.413,17 | - | 31.177.413,17 |

| ACTIVO | 31/12/2014 (Formulado) | Correcciones | 31/12/2014 Reexpresado(*) |
|---|---------------------------|------------------------|------------------------------|
| 2. Créditos a empresas | - | - | - |
| 3. Otros activos financieros | 31.177.413,17 | | 31.177.413,17 |
| VI .Ajustes por periodificación | - | | - |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 63.094.182,49 | - | 63.094.182,49 |
| 1. Tesorería | 61.054.343,06 | | 61.054.343,06 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | 2.039.839,43 | | 2.039.839,43 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 1.525.408.901,54 | (28.035.188,91) | 1.497.373.712,63 |

Balance consolidado

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 31/12/2014 (Formulado) | Correcciones | 31/12/2014 Reexpresado (*) |
|--|---------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 789.214.348,53 | -28.035.188,91 | 761.179.159,62 |
| A-1) Fondos propios | 675.394.104,33 | (27.587.026,06) | 647.807.078,27 |
| I. Patrimonio | 325.290.096,83 | | 325.290.096,83 |
| II. Resultados acumulados | 339.429.201,88 | (41.969.624,69) | 297.459.577,19 |
| 1.Reservas por beneficios acumulados | 355.052.523,47 | | 355.052.523,47 |
| 2.Reservas en Sociedades consolidadas por integración global | (15.800.187,62) | (41.969.624,69) | (57.769.812,31) |
| 3.Reservas en Sociedades puestas en equivalencia | 176.866,03 | | 176.866,03 |
| III. Resultado del ejercicio | 10.674.805,62 | 14.382.598,63 | 25.057.404,25 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | (61.476.910,01) | - | (61.476.910,01) |
| II. Operaciones de cobertura | (61.476.910,01) | - | (61.476.910,01) |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 173.567.627,83 | - | 173.567.627,83 |
| A-4) Socios externos | 1.729.526,38 | (448.162,85) | 1.281.363,53 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 675.936.467,96 | - | 675.936.467,96 |
| I. Provisiones a largo plazo | 9.624.519,85 | - | 9.624.519,85 |
| 2. Provisión para responsabilidades | 722.179,05 | | 722.179,05 |
| 3. Otras provisiones | 8.902.340,80 | | 8.902.340,80 |
| II. Deudas a largo plazo | 594.158.875,33 | - | 594.158.875,33 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 522.126.547,62 | | 522.126.547,62 |
| 3. Otras | 72.032.327,71 | | 72.032.327,71 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 31/12/2014 (Formulado) | Correcciones | 31/12/2014 Reexpresado (*) |
|---|---------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| V. Periodificaciones a largo plazo | 72.153.072,78 | | 72.153.072,78 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 60.258.085,05 | - | 60.258.085,05 |
| I. Provisiones a corto plazo | - | - | - |
| III. Deudas a corto plazo | 44.777.074,53 | - | 44.777.074,53 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 27.968.809,43 | | 27.968.809,43 |
| 2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 5.223.885,19 | | 5.223.885,19 |
| 3. Otros pasivos financieros | 11.584.379,91 | | 11.584.379,91 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 449.862,80 | | 449.862,80 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 15.031.147,72 | - | 15.031.147,72 |
| 1. Acreedores y otras cuentas a pagar | 13.960.210,04 | | 13.960.210,04 |
| 4. Personal. | 30.151,30 | | 30.151,30 |
| 7. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 1.040.786,38 | | 1.040.786,38 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 1.525.408.901,54 | -28.035.188,91 | 1.497.373.712,63 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

| | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 Reexpresado |
|---|------------------|--------------|---------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 120.933.724,25 | - | 120.933.724,25 |
| A. Tasas portuarias | 105.849.548,30 | - | 105.849.548,30 |
| a) Tasa por ocupación | 23.915.811,84 | - | 23.915.811,84 |
| b) Tasas por utilización | 68.311.478,85 | - | 68.311.478,85 |
| 1. Tasa del buque | 26.784.192,35 | - | 26.784.192,35 |
| 2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo | 524.227,14 | - | 524.227,14 |
| 3. Tasa del pasaje | 1.480.813,50 | - | 1.480.813,50 |
| 4. Tasa de la mercancía | 39.304.197,58 | - | 39.304.197,58 |
| 5. Tasa de la pesca fresca | 33.505,53 | - | 33.505,53 |
| 6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito | 184.542,75 | - | 184.542,75 |
| c) Tasa de actividad | 12.187.276,79 | - | 12.187.276,79 |
| d) Tasa de ayudas a la navegación | 1.434.980,82 | - | 1.434.980,82 |
| B. Otros ingresos de negocio | 15.084.175,95 | - | 15.084.175,95 |

| | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 Reexpresado |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 70.572,28 | - | 70.572,28 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 7.311.832,96 | - | 7.311.832,96 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 5.062.406,10 | - | 5.062.406,10 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 422.857,28 | - | 422.857,28 |
| c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas | 1.758.569,58 | - | 1.758.569,58 |
| d) Fondo de Compensación Interportuario recibido | 68.000,00 | - | 68.000,00 |
| 6. Gastos de personal | (19.238.156,02) | - | (19.238.156,02) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | (14.008.409,37) | - | (14.008.409,37) |
| c) Cargas sociales | (5.229.746,65) | - | (5.229.746,65) |
| 7. Otros gastos de explotación | (34.705.080,07) | - | (34.705.080,07) |
| a) Servicios exteriores | (19.805.097,67) | - | (19.805.097,67) |
| 1. Arrendamientos y cánones | (68.662,36) | - | (68.662,36) |
| 2. Reparaciones y conservación | (6.691.137,28) | - | (6.691.137,28) |
| 3. Servicios de profesionales independientes | (3.023.901,82) | - | (3.023.901,82) |
| 4. Suministros y consumos | (6.901.102,27) | - | (6.901.102,27) |
| 5. Otros servicios exteriores | (3.120.293,94) | - | (3.120.293,94) |
| b) Tributos | (2.389.839,40) | - | (2.389.839,40) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales | (3.716.809,96) | - | (3.716.809,96) |
| d) Otros gastos de gestión corriente | (1.824.522,26) | - | (1.824.522,26) |
| e) Aportación a Puertos del Estado art.19.1.b) RDL 2/2011 | (4.100.810,78) | - | (4.100.810,78) |
| f) Fondo de Compensación Interportuario aportado | (2.868.000,00) | - | (2.868.000,00) |
| 8. Amortizaciones del inmovilizado | (50.767.794,35) | - | (50.767.794,35) |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 3.854.568,02 | - | 3.854.568,02 |
| 10. Exceso de provisiones | 449.140,71 | - | 449.140,71 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | (5.101.828,20) | 14.616.250,00 | 9.514.421,80 |
| a) Deterioros y pérdidas | (4.879.525,92) | 14.616.250,00 | 9.736.724,08 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | (222.302,28) | | (222.302,28) |
| Otros resultados | 15.588,08 | - | 15.588,08 |
| a) Ingresos excepcionales | 15.588,08 | - | 15.588,08 |
| A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11) | 22.822.567,66 | 14.616.250,00 | 37.438.817,66 |

| | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 Reexpresado |
|--|------------------------|----------------------|------------------------|
| 12. Ingresos financieros | 1.356.504,35 | - | 1.356.504,35 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | 1.356.504,35 | - | 1.356.504,35 |
| 13. Gastos financieros | (3.643.572,93) | - | (3.643.572,93) |
| a) Por deudas con terceros | (3.452.323,04) | - | (3.452.323,04) |
| b) Por actualización de provisiones | (191.249,89) | - | (191.249,89) |
| 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | (9.880.661,20) | - | (9.880.661,20) |
| A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16) | (12.167.729,78) | - | (12.167.729,78) |
| 17. Participación en beneficios/(pérdidas)de sociedades puestas en equivalencia | 6.694,66 | | 6.694,66 |
| A.3. RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+17) | 10.661.532,54 | 14.616.250,00 | 25.277.782,54 |
| 18. Impuesto sobre beneficios | (61.591,47) | | (61.591,47) |
| A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS Y RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.3+18) | 10.599.941,07 | 14.616.250,00 | 25.216.191,07 |
| 19. Resultado atribuido a socios externos | (74.864,55) | 233.651,37 | 158.786,82 |
| A4. RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (A.4+19) | 10.674.805,62 | 14.382.598,63 | 25.057.404,25 |

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado

| | 31/12/2014 (Formulado) | Correcciones | 31/12/2014 Reexpresado(*) |
|---|------------------------|----------------------|---------------------------|
| A) Resultado consolidado del ejercicio | 10.599.941,07 | 14.616.250,00 | 25.216.191,07 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | (19.229.339,10) | | (19.229.339,10) |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo | (19.765.616,10) | | (19.765.616,10) |
| III. Subvenciones, donaciones y legados | 536.277,00 | | 536.277,00 |
| C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | (5.613.137,60) | | (5.613.137,60) |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados | (5.613.137,60) | | (5.613.137,60) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados (A+B+C) | (14.242.535,63) | 14.616.250,00 | 373.714,37 |
| Ingresos y gastos atribuidos a la Entidad dominante | (14.167.671,08) | 14.382.598,63 | 214.927,55 |
| Ingresos y gastos atribuidos a socios externos | (74.864,55) | 233.651,37 | 158.786,82 |

Estado Total del Cambio en el Patrimonio Neto Consolidado

Las correcciones efectuadas en el "Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado" se muestran en la página 8 de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Estado de Flujos de Efectivo consolidado

| CONCEPTO | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
|---|----------------------|-----------------|----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADAS (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 59.735.711,76 | - | 59.735.711,76 |
| 1 Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos | 10.661.532,54 | 14.616.250,00 | 25.277.782,54 |
| 2. Ajustes del resultado | 58.104.634,90 | (14.616.250,00) | 43.488.384,90 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 50.767.794,35 | | 50.767.794,35 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 4.879.525,92 | (14.616.250,00) | (9.736.724,08) |
| c) Variación de provisiones (+/-) | 70.263,49 | | 70.263,49 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | (3.854.568,02) | | (3.854.568,02) |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 222.302,28 | | 222.302,28 |
| g) Ingresos financieros (-) | (1.356.504,35) | | (1.356.504,35) |
| h) Gastos financieros (+) | 3.643.572,93 | | 3.643.572,93 |
| i) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia, neto de dividendos | (6.694,66) | | (6.694,66) |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 9.880.661,20 | | 9.880.661,20 |
| k) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-) | (1.758.569,58) | | (1.758.569,58) |
| l) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-) | (4.383.148,66) | | (4.383.148,66) |
| 3. Cambios en el capital corriente | 4.254.945,56 | - | 4.254.945,56 |
| a) Existencias (+/-) | 17.592,94 | | 17.592,94 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 4.275.927,64 | | 4.275.927,64 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | 1.307.305,19 | | 1.307.305,19 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | (1.511.223,25) | | (1.511.223,25) |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | 225.834,37 | | 225.834,37 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | (60.491,33) | | (60.491,33) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | (13.285.401,24) | - | (13.285.401,24) |
| a) Pagos de intereses (-) | (12.708.668,82) | | (12.708.668,82) |
| c) Cobros de dividendos (+) | 2.073,52 | | 2.073,52 |
| d) Cobros de intereses (+) | 1.313.595,25 | | 1.313.595,25 |

| CONCEPTO | 2014 (Formulado) | Correcciones | 2014 (Reexpresado) |
|---|------------------------|--------------|------------------------|
| d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-) | (609.363,50) | | (609.363,50) |
| e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+) | 183.167,02 | | 183.167,02 |
| f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | (61.591,47) | | (61.591,47) |
| g) Otros pagos (cobros) [-/+] | (1.404.613,24) | | (1.404.613,24) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6) | (31.854.318,71) | - | (31.854.318,71) |
| 6. Pagos por inversiones (-) | (31.854.318,71) | - | (31.854.318,71) |
| a) Sociedades del grupo, neto de efectivo de sociedades consolidadas | (69.084,07) | | (69.084,07) |
| b) Inmovilizado intangible | (1.064.503,37) | | (1.064.503,37) |
| c) Inmovilizado material | (10.669.833,48) | | (10.669.833,48) |
| e) Otros activos financieros | (20.050.897,79) | | (20.050.897,79) |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10) | (22.811.755,80) | - | (22.811.755,80) |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | (22.811.755,80) | - | (22.811.755,80) |
| b) Devolución y amortización de | (22.811.755,80) | - | (22.811.755,80) |
| 1. Deudas con entidades de crédito (-) | (22.809.166,67) | | (22.809.166,67) |
| 3. Otras deudas (+) | (2.589,13) | | (2.589,13) |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C) | 5.069.637,25 | - | 5.069.637,25 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 58.024.545,24 | | 58.024.545,24 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 63.094.182,49 | | 63.094.182,49 |

La corrección de ejercicios anteriores consiste en la disminución de "Resultados acumulados" por importe de 41,97 millones de euros en relación al deterioro de las inversiones inmobiliarias existente al cierre del ejercicio 2013. Debe considerarse que la cuantificación de dicho impacto y el relativo a 2014 no se ha obtenido hasta este ejercicio 2015, aunque ya existían indicios de deterioro al finalizar dichos ejercicios. Para llevar a cabo el desglose del deterioro de inversiones inmobiliarias por ejercicios para la ZAL de Valencia y para Sagunt I, la sociedad del Grupo ha contratado una empresa tasadora independiente que ha realizado las valoraciones de las actuaciones desde el ejercicio donde se estima comenzó la existencia de indicios

de deterioro adicionales a los ya registrados hasta 2015. El resultado de dichas valoraciones ha puesto de manifiesto la existencia de un deterioro en "Inversiones inmobiliarias" en 2013 por importe neto de 42,65 millones de euros, una reversión del deterioro registrado de 14,62 millones de euros en 2014 y una reversión del deterioro de 0,98 millones registrado en 2015.

En ejercicios anteriores las tasaciones solicitadas no habían podido concluir sobre un valor concreto de los activos afectos a la Z.A.L de Valencia dada la situación de mercado e incertidumbres existentes sobre dichos activos.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 que la Entidad Dominante presenta al Consejo de Administración es como sigue:

| BASE DE REPARTO: | Euros |
|--|---------------------|
| Resultado del ejercicio (Beneficios) | 7.295.632,06 |
| PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN A EFECTUAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE | |
| Resultados Acumulados, Reservas por resultados acumulados por los Resultados del ejercicio | 7.295.632,06 |
| Total | 7.295.632,06 |

La distribución de los resultados de la Entidad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, aprobada por el Consejo de Administración el 26 de junio de 2015 fue su traspaso a "Resultados Acumulados, Reservas por beneficios acumulados por los Resultados del ejercicio" por importe de 10.670.185,39 euros.

El resultado del ejercicio 2015 y 2014 (reexpresado) de la Sociedad dominante asciende a beneficios de 7.295.632,06 euros y 25.052.781,19 euros (reexpresado), respectivamente.

6. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes, aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

(b) Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto consolidado del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio.

El exceso de las pérdidas atribuibles a los socios externos no imputables a los mismos por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la sociedad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto consolidado de la Sociedad, siempre que los socios externos limiten su responsabilidad a las cantidades aportadas y no existan pactos o acuerdos sobre aportaciones adicionales. Los beneficios obtenidos

por el Grupo en fechas posteriores se asignan a la Sociedad hasta recuperar el importe de la participación de los socios externos en las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores.

(c) Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Entidad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos de las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determinan en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas, se registra una vez considerado el efecto de los dividendos, acordados o no, correspondientes a las acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas en las sociedades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas en asociadas, se considera

inversión neta el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la puesta en equivalencia, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las sociedades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

(d) Capitalización de gastos financieros

El Grupo incluye los gastos financieros relacionados con la financiación específica directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción del inmovilizado material en el coste de los bienes del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta.

En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma. A efectos de determinar el importe de los intereses capitalizables, en su caso, se consideran los ajustes realizados a los gastos financieros por la parte efectiva de las operaciones de cobertura contratadas por el Grupo.

(e) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se compone de Aplicaciones informáticas, que se reconocen por los costes incurridos, y Propiedad Industrial. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(f) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

| | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|---------------------------|------------------------|----------------------------|
| Propiedad industrial | Lineal | 5 |
| Aplicaciones informáticas | Lineal | 5 |

(II) Deterioro del valor del inmovilizado

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de la presente nota.

(f) Inmovilizado material

(I) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que esté obligado el Grupo y sea necesario como consecuencia de su uso.

De acuerdo con directrices contables establecidas por el OPPE, los espacios de agua incluidos en la zona de servicio de los puertos gestionados por las Autoridades Portuarias, no son objeto de valoración contable por la imposibilidad de estimar su valor razonable inicial.

El Grupo tiene valoradas las inmovilizaciones materiales de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valor venal

En el ejercicio 1995 fue realizado por una empresa de reconocido prestigio un inventario y nueva valoración (a valor venal), con efectos 1 de enero de 1993. Los epígrafes del inmovilizado que fueron objeto de inventario y valoración fueron:

- Terrenos y bienes naturales.
- Accesos marítimos.
- Dragados de primer establecimiento en zona de acceso al puerto o exteriormente a la zona abrigada.

- Obras permanentes de encauzamiento y defensas de márgenes.
- Obras de abrigo y dársenas.
- Dragados interiores de primer establecimiento.
- Diques de abrigo.
- Obras de atraque.
- Muelles de fábrica.
- Muelles de hormigón armado y metálicos.
- Pantalanes fijos y flotantes.

Las adiciones efectuadas, en estos grupos del inmovilizado, desde el 1 de enero de 1993, se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

- Valor revalorizado

Existe un grupo de bienes que hasta enero de 1991 fueron objeto de revalorización, por aplicación de las normas dictadas a tal efecto por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, revaluándose también la amortización acumulada. Estos grupos son:

- Señales marítimas y balizamientos
- Equipos de manipulación de mercancías
- Instalaciones de reparación de barcos
- Equipo de transporte
- Edificaciones
- Equipo de taller
- Instalaciones generales
- Mobiliario y enseres
- Pavimentos calzadas y vías de circulación
- Material diverso

En estos grupos, a partir del 1 de enero de 1991 las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición, quedando el criterio del valor revalorizado prácticamente como residual.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como "Inmovilizaciones materiales en curso" hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente. En el caso de infraestructuras complejas la reclasificación del inmovilizado en curso se efectuará cuando la infraestructura esté en condiciones de poder generar ingresos.

La reversión de los bienes en concesión da lugar contablemente al reconocimiento en el balance consolidado de un activo, implicando también simultáneamente el reconocimiento de un ingreso en el ejercicio en el que se produce la reversión, que se registra en la cuenta "Ingresos por reversión de concesiones" en el apartado A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, dentro del patrimonio neto y pasivo del balance de situación consolidados. Traspasándose el saldo de la cuenta "Ingresos por reversión de concesiones" a resultados, en proporción a la amortización correspondiente a los activos revertidos, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa del bien revertido.

(II) Amortizaciones

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. La tabla de vidas útiles de los diferentes bienes del in-movilizado material de esta Autoridad Portuaria, reguladas en el "Manual de Tratamiento Contable de los Activos Materiales del Sistema Portuario" es la que seguidamente se detalla, excepto en determinados bienes que fueron objeto de nuevo inventario y valoración por una empresa especializada, en los que se aplicaron criterios técnicos sobre su vida útil futura:

| BIENES | AÑOS VIDA ÚTIL ESTIMADA | % VALOR RESIDUAL |
|--|-------------------------|------------------|
| INSTALACIONES DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN: | | |
| Instalaciones de ayudas visuales | 10 | 0 |
| Instalaciones de ayudas radioeléctricas | 5 | 0 |
| Instalaciones de gestión y explotación | 5 | 0 |
| ACCESOS MARÍTIMOS: | | |
| Dragados de primer establecimiento | 50 | 0 |
| Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes | 35 | 0 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DEFENSA: | | |
| Diques y obras de abrigo | 50 | 0 |
| OBRAS DE ATRAQUE: | | |
| Muelles de fábrica | 40 | 0 |
| Muelles de hormigón armado y metálicos | 30 | 0 |
| Defensas y elementos de amarre | 5 | 0 |
| INSTALACIONES PARA REPARACIÓN DE BARCOS: | | |
| Varaderos | 30 | 1 |

| BIENES | AÑOS VIDA ÚTIL ESTIMADA | % VALOR RESIDUAL |
|---|-------------------------|------------------|
| EDIFICACIONES: | | |
| Todas las edificaciones excepto pequeñas construcciones prefabricadas | 35 | 0 |
| Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas | 17 | 0 |
| INSTALACIONES GENERALES: | | |
| Conducciones agua, saneamientos, instalaciones suministro y avituallamiento | 17 | 0 |
| PAVIMENTOS, CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN: | | |
| Vías férreas y estaciones de clasificación | 25 | 3 |
| Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito | 15 | 0 |
| Caminos, zonas de circulación y aparcamientos | 15 | 0 |
| Puentes de fábrica | 45 | 0 |
| Puentes metálicos | 35 | 2 |
| EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS: | | |
| Cargaderos e instalaciones especiales | 20 | 3 |
| Grúas de pórtico y porta contenedores | 20 | 3 |
| Carretillas, tolvas y equipo ligero | 10 | 3 |
| MATERIAL FLOTANTE: | | |
| Embarcaciones de servicio | 15 | 0 |
| Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación | 15 | 0 |
| EQUIPOS DE TRANSPORTE: | | |
| Automóviles y motocicletas | 6 | 5 |
| Camiones y furgonetas | 6 | 5 |
| EQUIPO DE TALLER: | 14 | 4 |
| MOBILIARIO Y ENSERES: | 10 | 0 |
| MATERIAL DIVERSO: | 5 | 0 |
| EQUIPO INFORMÁTICO (HARDWARE): | 5 | 0 |

El inicio de la amortización comienza a partir del momento en que el bien está en condiciones para su utilización.

(III) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurrir.

(IV) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas y las reversiones de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado h) de esta nota.

(V) Compensaciones recibidas de terceros

Las compensaciones procedentes de terceros se reconocen por el importe acordado (reconocido o liquidado por el tercero) o estimado de las compensaciones a percibir. En este último caso el registro contable se realiza cuando no existen dudas de que la compensación se va a recibir y por el límite máximo del importe de la pérdida, en su caso, producida. Las compensaciones de seguros pendientes de liquidar se reconocen como una cuenta a cobrar, considerando, en su caso, el efecto financiero del descuento o los intereses de demora a recibir.

Las compensaciones procedentes de terceros por elementos de inmovilizado material que hayan experimentado una pérdida por deterioro de valor se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada compensando la pérdida relacionada y el exceso, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

En el resto de casos, la compensación se reconoce como un ingreso de la misma naturaleza que el gasto que compensa. No obstante si la compensación se recibe por conceptos que no han supuesto un gasto para el Grupo, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(VI) Cesiones gratuitas otras Administraciones

Las aportaciones patrimoniales de bienes de inmovilizado material realizadas mediante el cambio de la afectación de bienes de dominio público a favor de los Organismos Públicos Portuarios, o mediante la adscripción a los mismos de bienes patrimoniales del Estado, se asimila contablemente a las aportaciones de capital no dinerarias, valorándose los bienes de inmovilizado recibido por su valor razonable en el momento de la aportación, teniendo como contrapartida la cuenta de "patrimonio".

En el proceso inverso y en el caso de que los bienes desafectados aún formen parte del activo contable del Grupo, será necesario atender al destino de los bienes desafectados para determinar el tratamiento contable adecuado. El retorno del bien a la Administración General del Estado se registra contablemente como una minoración del patrimonio aportado por el Estado, por el valor en libros, deducidos deterioros y amortizaciones, del bien retornado en el momento en que se formalice la entrega del bien. Idéntico tratamiento se aplica cuando el bien desafectado es cedido gratuitamente a otras Administraciones Públicas para fines de utilidad pública o interés social (p.e. mediante su incorporación al dominio público municipal), por responder también a una decisión de cambio de uso de los activos por parte de la Administración General del Estado, titular de los fondos propios de la Entidad, que decide minorar los bienes afectos al uso especial y por tanto generar de forma directa o indirecta una rentabilidad económica a los citados organismos y que, en atención al superior interés general, retira de la Entidad correspondiente y lo cede a otra Administración Pública.

(g) Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica en este epígrafe los bienes destinados total o parcialmente para obtener ingresos relacionados con el otorgamiento de concesiones y autorizaciones por el uso del dominio público portuario en los términos establecidos en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, así como los derivados de las operaciones de arrendamiento de bienes patrimoniales o su venta en el curso ordinario de las operaciones de las sociedades que integran el grupo.

Los bienes que se encuentran en construcción o en desarrollo para un futuro uso como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo, las obras de ampliación o mejoras sobre bienes calificados como inversiones inmobiliarias, se registran como elementos de la misma clasificación contable.

El Grupo reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los mismos criterios que en el caso del inmovilizado material.

(h) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo analiza la existencia de deterioro en sus activos de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y en particular la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 18 de Septiembre de 2013 (BOE número 230, de 25-09-13) por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales consolidadas sobre el deterioro del valor de los activos. De acuerdo con lo establecido en su norma primera, resulta de aplicación para los activos generadores de efectivo en todas las empresas, con independencia de su forma jurídica, incluyendo las entidades públicas.

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Por otra parte, si el Grupo tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos informáticos, los importes registrados en el balance de situación consolidado se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no siendo reversibles.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (en adelante, UGE) a la que pertenece.

No obstante, el Grupo determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen los activos de ésta, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con

el límite para cada uno de ellos del mayor entre el valor que resulte entre el valor razonable deducidos los costes de venta, su valor de uso o cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(i) Concesiones, autorizaciones y arrendamientos

(I) Contabilidad del arrendador

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento y otorgamiento de concesiones y autorizaciones administrativas.

Los contratos de arrendamientos en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no posee arrendamientos financieros.

a. Concesiones y autorizaciones

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados activos, como son los bienes de dominio público portuario, de los que se devengan las correspondientes tasas por ocupación privativa del dominio público portuario.

En el caso de las autorizaciones y concesiones para la ocupación del dominio público portuario, no se transfieren al concesionario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad objeto de concesión/autorización por tratarse de bienes de dominio público, por lo que se consideran arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de las concesiones y autorizaciones deben ser considerados, respectivamente, como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Desde el punto de vista de los ingresos, este tratamiento afectará a la tasa portuaria de ocupación privativa del dominio público portuario y a los importes adicionales a esa tasa.

La financiación anticipada recibida de los concesionarios se registra por el importe percibido en "Anticipos por ventas y prestaciones de servicios", incluyendo el valor actual de los ingresos por prestaciones de servicios de los años a los que corresponde el anticipo, así como el efecto de su actualización.

b. Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(II) Contabilidad del arrendatario

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

Arrendamientos financieros - Arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del

arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Entidad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (f) y (j).

(j) Instrumentos financieros

(I) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección Económico-Financiera en el momento de su reconocimiento inicial.

(II) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(III) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos

y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(IV) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(V) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Adicionalmente, y siguiendo las instrucciones emitidas por el OPPE para el Sistema Portuario, la Entidad dominante realiza una dotación para insolvencias en función de la antigüedad de la deuda y la tipología de la tasa o tarifa correspondiente o del tipo de ingreso.

El Grupo, atendiendo a casos específicos en los que existen evidencias de impago, se han iniciado procesos judiciales o el deudor se encuentre en situación de concurso de

acreedores, efectúa las correspondientes dotaciones para cubrir los riesgos por insolvencias.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Inversiones en instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

(VII) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(VIII) Fianzas

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por prestación de servicios. Si la diferencia no es significativa, se valorarán por su valor nominal.

(IX) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(k) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo), de conformidad con las normas contables desarrolladas en el Plan General de Contabilidad.

El Grupo reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto consolidado las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto consolidado, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(l) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las reducciones y reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono al epígrafe de Aprovisionamientos.

(m) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

(n) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto consolidado cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Para las subvenciones, donaciones y legados relacionados con determinados elementos del inmovilizado material, el Grupo considera que se han cumplido las condiciones establecidas en el momento de la concesión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados en función de los bienes subvencionados.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

De acuerdo con instrucciones del OPPE, el Grupo no procede a realizar actualización financiera de los créditos a cobrar a largo plazo por subvenciones devengadas de la Hacienda Pública.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(o) Planes de prestaciones definidas

EL Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

(p) Pasivos por retribuciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese involuntario, en su caso, se reconocerían en el momento en que existiera un plan formal detallado y se hubiera generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(q) Provisiones

(l) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(r) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registrarán, en su caso, como una minoración de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(s) Impuesto sobre beneficios

A las Autoridades Portuarias se les aplica el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes, de acuerdo con

lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y por el artículo 41 de la Ley de Puertos.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se haya reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

(I) Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos.

(II) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación y vayan a revertir en un plazo inferior a los diez años. Los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento. Los activos que vayan a revertir en un plazo superior a los diez años, se reconocen a medida que vayan transcurriendo los ejercicios, siempre que sea probable que existan ganancias fiscales futuras.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(III) Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente de acuerdo con el ciclo normal de explotación que no es superior a 12 meses.

(u) Medio ambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar los efectos que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que incurren. No obstante el Grupo reconocería, en su caso, las provisiones medioambientales mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado q) de esta nota.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo los elementos relacionados con la reducción o eliminación de la contaminación futura, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose que se mencionan en el apartado f) de la presente nota.

El Grupo constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero indeterminados en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea material. Aquellas compensaciones a percibir por el Grupo relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del balance de situación consolidado, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.

(v) Fondo de Compensación Interportuario

En virtud del artículo 159 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Entidad dominante realizará aportaciones y recibirá percepciones al Fondo de Compensación Interportuario conforme a lo estipulado en dicha Ley. El Fondo de Compensación Interportuario recibido y aportado en cada ejercicio, figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada respectivamente como un ingreso y un gasto de explotación.

(w) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, en el caso de que existiera, se registraría de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2015, han sido los siguientes:

| INMOVILIZADO INTANGIBLE | SALDO a 31-12-14 | ADQUISICIONES (+) | BAJAS (-) | RECLASIF. (+/-) | SALDO a 31-12-15 |
|---------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 44.054,36 | 2.864,35 | (4.345,32) | - | 42.573,39 |
| Aplicaciones informáticas | 28.576.264,96 | 1.141.488,13 | - | 30.507,84 | 29.748.260,93 |
| TOTAL | 28.620.319,32 | 1.144.352,48 | (4.345,32) | 30.507,84 | 29.790.834,32 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE | SALDO a 31-12-14 | DOTACIONES (+) | BAJAS (-) | RECLASIF. (+/-) | SALDO a 31-12-15 |
|--|----------------------|---------------------|-------------------|------------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 32.591,07 | 3.815,96 | (4.345,32) | - | 32.061,71 |
| Aplicaciones informáticas | 24.114.165,30 | 1.377.066,32 | - | - | 25.491.231,62 |
| TOTAL | 24.146.756,37 | 1.380.882,28 | (4.345,32) | - | 25.523.293,33 |
| VALOR NETO CONTABLE | 4.473.562,95 | (236.529,80) | - | 30.507,84 | 4.267.540,99 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2014, han sido los siguientes:

| INMOVILIZADO INTANGIBLE | SALDO a 31-12-13 | ADQUISICIONES (+) | RECLASIF.(+/-) | SALDO a 31-12-14 |
|---------------------------|----------------------|---------------------|-----------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 44.054,36 | - | - | 44.054,36 |
| Aplicaciones informáticas | 27.503.332,79 | 1.064.503,37 | 8.428,80 | 28.576.264,96 |
| TOTAL | 27.547.387,15 | 1.064.503,37 | 8.428,80 | 28.260.319,32 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE | SALDO a 31-12-13 | DOTACIONES (+) | RECLASIF.(+/-) | SALDO a 31-12-14 |
|--|----------------------|---------------------|-----------------|----------------------|
| Propiedad industrial | 28.870,68 | 3.720,39 | - | 32.591,07 |
| Aplicaciones informáticas | 22.430.077,55 | 1.684.087,75 | - | 24.114.165,30 |
| TOTAL | 22.458.948,23 | 1.687.808,14 | - | 24.146.756,37 |
| VALOR NETO CONTABLE | 5.088.438,92 | (623.304,77) | 8.428,80 | 4.473.562,95 |

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

| | Euros | |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Propiedad Industrial | 21.106,81 | 25.452,13 |
| Aplicaciones informáticas | 22.603.454,81 | 21.225.372,77 |
| Total | 22.624.561,62 | 21.250.824,90 |

8. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material del ejercicio 2015 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) | VARIACIONES DEL EJERCICIO | | RECLASIFICACIONES (+/-) | TRASPASO A / DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-) | SALDO A 31-12-15 |
|--|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------|--|-------------------------|
| | | Altas (+) | Bajas (-) | | | |
| a) Terrenos y bienes naturales | 120.324.235,54 | | - | - | - | 120.324.235,54 |
| b) Construcciones | 1.296.336.333,33 | 8.757.204,64 | (2.059.780,86) | - | (492.848,00) | 1.302.540.909,11 |
| Accesos marítimos | 215.340.527,94 | - | - | - | - | 215.340.527,94 |
| Obras de abrigo y defensa | 395.846.934,98 | 206.585,41 | - | - | - | 396.053.520,39 |
| Obras de atraque | 344.690.813,74 | 211.743,98 | (17.502,00) | - | - | 344.885.055,72 |
| Edificaciones | 33.985.380,16 | 501.698,16 | (11.177,82) | - | (492.848,00) | 33.983.052,50 |
| Instalaciones generales | 134.483.658,32 | 3.380.212,00 | (529.545,93) | - | - | 137.334.324,39 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 171.989.018,19 | 4.456.965,09 | (1.501.555,11) | - | - | 174.944.428,17 |
| c) Equipamientos e instalaciones técnicas | 10.972.524,47 | 1.129.353,21 | (903.374,06) | - | - | 11.198.503,62 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.526.290,53 | 1.072.933,08 | (663.119,21) | - | - | 2.936.104,40 |
| Equipos de manipulación de mercancías | 2.975.401,01 | 46.430,13 | - | - | - | 3.021.831,14 |
| Material flotante | 4.923.930,00 | 9.990,00 | (240.254,85) | - | - | 4.693.665,15 |
| Equipo de taller | 546.902,93 | - | - | - | - | 546.902,93 |
| d) Otro inmovilizado | 22.084.384,07 | 491.539,21 | (59.406,22) | 7.600,00 | - | 22.524.117,06 |
| Mobiliario | 3.695.879,12 | 17.919,63 | - | - | - | 3.713.798,75 |
| Equipos para proceso de información | 8.515.723,08 | 305.066,50 | - | 7.600,00 | - | 8.828.389,58 |
| Elementos de transporte | 883.399,93 | 99.995,14 | (49.630,16) | - | - | 933.764,91 |
| Otro inmovilizado material | 8.989.381,94 | 68.557,94 | (9.776,06) | - | - | 9.048.163,82 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 1.449.717.477,41 | 10.378.097,06 | (3.022.561,14) | 7.600,00 | (492.848,00) | 1.456.587.765,33 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 12.720.852,37 | 2.758.009,23 | (337.394,12) | (38.107,84) | (102.961,81) | 15.000.397,83 |
| TOTAL | 1.462.438.329,78 | 13.136.106,29 | (3.359.955,26) | (30.507,84) | (595.809,81) | 1.471.588.163,16 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) | DOTACIONES (+) | BAJAS POR VENTAS Y RETIROS / REVERSIÓN DETERIOROS (-) | TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS (-) | SALDO A 31-12-15 |
|---|-----------------------------------|----------------------|---|--|-------------------------|
| Construcciones | 393.604.194,44 | 39.143.826,89 | (1.706.910,66) | (24.733,63) | 431.016.377,04 |
| Accesos marítimos | 43.850.507,40 | 4.519.484,91 | - | - | 48.369.992,31 |
| Obras de abrigo y defensa | 66.876.994,32 | 8.303.208,22 | - | - | 75.180.202,54 |
| Obras de atraque | 125.861.881,49 | 11.147.200,16 | (10.884,21) | - | 136.998.197,44 |
| Edificaciones | 11.740.926,01 | 1.023.944,38 | (9.420,23) | (24.733,63) | 12.730.716,53 |
| Instalaciones generales | 69.113.107,55 | 7.512.592,62 | (459.766,81) | - | 76.165.933,36 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 76.160.777,67 | 6.637.396,60 | (1.226.839,41) | - | 81.571.334,86 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 6.445.088,37 | 581.656,88 | (891.009,11) | - | 6.135.736,14 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.164.813,46 | 140.700,48 | (656.087,54) | - | 1.649.426,40 |
| Equipo de manipulación de mercancías | 1.187.889,86 | 135.325,17 | - | - | 1.323.215,03 |
| Material flotante | 2.653.953,08 | 289.738,48 | (234.921,57) | - | 2.708.769,99 |
| Equipo de taller | 438.431,97 | 15.892,75 | - | - | 454.324,72 |
| Otro inmovilizado | 19.856.043,94 | 814.526,169 | (56.963,89) | - | 20.613.606,21 |
| Mobiliario | 2.982.072,08 | 261.822,06 | - | - | 3.243.894,14 |
| Equipos de proceso de información | 7.740.331,86 | 338.404,83 | - | - | 8.078.736,69 |
| Elementos de transporte | 560.225,05 | 135.407,82 | (47.187,83) | - | 648.445,04 |
| Otro inmovilizado material | 8.573.414,95 | 78.891,45 | (9.776,06) | - | 8.642.530,34 |
| TOTAL | 419.905.326,75 | 40.540.009,93 | (2.654.883,66) | (24.733,63) | 457.765.719,39 |
| Deterioro de valor construcciones | 133.515,25 | - | (29.456,60) | - | 104.058,65 |
| VALOR NETO CONTABLE | 1.042.399.487,78 | - | - | - | 1.013.718.385,12 |

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2015, dentro de la columna Variaciones del ejercicio altas, son los siguientes:

| CONCEPTO | ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS | GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS | CONCESIONES REVERTIDAS | TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2015 |
|---------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------|--|--------------------------------------|
| Construcciones | - | - | 367.335,80 | 8.389.868,84 | 8.757.204,64 |
| Obras de abrigo y defensa | - | - | - | 206.585,41 | 206.585,41 |
| Obras de atraque | - | - | - | 211.743,98 | 211.743,98 |
| Edificaciones | - | - | 363.512,99 | 138.185,17 | 501.698,16 |

| CONCEPTO | ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS | GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS | CONCESIONES REVERTIDAS | TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2015 |
|--|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Instalaciones generales | - | - | - | 3.380.212,00 | 3.380.212,00 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | - | - | 3.822,81 | 4.453.142,28 | 4.456.965,09 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | - | - | 46.430,13 | 1.082.923,08 | 1.129.353,21 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | - | - | - | 1.072.933,08 | 1.072.933,08 |
| Equipo de manipulación de mercancías | - | - | 46.430,13 | - | 46.430,13 |
| Material flotante | - | - | - | 9.990,00 | 9.990,00 |
| Otro inmovilizado | 1.000,33 | - | - | 490.538,88 | 491.539,21 |
| Mobiliario | - | - | - | 17.919,63 | 17.919,63 |
| Equipos de proceso de información | 1.000,33 | - | - | 304.066,17 | 305.066,50 |
| Elementos de transporte | - | - | - | 99.995,14 | 99.995,14 |
| Otro inmovilizado material | - | - | - | 68.557,94 | 68.557,94 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 1.000,33 | - | 413.765,93 | 9.963.330,80 | 10.378.097,06 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 12.721.340,03 | - | - | (9.963.330,80) | 2.758.009,23 |
| TOTAL | 12.722.340,36 | - | 413.765,93 | - | 13.136.106,29 |

El detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimiento del ejercicio 2015, dentro de la columna de Variaciones del ejercicio bajas, tienen el siguiente detalle:

| CONCEPTO | VENTAS A EMPRESAS EXTERNAS Y RETIROS O BAJAS DE INVENTARIO | VENTA A OTRAS AA.PP. Y PUERTOS DEL ESTADO | DETERIOROS Y PÉRDIDAS DE ANTICIPOS | TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS | TOTAL BAJAS DEL EJERCICIO 2015 |
|---|--|---|------------------------------------|--|--------------------------------|
| Construcciones | 2.059.780,86 | - | - | - | 2.059.780,86 |
| Obras de atraque | 17.502,00 | - | - | - | 17.502,00 |
| Edificaciones | 11.177,82 | - | - | - | 11.177,82 |
| Instalaciones generales | 529.545,93 | - | - | - | 529.545,93 |
| Pavimentos calzadas y vías de circulación | 1.501.555,11 | - | - | - | 1.501.555,11 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 903.374,06 | - | - | - | 903.374,06 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 663.119,21 | - | - | - | 663.119,21 |
| Material flotante | 240.254,85 | - | - | - | 240.254,85 |
| Otro inmovilizado | 59.406,22 | - | - | - | 59.406,22 |

| CONCEPTO | VENTAS A EMPRESAS EXTERNAS Y RETIROS O BAJAS DE INVENTARIO | VENTA A OTRAS AA.PP. Y PUERTOS DEL ESTADO | DETERIOROS Y PÉRDIDAS DE ANTICIPOS | TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS | TOTAL BAJAS DEL EJERCICIO 2015 |
|------------------------------------|--|---|------------------------------------|--|--------------------------------|
| Elementos de transporte | 49.630,16 | - | - | - | 49.630,16 |
| Otro inmovilizado material | 9.776,06 | - | - | - | 9.776,06 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 3.022.561,14 | - | - | - | 3.022.561,14 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 337.394,12 | - | - | - | 337.394,12 |
| TOTAL | 3.359.955,26 | - | - | - | 3.359.955,26 |

El detalle y movimientos registrados durante el ejercicio 2015 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

| NOMBRE INVERSIÓN | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) | Adquisiciones 2015 (+) | Traspaso a inmovilizado en explotación (-) | Traspaso a invers. Inmobiliarias (+/-) | Otros movimientos (+/-) | SALDO A 31-12-15 |
|--|--------------------------------|------------------------|--|--|-------------------------|----------------------|
| Edificio Nueva dársena servicios náuticos | 1.604.251,86 | 1.614.022,68 | - | - | - | 3.218.274,54 |
| Estudios y Asistencias técnicas inmov. en curso | 506.261,90 | 55.200,00 | (5.100) | - | - | 556.361,90 |
| Anticipo Acond. Muelle Levante 235 m.l. a -12m | 1.976.160,87 | 127.088,41 | - | - | - | 2.103.249,28 |
| Obras reducido presupuesto, secundarias y otros inmovilizados | 2.031.088,92 | 4.548.420,40 | (4.025.314,23) | (102.961,81) | (375.501,96) | 2.075.731,32 |
| Remodelación playa de vías en muelle de Levante | 3.210.665,97 | 894.061,78 | (4.104.727,75) | - | - | - |
| Nuevo faro en ampliación - Torre comunicaciones | 534.816,46 | 345.626,05 | (880.442,51) | - | - | - |
| Adecuación superf. Nuevas concesiones zona oeste | 622.831,24 | - | - | - | - | 622.831,24 |
| Construcción nueva estación c/incendios Gandia | 237.330,15 | 21.372,81 | (258.702,96) | - | - | - |
| Ampliación de la Terminal de MSC por el Este | - | 4.426.504,55 | - | - | - | 4.426.504,55 |
| Nueva conducción Media Tensión CT9 a CT 14 | - | 327.501,00 | (327.501,00) | - | - | - |
| Reordenación parcela entre muelle Turia y Exterior | - | 361.542,35 | (361.542,35) | - | - | - |
| Compraventa de las parcelas de la Zona de Actividades Logística del Puerto de Valencia | 1.997.445,00 | - | - | - | - | 1.997.445,00 |
| TOTAL | 12.720.852,37 | 12.721.340,03 | (9.963.330,80) | (102.961,81) | (375.501,96) | 15.000.397,83 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material del ejercicio 2014 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-13 (reexpresado) | VARIACIONES DEL EJERCICIO | | RECLASIFICACIONES (+/-) (1) | TRASPASO A / DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-) | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) |
|--|-----------------------------------|---------------------------|---------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|
| | | Altas (+) | Bajas (-) | | | |
| a) Terrenos y bienes naturales | 120.082.221,68 | 383.709,50 | - | (141.695,64) | - | 120.324.235,54 |
| b) Construcciones | 1.290.306.445,81 | 5.888.191,88 | - | 141.695,64 | - | 1.296.336.333,33 |
| Accesos marítimos | 215.317.115,24 | 23.412,70 | - | - | - | 215.340.527,94 |
| Obras de abrigo y defensa | 395.902.417,45 | - | - | (55.482,47) | - | 395.846.934,98 |
| Obras de atraque | 343.813.150,57 | 680.485,06 | - | 197.178,11 | - | 344.690.813,74 |
| Edificaciones | 33.487.598,02 | 497.782,14 | - | - | - | 33.985.380,16 |
| Instalaciones generales | 131.588.571,56 | 2.895.086,76 | - | - | - | 134.483.658,32 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 170.197.592,97 | 1.791.425,22 | - | - | - | 171.989.018,19 |
| c) Equipamientos e instalaciones técnicas | 10.887.885,36 | 84.639,11 | - | - | - | 10.972.524,47 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.441.651,42 | 84.639,11 | - | - | - | 2.526.290,53 |
| Equipos de manipulación de mercancías | 2.975.401,01 | - | - | - | - | 2.975.401,01 |
| Material flotante | 4.923.930,00 | - | - | - | - | 4.923.930,00 |
| Equipo de taller | 546.902,93 | - | - | - | - | 546.902,93 |
| d) Otro inmovilizado | 21.648.296,19 | 561.759,55 | (125.671,67) | - | - | 22.084.384,07 |
| Mobiliario | 3.680.220,52 | 15.658,60 | - | - | - | 3.695.879,12 |
| Equipos para proceso de información | 8.265.915,84 | 249.807,24 | - | - | - | 8.515.723,08 |
| Elementos de transporte | 713.243,54 | 278.171,03 | (108.014,64) | - | - | 883.399,93 |
| Otro inmovilizado material | 8.988.916,29 | 18.122,68 | (17.657,03) | - | - | 8.989.381,94 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 1.442.924.849,04 | 6.918.300,04 | (125.671,67) | - | - | 1.449.717.477,41 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 8.989.178,31 | 4.081.609,63 | (219.717,56) | (8.428,80) | (121.789,21) | 12.720.852,37 |
| TOTAL | 1.451.914.027,35 | 10.999.909,67 | (345.389,23) | (8.428,80) | (121.789,21) | 1.462.438.329,78 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-13 (reexpresado) | DOTACIONES (+) | BAJAS POR VENTAS Y RETIROS / REVERSIÓN (-) | TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS (-) | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) |
|---------------------------|--------------------------------------|----------------------|--|--|--------------------------------------|
| Construcciones | 354.304.691,05 | 39.299.503,39 | - | - | 393.604.194,44 |
| Accesos marítimos | 39.331.498,31 | 4.519.009,09 | - | - | 43.850.507,40 |
| Obras de abrigo y defensa | 58.574.139,38 | 8.302.854,94 | - | - | 66.876.994,32 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-13 (reexpresado) | DOTACIONES (+) | BAJAS POR VENTAS Y RETIROS / REVERSIÓN (-) | TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS (-) | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) |
|---|--------------------------------|----------------------|--|--|--------------------------------|
| Obras de atraque | 114.608.816,60 | 11.253.064,89 | - | - | 125.861.881,49 |
| Edificaciones | 10.679.184,80 | 1.061.741,21 | - | - | 11.740.926,01 |
| Instalaciones generales | 61.605.550,00 | 7.507.557,55 | - | - | 69.113.107,55 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 69.505.501,96 | 6.655.275,71 | - | - | 76.160.777,67 |
| Equipamientos e instalaciones técnicas | 5.888.564,43 | 556.523,94 | - | - | 6.445.088,37 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | 2.048.401,99 | 116.411,47 | - | - | 2.164.813,46 |
| Equipo de manipulación de mercancías | 1.054.773,86 | 133.116,00 | - | - | 1.187.889,86 |
| Material flotante | 2.363.954,57 | 289.998,51 | - | - | 2.653.953,08 |
| Equipo de taller | 421.434,01 | 16.997,96 | - | - | 438.431,97 |
| Otro inmovilizado | 18.850.503,08 | 1.104.059,04 | (98.518,18) | - | 19.856.043,94 |
| Mobiliario | 2.681.517,35 | 300.554,73 | - | - | 2.982.072,08 |
| Equipos de proceso de información | 7.299.222,62 | 441.109,24 | - | - | 7.740.331,86 |
| Elementos de transporte | 454.080,07 | 187.006,13 | (80.861,15) | - | 560.225,05 |
| Otro inmovilizado material | 8.415.683,04 | 175.388,94 | (17.657,03) | - | 8.573.414,95 |
| TOTAL | 379.043.758,56 | 40.960.086,37 | (98.518,18) | - | 419.905.326,75 |
| Deterioro de valor construcciones | 161.659,33 | 1.305,25 | (29.449,33) | - | 133.515,25 |
| VALOR NETO CONTABLE | 1.072.708.609,46 | - | - | - | 1.042.399.487,78 |

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2014, dentro de la columna "Variaciones del ejercicio altas", son los siguientes:

| CONCEPTO | ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS | GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS | CONCESIONES REVERTIDAS | TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2014 |
|--|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Terrenos y bienes naturales | 378.310,10 | - | - | 5.399,40 | 383.709,50 |
| Construcciones | - | - | 536.277,00 | 5.351.914,88 | 5.888.191,88 |
| Accesos marítimos | - | - | - | 23.412,70 | 23.412,70 |
| Obras de atraque | - | - | - | 680.485,06 | 680.485,06 |
| Edificaciones | - | - | 492.848,00 | 4.934,14 | 497.782,14 |
| Instalaciones generales | - | - | 43.429,00 | 2.851.657,76 | 2.895.086,76 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | - | - | - | 1.791.425,22 | 1.791.425,22 |

| CONCEPTO | ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS | GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS | CONCESIONES REVERTIDAS | TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2014 |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Equipamientos e instalaciones técnicas | - | - | - | 84.639,11 | 84.639,11 |
| Instalaciones de ayuda a la navegación | - | - | - | 84.639,11 | 84.639,11 |
| Otro inmovilizado | 279.805,26 | - | - | 281.954,29 | 561.759,55 |
| Mobiliario | - | - | - | 15.658,60 | 15.658,60 |
| Equipos de proceso de información | 1.634,23 | - | - | 248.173,01 | 249.807,24 |
| Elementos de transporte | 278.171,03 | - | - | - | 278.171,03 |
| Otro inmovilizado material | - | - | - | 18.122,68 | 18.122,68 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 658.115,36 | - | 536.277,00 | 5.723.907,68 | 6.918.300,04 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 9.805.517,31 | - | - | (5.723.907,68) | 4.081.609,63 |
| TOTAL | 10.463.632,67 | - | 536.277,00 | - | 10.999.909,67 |

Los detalles de los importes que aparecen en el cuadro de composición y movimientos del ejercicio 2014, dentro de la columna "Variaciones del ejercicio bajas", tienen el siguiente detalle:

| CONCEPTO | VENTAS A EMPRESAS EXTERNAS Y RETIROS O BAJAS DE INVENTARIO | VENTA A OTRAS AA.PP. Y PUERTOS DEL ESTADO | DETERIOROS Y PÉRDIDAS DE ANTICIPOS | TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS | TOTAL BAJAS DEL EJERCICIO 2014 |
|--|--|---|------------------------------------|--|--------------------------------|
| Otro inmovilizado | 125.671,67 | - | - | - | 125.671,67 |
| Elementos de transporte | 108.014,64 | - | - | - | 108.014,64 |
| Otro inmovilizado material | 17.657,03 | - | - | - | 17.657,03 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL | 125.671,67 | - | - | - | 125.671,67 |
| ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO | 219.717,56 | - | - | - | 219.717,56 |
| TOTAL | 345.389,23 | - | - | - | 345.389,23 |

El detalle y movimientos registrados durante el ejercicio 2014 de los principales proyectos de inversión, incluidos en el epígrafe de Inmovilizado en curso y anticipos es el siguiente:

| NOMBRE INVERSIÓN | SALDO A 31-12-13 (reexpresado) | Adquisiciones 2014 (+) | Traspaso a inmovilizado en explotación (-) | Traspaso a invers. Inmobiliarias (+/-) | Otros movimientos (+/-) | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) |
|--|-----------------------------------|---------------------------|---|---|----------------------------|-----------------------------------|
| Edificio Nueva dársena servicios náuticos | 1.604.251,86 | - | - | - | - | 1.604.251,86 |
| Estudios y Asistencias técnicas inmov.en curso | 443.335,75 | 112.080,00 | (49.153,85) | - | - | 506.261,90 |
| Anticipo Acond. Muelle Levante 235 m.l. a -12m | 1.840.960,43 | 135.200,44 | - | - | - | 1.976.160,87 |
| Electrificación Baja y media tensión Muelle Cruceros | 640.198,53 | 51.449,15 | (691.647,68) | - | - | - |
| Mejora trazado vial acceso M Sur 2 Puerto de Sagunto | 549.406,78 | 250.332,29 | (799.739,07) | - | - | - |
| Obras reducido presupuesto, secundarias y otros inmovilizados | 1.913.579,96 | 2.922.713,59 | (2.455.269,06) | (121.789,21) | (228.146,36) | 2.031.088,92 |
| Muelle de cruceros Fase I | - | 1.462.667,78 | (1.462.667,78) | - | - | - |
| Remodelación playa de vías en muelle de Levante | - | 3.210.65,97 | - | - | - | 3.210.665,97 |
| Nuevo faro en aplicación-Torre comunicaciones | - | 534.816,46 | - | - | - | 534.816,46 |
| Adecuación superf. Nuevas concesiones zona oeste | - | 622.831,24 | - | - | - | 622.831,24 |
| Instalación estación bombeo red c/incendios | - | 265.430,24 | (265.430,24) | - | - | - |
| Construcción nueva estación c/incendios Gandía | - | 237.330,15 | - | - | - | 237.330,15 |
| Compraventa de las parcelas de la Zona de Actividades Logística del Puerto de Valencia | 1.997.445,00 | - | - | - | - | 1.997.445,00 |
| TOTAL | 8.989.178,31 | 9.805.517,31 | (5.723.907,68) | (121.789,21) | (228.146,36) | 12.720.852,37 |

En el ejercicio 2013 el Consejo de Ministros, en el marco de sus competencias, adoptó el acuerdo de autorizar la cesión gratuita al Ayuntamiento de Valencia de terrenos desafectados de la zona de servicio de la APV circundantes con la dársena interior, así como la cesión de ciertas instalaciones y edificios ejecutados sobre dichos terrenos. En dicho ejercicio, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria aprobó el "Convenio de cesión gratuita de determinados bienes a favor del Ayuntamiento de Valencia", así como el "Convenio inter administrativo para la puesta en disposición del Consorcio Valencia 2007 de determinados bienes integrantes de la denominada Marina Real Juan Carlos I", lo que permitió realizar la cesión tanto de los activos registrados en la APV como del "derecho expectante" que la Autoridad Portuaria mantiene sobre otros activos construidos por el Consorcio Valencia 2007 y de los que este organismo mantiene el derecho de uso en base al mencionado convenio inter administrativo. La memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014 incluía la información correspondiente a dicha operación.

Como consecuencia de la celebración de la 32 edición de la Copa del América, la APV tuvo que costear unas obras y servicios, estimados en 23,3 millones de euros, cantidad sobre la cual se ha evacuado trámite de audiencia al Consorcio Valencia 2007 para la recuperación por parte de la APV del mencionado coste. Dicho inmovilizado se encuentra en uso por parte de la APV y se amortiza y valora de acuerdo a los criterios establecidos en las normas de valoración para dichos activos. A fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, sin perjuicio de la discrepancia sobre el procedimiento administrativo a seguir, el Consorcio Valencia 2007 está realizando el estudio y análisis de la documentación aportada por la APV para tramitar el expediente administrativo correspondiente, sin que se haya registrado ningún saldo a favor de la APV dada la situación administrativa de la operación y la situación patrimonial del Consorcio.

(a) Gastos financieros capitalizados

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Entidad dominante no ha capitalizado gastos financieros en el inmovilizado en curso.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresados en euros, es como sigue:

| | Euros | |
|--|-----------------------|----------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Construcciones | 85.462.796,76 | 77.417.844,83 |
| Equipamientos e Instalaciones técnicas | 2.292.992,23 | 3.093.340,32 |
| Otro inmovilizado | 17.510.609,76 | 16.614.011,65 |
| Total | 105.266.398,75 | 97.125.196,80 |

(c) Subvenciones oficiales recibidas

Determinados proyectos de inversión han sido financiados en parte por una serie de subvenciones concedidas a la Entidad dominante. El detalle de los proyectos financiados y subvenciones recibidas se encuentran en la nota 19.

(d) Compromisos

Los compromisos de compra de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 32,3 millones de euros (35,1 millones de euros en 2014).

Dichos compromisos serán financiados mediante recursos propios y ajenos de conformidad con lo establecido en los Presupuestos del Grupo autorizados por el OPPE en el Plan de Empresa de la Entidad dominante y aprobados dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

Ciertos compromisos de adquisición, por importe de 28,5 millones de euros en 2015 y 2014, incorporan un componente variable en el precio de adquisición referenciado al Euribor y ciertas condiciones resolutorias.

(e) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(f) Arrendamientos financieros - Arrendatario

La Entidad Dominante tiene activos, consistentes en vehículos contratados en régimen de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

| | Euros | |
|----------------------------------|------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Pagos mínimos futuros | 51.711,44 | 138.648,37 |
| Gastos financieros no devengados | (1.480,74) | (6.289,82) |
| Valor actual | 50.230,70 | 132.358,55 |

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

| | Euros | | | |
|------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Pagos mínimos | Valor actual | Pagos mínimos | Valor actual |
| Hasta un año | 44.157,00 | 42.848,59 | 86.936,93 | 82.127,84 |
| Entre uno y cinco años | 7.554,44 | 7.382,11 | 51.711,44 | 50.230,71 |
| Total | 51.711,44 | 50.230,70 | 138.648,37 | 132.358,55 |

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2015 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) | CONCESIONES REVERTIDAS (+) | VENTAS, RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-15 |
|--|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---|-----------------------|
| a) Terrenos | 270.293.191,42 | 6.800.000,00 | - | - | 277.093.191,42 |
| b) Construcciones | 169.615.366,65 | 3.030.297,02 | (20.473,46) | 595.809,81 | 173.221.000,02 |
| Obras de atraque | 6.154.084,87 | - | - | - | 6.154.084,87 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.379.494,48 | - | - | - | 1.379.494,48 |
| Edificaciones | 41.706.151,29 | 3.030.297,02 | (9.442,01) | 514.071,97 | 45.241.078,27 |
| Instalaciones generales | 38.696.450,73 | - | (11.031,45) | 53.135,18 | 38.738.554,48 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 81.679.185,28 | - | - | 28.602,66 | 81.707.787,94 |
| TOTAL | 439.908.558,07 | 9.830.297,02 | (20.473,46) | 595.809,81 | 450.314.191,44 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) | DOTACIONES (+) | VENTAS, RETIROS Y BAJAS (-) | TRASPASO A/DE INMOVILIZADO MATERIAL (-/+) | SALDO A 31-12-15 |
|--|--------------------------------------|---------------------|--------------------------------|---|----------------------|
| Obras de atraque | 2.042.913,69 | 301.560,98 | - | - | 2.344.474,65 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.365.699,51 | - | - | - | 1.365.699,51 |
| Edificaciones | 17.803.753,39 | 1.361.574,62 | (8.239,26) | 24.733,63 | 19.181.822,38 |
| Instalaciones generales | 17.509.701,71 | 2.342.880,39 | (11.031,45) | - | 19.841.550,65 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 52.188.730,61 | 4.030.902,06 | - | - | 56.219.632,67 |
| TOTAL | 90.910.798,91 | 8.036.918,03 | (19.270,71) | 24.733,63 | 98.953.179,86 |

| DETERIOROS | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) | DOTACIONES DETERIOROS (+) | REVERSIONES DETERIOROS (-) | TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-15 |
|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|-----------------------|
| Deterioros de terrenos | 44.067.170,91 | - | (976.420,00) | - | 43.090.750,91 |
| TOTAL DETERIOROS | 44.067.170,91 | - | (976.420,00) | - | 43.090.750,91 |
| VALOR NETO CONTABLE | 304.930.588,25 | | | - | 308.270.260,67 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-13 (reexpresado) | CONCESIONES REVERTIDAS (+) | TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | TRANSF. OTROS ORGANISMOS AJUSTES C/PATRIMONIO (+/-) | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) |
|--|--------------------------------------|-------------------------------|---|---|--------------------------------------|
| a) Terrenos | 270.293.191,42 | - | - | - | 270.293.191,42 |
| b) Construcciones | 169.493.577,44 | - | 121.789,21 | - | 169.615.366,65 |
| Obras de atraque | 6.154.084,87 | - | - | - | 6.154.084,87 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.379.494,48 | - | - | - | 1.379.494,48 |
| Edificaciones | 41.706.151,29 | - | - | - | 41.706.151,29 |
| Instalaciones generales | 38.651.808,42 | - | 44.642,31 | - | 38.696.450,73 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 81.602.038,38 | - | 77.146,90 | - | 81.679.185,28 |
| TOTAL | 439.786.768,86 | - | 121.789,21 | - | 439.908.558,07 |

| AMORTIZACIÓN | SALDO A 31-12-13 reexpresado) | DOTACIONES (+) | VENTAS, RETIROS Y BAJAS (-) | TRANSF. OTROS ORGANISMOS AJUSTES C/PATRIMONIO (+/-) | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) |
|--|-------------------------------------|---------------------|--------------------------------|---|--------------------------------------|
| Obras de atraque | 1.741.352,71 | 301.560,98 | - | - | 2.042.913,69 |
| Instalaciones para reparación de barcos | 1.365.699,51 | - | - | - | 1.365.699,51 |
| Edificaciones | 16.483.552,63 | 1.320.200,76 | - | - | 17.803.753,39 |
| Instalaciones generales | 15.161.319,25 | 2.348.382,46 | - | - | 17.509.701,71 |
| Pavimentos, calzadas y vías de circulación | 48.038.974,97 | 4.149.755,64 | - | - | 52.188.730,61 |
| TOTAL | 82.790.899,07 | 8.119.899,84 | - | - | 90.910.798,91 |

| DETERIOROS | SALDO A 31-12-13 (reexpresado) | DOTACIONES DETERIOROS (+) | REVERSIONES DETERIOROS (-) | TRASPASO A / DE INMOVILIZADO MATERIAL (+/-) | SALDO A 31-12-14 (reexpresado) |
|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|--------------------------------------|
| Deterioros de terrenos | 53.775.750,91 | - | (9.708.580,00) | - | 44.067.170,91 |
| TOTAL DETERIOROS | 53.775.750,91 | - | (9.708.580,00) | - | 44.067.170,91 |
| VALOR NETO CONTABLE | 303.220.118,88 | - | - | - | 304.930.588,25 |

El epígrafe de Terrenos de 2015 y 2014 incluye adquisiciones realizadas en ejercicios anteriores de parcelas en la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia y de la zona Parc Sagunt I de Sagunto por un valor neto de 21 millones de euros y 25,7 millones de euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2015.

En relación a las inversiones inmobiliarias afectas a la ZAL del Puerto de Valencia se han producido en los últimos ejercicios determinados hechos urbanísticos que han afectado a dichas parcelas y que han culminado en el ejercicio 2015 con la anulación por parte del Tribunal Supremo del "Plan Especial modificativo del Plan General de Valencia con expediente de homologación para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia". La sociedad dependiente se encuentra en la fase final de tramitación de un nuevo planeamiento urbanístico que contempla idéntica clasificación, calificación y aprovechamiento que el declarado nulo por los tribunales y acorde con las nuevas exigencias normativas, tanto urbanísticas como medioambientales hoy vigentes.

Ante dicha situación urbanística, y tal como se indica en las notas 3 c) y 4, la sociedad dependiente solicitó tasaciones de expertos independientes en relación a la valoración de las inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2015 y anteriores de las citadas parcelas, habiéndose registrado un deterioro acumulado adicional por importe de 27,06 millones de euros

En relación a las parcelas adquiridas por la Sociedad dependiente en el marco del Plan Parcial "Parc Sagunt I". En el contrato de adquisición de la citada parcela, existen ciertas condiciones resolutorias del contrato de compraventa, en relación al incumplimiento de determinadas obligaciones y relacionadas principalmente, con el pago del importe aplazado por 20,5 millones de euros, la obtención de determinada documentación urbanística y, plazos de inicio y finalización de las obras necesarias para el desarrollo de la actividad y una cláusula de no enajenación por un periodo mínimo de 6 años. El cumplimiento de dichas obligaciones podrá retrasarse en el tiempo o modular su aplicación atendiendo especialmente al desarrollo del Puerto de Sagunto. El Grupo no estima que se vayan a producir circunstancias que supongan incumplimientos de las citadas obligaciones.

No obstante a lo anterior, se han producido determinados retrasos principalmente atribuibles a la situación urbanística de la mencionada parcela y no atribuibles a la Sociedad dependiente, que han supuesto el retraso del inicio en el calendario de pagos pactado en el contrato inicial. El Grupo estima que las cantidades clasificadas como corrientes en el pasivo del balance adjunto serán las satisfechas en el corto plazo.

El Grupo en base a información disponible en el ejercicio 2015 (véase nota 3c), tiene reconocidos deterioros de las inversiones inmobiliarias por un importe acumulado de

43.090.750,91 euros (44.067.170,91 euros en 2014). Las razones principales que han motivado estos deterioros han sido la reducción de valor de los terrenos ubicados en dicha zona y que tienen su origen en el empeoramiento del sector inmobiliario.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 asciende a 35.819.474,09 euros (30.028.020,95 euros en 2014).

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2015 y 2014, expresado en euros, es como sigue:

| | Euros | |
|---|------------------------|------------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Ingresos devengados por la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario, importes adicionales a la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario e ingresos por arrendamientos | 26.084.385,62 | 25.312.714,59 |
| Gastos de explotación | (17.208.478,16) | (17.366.391,22) |

Dentro del epígrafe Periodificaciones a largo plazo del pasivo no corriente del balance consolidado, se encuentra el saldo a 31 de diciembre de 2015 de las tasas anticipadas e importes adicionales a las tasas anticipadas de ocupación del dominio público portuario, que asciende a 68.589.781,76 euros (72.153.072,78 euros a 31 de diciembre de 2014). Dicho importe incluye el efecto de la actualización financiera, que a 31 de diciembre de 2015 asciende a 706.757,81 euros (738.720,60 euros a 31 de diciembre de 2014). El importe actualizado se imputará a ingresos de explotación a lo largo de la vida de las concesiones, no difiriendo significativamente el tipo de interés aplicado al de mercado.

(c) Otra información sobre concesiones, autorizaciones y arrendamientos

Las cifras que seguidamente se detallan muestran el reparto de los ingresos devengados en los ejercicios 2015 y 2014 por arrendamientos operativos no cancelables, que de acuerdo a los periodos de vigencia de los contratos correspondientes, se minoraran en los plazos e importes que seguidamente se detallan:

| | Euros | |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Hasta un año | 95.669,25 | 608.456,15 |
| Entre uno y cinco años | 438.121,11 | 706.285,55 |
| Más de cinco años | 25.550.595,26 | 23.997.972,89 |
| Total | 26.084.385,62 | 25.312.714,59 |

La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, contempla el incremento del plazo de las concesiones demaniales portuarias, elevándolo al límite máximo de 50 años.

La citada Ley añade una nueva disposición transitoria décima al Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, mediante la cual el plazo inicial de las concesiones otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, podrá ser ampliado por la Autoridad Portuaria, a petición del concesionario y previo informe favorable de Puertos del Estado, cuando el concesionario se comprometa, a determinadas obligaciones incluidas en la mencionada norma.

10. NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por los Departamentos Económico-Financieros de las Sociedades del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Estos Departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas para la

gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

El Grupo tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por las Direcciones Económico-Financieras de las Sociedades del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(II) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, los Departamentos Económico-Financieros del Grupo tienen como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías se muestra en las notas 13 y 21.

(III) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Entidad dominante gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Bajo las permutas de tipo de interés, la APV se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

11. PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

El detalle de las inversiones y la información relativa a las participaciones puestas en equivalencia de los ejercicios 2015 y 2014, es como sigue:

| SOCIEDAD | AUDITOR | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | 31/12/2015 | 31/12/2014 |
|--|----------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Infoport Valencia, S.A. | KPMG Auditores, S.L. | 26,67 | 276.128,22 | 270.261,81 |
| Agrupación Europea de Interés Económico Europhar | - | 33,33 | 16.196,55 | 15.450,70 |
| TOTAL PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA | | | 292.324,77 | 285.712,51 |

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Instrumentos de patrimonio corresponde principalmente a la participación que tiene el Grupo en la Sociedad Puerto Seco Madrid, S.A. por importe de 408.000 euros en 2015 y 2014, representativo del 10,20% del capital social. El domicilio social de dicha sociedad está en Madrid y su actividad consiste en la explotación de una terminal ferroviaria de contenedores.

Adicionalmente, incluye la participación que en este ejercicio suscribió y desembolsó la Entidad dominante en la sociedad Noatum Rail Terminal Zaragoza, S.L. por importe de 300 euros representativo del 10% del capital social.

13. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por categorías y clases, es como sigue:

| CATEGORÍAS | CLASES | NO CORRIENTE | | CORRIENTE | |
|--|--------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| | | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | TOTAL |
| | | 31/12/2015 | 31/12/2015 | 31/12/2015 | 31/12/2015 |
| Activos a valor razonable con cambios en p. y g. | | 408.300,00 | - | - | 408.300,00 |
| - Otros | | 408.300,00 | - | - | 408.300,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | - | 7.854.613,22 | 59.271.120,72 | 67.125.733,94 |
| TOTAL | | 408.300,00 | 7.854.613,22 | 59.271.120,72 | 67.534.033,94 |

| CATEGORIAS | CLASES | NO CORRIENTE | | CORRIENTE | |
|--|--------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| | | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS | TOTAL |
| | | 31/12/2014 | 31/12/2014 | 31/12/2014 | 31/12/2014 |
| Activos a valor razonable con cambios en p. y g. | | 408.300,00 | - | - | 408.300,00 |
| - Otros | | 408.300,00 | - | - | 408.300,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | - | 8.397.802,50 | 72.850.721,75 | 81.248.524,25 |
| TOTAL | | 408.300,00 | 8.397.802,50 | 72.850.721,75 | 81.656.284,25 |

Los activos financieros incluidos en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

14. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

| | Euros | | | |
|----------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Vinculadas | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 408.300,00 | - | 408.300,00 | - |
| Créditos | | - | | 69.084,07 |
| No vinculadas | | | | |
| Créditos | 673.308,97 | 4.908,88 | 696.870,61 | 3.220,57 |
| Otros | 501,85 | 33.171.371,40 | 1.368,04 | 31.105.108,53 |
| Total | 1.082.110,82 | 33.176.280,28 | 1.106.538,65 | 31.177.413,17 |

Otros activos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden fundamentalmente a depósitos constituidos a corto plazo y que devenga intereses a tipos de mercado.

La Entidad dominante, mantiene participaciones en el capital fundacional, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las siguientes Fundaciones.

| DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN ACTIVIDAD | DOMICILIO SOCIAL | DOTACIÓN DE LA FUNDACIÓN / RESERVAS | % PARTICIP. A.P.V. | PARTICIPACIÓN DE LA A.P.V. A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL |
|---|------------------|--|--------------------|--|
| FUNDACIÓN INSTITUTO PORTUARIO ESTUDIOS ECONÓMICOS Y COOPERACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA Constitución: 14/07/1998 Actividad: Impulsar la formación, investigación y desarrollo dentro del sector marítimo portuario. | VALENCIA | DOTACIÓN: 919.909,13 RESERVAS: 0,00 | 35'28 % | 324.546,53 |
| FUNDACIÓN COMERCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT Constitución: 23/05/2003 Actividad: Impulsar la comercialización, formación, investigación y desarrollo dentro de Valenciaport. | VALENCIA | DOTACIÓN: 601.012,10 RESERVAS: 377.370,14 | 19'50 % | 117.197,36 |

De acuerdo con instrucciones recibidas del OPPE, y dado que ante una posible liquidación y/o disolución de esas Fundaciones el Grupo no recibiría la aportación fundacional, se procedió a dar de baja la participación que el Grupo mantenía en esas Fundaciones.

(b) Otra información sobre las inversiones financieras

(I) Características principales de los créditos

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2015 Créditos al personal – No vinculados y no corrientes por importe de 543.324,87 euros (635.670,61 euros a 31 de diciembre de 2014).

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

| | Euros | | | |
|--|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Grupo | | | | |
| Otros deudores (véase nota 29) | - | 7.433.989,68 | - | 7.618.943,04 |
| No vinculadas | | | | |
| Clientes | 3.860.055,15 | 42.783.214,06 | 3.249.563,85 | 46.012.193,17 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (1.129.252,75) | (24.600.999,46) | - | (12.468.963,98) |
| Deudores varios | - | 478.636,16 | - | 511.136,35 |
| Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | 3.528.778,49 | 4.450.000,00 | - |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | - | 1.051.781,11 | - | 410.457,79 |
| Total | 7.180.802,40 | 30.675.400,04 | 7.699.563,85 | 42.083.766,37 |

Clientes no corrientes corresponde al aplazamiento de deudas concedidas que devengan intereses. El vencimiento final es el ejercicio 2048, y con los siguientes vencimientos: 0,62 millones en 2016, 0,62 millones en 2017 y 3,24 millones de euros hasta el vencimiento.

El saldo de Administraciones Públicas subvenciones oficiales no corrientes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 4.450.000 euros corresponden a Fondos Feder y Fondos de Cohesión de distintos Marcos Operativos, los cuales se estiman cobrar al cierre del Programa Marco Operativo.

Adicionalmente, la Autoridad Portuaria de Valencia ha registrado en 2015 el importe a cobrar del Programa Operativo Comunidad Valenciana 1994-1999 por importe de 3.528.778,49 euros (véase nota 19 y 29).

A 31 de diciembre de 2015 la corrección valorativa por deterioro de deudores no corrientes y corrientes asciende a 25.730.252,21 euros (12.468.963,98 euros a 31 de diciembre de 2014). En el ejercicio 2015 se ha realizado una dotación neta de correcciones valorativas por deterioro de saldos deudores en los que existe evidencia racional de impagos derivados de situaciones de incertidumbre de los deudores para continuar su actividad, reducción en los flujos de efectivo futuros y por estar en situaciones concursales por importe de 13,34 millones de euros (3,72 millones de euros en el ejercicio 2014).

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Un detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

| | Importe Nacional actual | Euros | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|--------------------|-----------|----------------------|---------------------|
| | | Valores razonables | | | |
| | | Activos | | Pasivos | |
| | | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Derivados de cobertura | | | | | |
| Coberturas del flujo de efectivo | | | | | |
| Permutas de tipo de interés | 311.590.000,00 | - | - | 46.286.522,37 | 8.830.699,18 |
| Total derivados de cobertura | | - | - | 46.286.522,37 | 8.830.699,18 |

Un detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

| | Importe Nacional actual | Euros | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|--------------------|-----------|----------------------|----------------------|
| | | Valores razonables | | | |
| | | Activos | | Pasivos | |
| | | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Derivados de cobertura | | | | | |
| Coberturas del flujo de efectivo | | | | | |
| Permutas de tipo de interés | 334.950.000,00 | - | - | 51.127.326,32 | 10.349.583,69 |
| Total derivados de cobertura | | - | - | 51.127.326,32 | 10.349.583,69 |

(a) Permutas de tipo de interés – coberturas del flujo de efectivo

La Entidad Dominante La Entidad Dominante utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipo de interés de sus préstamos con el BEI y el ICO.

A 31 de diciembre de 2015 la Entidad Dominante tiene formalizados un total de 8 operaciones de cobertura con 3 entidades financieras, por un importe nacional a dicha fecha de 311.590 miles de euros, cifra que representa aproximadamente el 60% de los préstamos vigentes que la APV tiene con el BEI e ICO a esa fecha, estando el otro 40% referenciado a interés variable.

Estas coberturas se comenzaron a formalizar en el ejercicio 2005 y la fecha de vencimiento se sitúa entre los años 2025 y 2030. Están instrumentadas en 6 Swap y 2 Collar.

Con la formalización de las coberturas la APV recibe un tipo variable referenciado al Euribor a 3 y 6 meses y paga, o un tipo de interés variable con barreras, o un tipo fijo, que a 31/12/2015 se encuentra comprendido entre el 2,05% y el 3,328%.

Con estas coberturas la APV ha tenido un coste medio de toda su financiación por préstamos con el BEI y el ICO del 2,09% durante el ejercicio 2015.

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance consolidado. Todas las permutas financieras sobre tipos de interés son eficaces como coberturas del flujo de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable neto de las permutas de tipos de interés que ha sido reconocido minorando el patrimonio consolidado es de 55.117.221,55 euros (61.476.910,01 euros a 31 de diciembre de 2014).

Durante el ejercicio 2015 el importe total de las coberturas que han sido reconocidas como aumento de patrimonio consolidado ha sido de 6.359.688,46 euros (19.765.616,10 euros de disminución de patrimonio consolidado en el ejercicio 2014).

El importe total de las coberturas de flujo de efectivo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en resultados financieros negativos durante el ejercicio 2015 ascienden a 9.861.651,15 euros (9.880.661,20 euros negativos durante el ejercicio 2014).

16. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresado en euros, es como sigue:

| | Euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Caja y bancos | 74.779.738,49 | 61.054.343,06 |
| Depósitos en entidades de crédito a corto plazo | 30.753,37 | 2.039.839,43 |
| Total | 74.810.491,86 | 63.094.182,49 |

17. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Reservas en sociedades consolidadas por integración global

Las reservas en sociedades consolidadas por integración global corresponden íntegramente a la dependiente Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A.

(b) Reservas en sociedades puestas en equivalencia

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en sociedades puestas en equivalencia, es el siguiente:

| ENTIDAD | EJERCICIO 2015 | EJERCICIO 2014 |
|--|-------------------|-------------------|
| Infoport Valencia, S.A. | 178.306,95 | 175.097,18 |
| Agrupación Europea de Interés Económico Europhar | 3.450,68 | 1.768,85 |
| TOTAL | 181.757,63 | 176.866,03 |

18. SOCIOS EXTERNOS

El movimiento habido en el epígrafe de socios externos en el ejercicio 2015, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | 31/12/2015 |
|---------------------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero | 1.281.363,53 |
| Participación en beneficios | 12.644,17 |
| Saldo al 31 de diciembre | 1.294.007,70 |

El movimiento habido en el epígrafe de socios externos en el ejercicio 2014, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | 31/12/2014 (reexpresado) |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Saldo al 1 de enero | 1.122.576,71 |
| Participación en beneficios | 158.786,82 |
| Saldo al 31 de diciembre | 1.281.363,53 |

La composición del saldo de socios externos por sociedad, a 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | CAPITAL SOCIAL | RESERVAS Y RESULTADOS NEGATIVOS | VARIACIONES DE PERÍMETRO | RESULTADOS DE 2015 | TOTAL |
|--|---------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 2.118.032,62 | (836.669,09) | - | 12.644,17 | 1.294.007,70 |
| TOTAL | 2.118.032,62 | (836.669,09) | - | 12.644,17 | 1.294.007,70 |

La composición del saldo de socios externos por sociedad, a 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | CAPITAL SOCIAL | RESERVAS Y RESULTADOS NEGATIVOS | VARIACIONES DE PERÍMETRO | RESULTADOS DE 2014 (reexpresado) | TOTAL (reexpresado) |
|--|---------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------|
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 2.118.032,62 | (995.455,91) | - | 158.786,82 | 1.281.363,53 |
| TOTAL | 2.118.032,62 | (995.455,91) | - | 158.786,82 | 1.281.363,53 |

19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable durante el ejercicio 2015 es como sigue:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-14 | IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+) | IMPORTE TRASPASADO AL RTDO.DEL EJERCICIO (-) | BAJAS POR APERTURAS AL USO GENERAL, TRANF. A OTROS ORG.PUBL (-) | SALDO A 31-12-15 |
|--|----------------------|---------------------------------------|--|---|----------------------|
| Feder M.C.A. 94/99 | 22.873.763,68 | 3.528.778,49 | (723.030,92) | - | 25.679.511,25 |
| Feder M.C.A. 00/06 | 15.047.579,29 | - | (523.493,49) | - | 14.524.085,80 |
| Fondos de Cohesión 00/06 | 16.301.827,57 | - | (586.100,40) | - | 15.715.727,17 |
| Feder M.C.A. 07/13 | 12.256.695,31 | - | (475.417,44) | - | 12.051.277,87 |
| Nueva Dársena de Servicios Náuticos | 8.627.883,07 | - | (333.961,80) | - | 8.293.871,27 |
| Remodelación extremo del dique en la Ampliación Sur | 2.135.038,77 | - | (47.445,24) | - | 2.087.593,53 |
| Acceso Ferroviario al nuevo recinto del Dique del Este | 1.763.823,47 | - | (94.010,40) | - | 1.669.813,07 |
| Fondos de Cohesión 07/13 | 72.324.738,50 | - | (1.340.209,20) | - | 70.984.529,30 |
| Obras de Abrigo Ampliación Puerto de Valencia | 72.324.738,50 | - | (1.340.209,20) | - | 70.984.529,30 |
| Feoga, Ifop | 1.399.660,03 | - | (49.390,44) | - | 1.350.269,59 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Sagunto (IFOP) | 9.746,86 | - | (905,04) | - | 8.841,82 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Gandía (IFOP) | 1.389.913,17 | - | (48.485,40) | - | 1.341.247,77 |
| Otras subvenciones de capital | 1.442.798,17 | - | (74.802,24) | - | 1.367.995,93 |

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-14 | IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+) | IMPORTE TRASPASADO AL RTDO. DEL EJERCICIO (-) | BAJAS POR APERTURAS AL USO GENERAL, TRANF. A OTROS ORG.PUBL (-) | SALDO A 31-12-15 |
|--|-----------------------|---------------------------------------|---|---|-----------------------|
| Fondos TEN-T (Redes transeuropeas infraestructuras transporte) | 1.438.910,92 | - | (73.788,12) | - | 1.365.122,80 |
| Ministerio de Industria (Subvención vehículo eléctrico) | 3.887,25 | - | (1.014,12) | - | 2.873,13 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL | 141.917.062,55 | 3.528.778,49 | (3.772.444,13) | - | 141.673.396,91 |
| TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | 0,00 | - | - | - | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES | 31.650.565,28 | 10.244.062,95 | (1.778.558,20) | - | 40.116.070,03 |
| Ingresos por Reversión de Concesiones | 31.650.565,28 | 10.244.062,95 | (1.778.558,20) | - | 40.116.070,03 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 173.567.627,83 | 13.772.841,44 | (5.551.002,33) | - | 181.789.466,94 |

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable durante el ejercicio 2014 es como sigue:

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-13 | IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+) | IMPORTE TRASPASADO AL RTDO. DEL EJERCICIO (-) | BAJAS POR APERTURAS AL USO GENERAL, TRANF. A OTROS ORG.PUBL (-) | SALDO A 31-12-14 |
|--|-----------------------|---------------------------------------|---|---|-----------------------|
| Feder M.C.A. 94/99 | 23.664.659,95 | - | (790.896,27) | - | 22.873.763,68 |
| Feder M.C.A. 00/06 | 15.571.080,67 | - | (523.501,38) | - | 15.047.579,29 |
| Fondos de Cohesión 00/06 | 16.887.927,97 | - | (586.100,40) | - | 16.301.827,57 |
| Feder M.C.A. 07/13 | 13.016.363,40 | - | (489.668,09) | - | 12.526.695,31 |
| Nueva Dársena de Servicios Náuticos | 8.976.045,52 | - | (348.212,45) | - | 8.627.833,07 |
| Remodelación extremo del dique en la Ampliación Sur | 2.182.484,01 | - | (47.445,24) | - | 2.135.038,77 |
| Acceso Ferroviario al nuevo recinto del Dique del Este | 1.857.833,87 | - | (94.010,40) | - | 1.763.823,47 |
| Fondos de Cohesión 07/13 | 73.664.947,70 | - | (1.340.209,20) | - | 72.324.738,50 |
| Obras de Abrigo Ampliación Puerto de Valencia | 73.664.947,70 | - | (1.340.209,20) | - | 72.324.738,50 |
| Feoga, Ifop | 1.449.050,47 | - | (49.390,44) | - | 1.399.660,03 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Valencia (IFOP) | - | - | - | - | - |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Sagunto (IFOP) | 10.651,90 | - | (905,04) | - | 9.746,86 |
| Proyecto de Adecuación Lonja Puerto de Gandía (IFOP) | 1.438.398,57 | - | (48.485,40) | - | 1.389.660,03 |
| Otras subvenciones de capital | 1.517.600,41 | - | (74.802,24) | - | 1.442.798,17 |
| Fondos TEN-T (Redes transeuropeas infraestructuras transporte) | 1.512.614,53 | - | (73.703,61) | - | 1.438.910,92 |
| Ministerio de Industria (Subvención vehículo eléctrico) | 4.985,88 | - | (1.098,63) | - | 3.887,25 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL | 145.771.630,57 | - | (3.854.568,02) | - | 141.917.062,55 |

| CONCEPTO | SALDO A 31-12-13 | IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+) | IMPORTE TRASPASADO AL RTDO. DEL EJERCICIO (-) | BAJAS POR APERTURAS AL USO GENERAL, TRANF. A OTROS ORG.PUBL (-) | SALDO A 31-12-14 |
|---|-----------------------|---------------------------------------|---|---|-----------------------|
| TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | - | - | - | - | - |
| TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES | 32.872.857,86 | 536.277,00 | (1.758.569,58) | - | 31.650.565,28 |
| Ingresos por Reversión de Concesiones | 32.872.857,86 | 536.277,00 | (1.758.569,58) | - | 31.650.565,28 |
| TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 178.644.488,43 | 536.277,00 | (5.613.137,60) | - | 173.567.627,83 |

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 1994 - 1999 y GENERALITAT VALENCIANA:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 25 de noviembre de 1994, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Marco Comunitario de Apoyo del 1994-1999, derivada del proyecto Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia. La ayuda percibida por la Entidad del FEDER durante el período 1994-1999 ha sido de 33,155 millones de euros, que han financiado una inversión prevista para ese período de 61,946 millones de euros. Por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 4 de mayo de 2001 se aprobó una reprogramación del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999 que incluyó un incremento de la ayuda del FEDER para esta Entidad de 6.464.924,00 euros.

El proyecto se incorporó al inmovilizado en diciembre de 1997. A partir de esa fecha se imputa la subvención al resultado en proporción a la depreciación que experimenten los activos financiados con esa subvención.

Con fecha 22 de julio de 2010 la APV recibió un oficio del Ministerio de Economía y Hacienda, notificando el inicio de un procedimiento de reducción de ayuda y de reintegro, por importe de 3.528.778,47 euros con cargo al Programa Operativo 94/99. En oficio posterior de 2011 recibido de dicho Ministerio se acordó el reintegro de dicha cantidad que se realizó por compensación en parte con el saldo a cobrar del Programa Operativo Comunidad Valenciana 2000- 2006 en la cuantía de 1.051.775,00 euros y 2.477.003,47 euros con cargo a retornos a favor de la APV por cuenta del Programa Operativo Fondo de Cohesión – FEDER 2007 – 2013.

Con fecha 12 de febrero de 2016 la APV ha recibido una comunicación de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, notificando que de acuerdo con la Sentencia del tribunal de Justicia (Sala Primera)

de la Unión europea de 24 de junio de 2015 se anulaba la Decisión de la Comisión de reducir la ayuda comentada en el párrafo anterior, y que en cumplimiento de esta sentencia, la Comisión Europea ha devuelto los importes que previamente habían reintegrados. Por ello, se ordena por parte de la Dirección General de Fondos Comunitarios el abono a la Autoridad Portuaria de Valencia de 3.528,78 miles de euros, importe devuelto anteriormente en aplicación de la Decisión que ahora ha sido anulada. Por ese motivo, la Autoridad Portuaria de Valencia ha procedido a contabilizar en el cierre del ejercicio 2015 la subvención reintegrada con cargo a Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones.

IFOP 1993 – 1995. Adecuación de las Lonjas del Pescado a las Directivas de la CEE:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 15 de julio de 1994, a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 140.162,68 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Las ayudas vienen derivadas de los proyectos de adecuación de las Lonjas de Pescado de Valencia y Sagunto a las Directivas de la CEE, en particular a la Directiva 91/493/CEE, por la que se fijan normas sanitarias aplicables a la producción y puesta en el mercado de productos pesqueros. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado en el ejercicio 1995, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

RESIDER II:

Mediante convenio firmado en el año 1998 a la Autoridad Portuaria se le concedió en el año 1998, del Programa Operativo RESIDER II, que con ayuda del FEDER 1994-1999 promovía nuevas actividades económicas en las regiones afectadas por las reconversiones económicas de las cuencas siderúrgicas afectadas por problemas de reestructuración industrial, como es el caso del puerto de Sagunto, una ayuda percibida por importe de 2.924.819,40 euros, destinada a financiar varios proyec-

tos de inversión a realizar en el puerto de Sagunto. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado a partir del ejercicio 1999, a partir de esa fecha la subvención se imputa a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

TEN-T Redes Transeuropeas de Infraestructuras del Transporte:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de diciembre de 2001, a la APV y a VPI Logística, S.A. se les aprobó una ayuda de fondos TEN-T, por la que se conceden ayudas financieras comunitarias a proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, para la realización del proyecto 2001/ES/666 "Mejora de la infraestructura de acceso y logística del puerto de Valencia para la promoción del tráfico multimodal". La ayuda total asignada a ambas Entidades asciende a 2.500.000 euros. La ayuda devengada por la APV se sitúa en 2.121.748,85 euros. El proyecto cofinanciado se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2004, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación del activo financiado con esa subvención.

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2000-2006:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 7 de marzo de 2001, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Marco Comunitario de Apoyo del 2000-2006, derivada del eje y medida 6.4., relativa a obras de ampliación y mejora de la infraestructura portuaria en los puertos de interés general. La ayuda total asignada en el programa operativo asciende a 21,04 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados a 31 de diciembre de 2002 se había cubierto en su totalidad. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

FONDOS DE COHESIÓN DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2000-2006:

Por decisión de la Comisión Europea de 3 de diciembre de 2004, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto "Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia". El importe máximo de la ayuda es de 20.205.100 euros. El proyecto se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2008, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

IFOP 2007. Adecuación de la Lonja del Pescado del Puerto de Gandia:

Por Orden de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana, de fecha 15 de septiembre de 2000 (DOGV n.º 3846 de 28 de septiembre), a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 1.680.825,52 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). La ayuda viene derivada del proyecto de adecuación de la Lonja del Pescado del Puerto de Gandía. El proyecto se incorporó definitivamente al inmovilizado material en el ejercicio 2009 y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2007-2013:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 16 de diciembre de 2009, a la APV se le asignó una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 2007-2013, relativo a obras de ampliación y mejoras de las infraestructuras en los puertos de interés general. La ayuda total del programa operativo asignada a la A.P.V. asciende a 15 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados, a 31 de diciembre de 2011 se había cubierto en su totalidad. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esta ayuda.

FONDOS DE COHESIÓN DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2007-2013:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de junio de 2009, se le concedió a la A.P.V. una ayuda del Fondo de Cohesión del Marco Comunitario 2007-2013 para el proyecto "Ampliación Norte del Puerto de Valencia". La contribución financiera del Fondo de Cohesión al mencionado proyecto es de 74 millones de euros. El proyecto financiado se ha incorporado al inmovilizado definitivo en 2013, y la subvención se está imputando a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esta ayuda.

FONDOS CONNECTING EUROPE FACILITY (FONDOS CEF) MACO COMUNITARIO 2014-2020:

Con fecha 17 de noviembre de 2015 la Fundación Valenciaport ha formalizado con Innovation and Networks Executive Agency (INEA) la concesión de una ayuda de Fondos Europeos correspondientes al programa operativo Connecting Europe Facility (Fondos CEF). De esta ayuda, destinada a financiar el Proyecto "Improvement of the hinterland rail connection to the Port of Valencia (CONNECT VALENCIAPORT)", la Autoridad Portuaria de Valencia es beneficiaria de un importe total de 11.449.000,00 euros. Con fecha 22/12/2015 la Autoridad Portuaria de Valencia ha recibido como anticipo a cuenta la cantidad de 1.461.860,00 euros.

(I) Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2015 es el siguiente:

| ENTIDAD CONCESIONARIA | EUROS | FINALIDAD |
|---|-------------------|---|
| Unión Europea | 116.062,58 | Medioambiente, logística y transporte marítimo |
| Ministerio de Economía y Competitividad | 1.726,60 | Programa IDAE – Inversión en ahorro y eficiencia energética |
| Totales | 117.789,18 | |

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2014 es el siguiente:

| ENTIDAD CONCESIONARIA | EUROS | FINALIDAD |
|---|-------------------|---|
| Unión Europea | 419.645,83 | Medioambiente, logística y transporte marítimo |
| Ministerio de Economía y Competitividad | 3.211,45 | Programa IDAE – Inversión en ahorro y eficiencia energética |
| Totales | 422.857,28 | |

PROVISIONES

El detalle y movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2015 es como sigue:

| I. PROVISIONES A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-14 | IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO | | APLICAC. Y TRASPASOS CP | ACTUALIZ. FINANC. | SALDO A 31-12-15 |
|---|---------------------|---------------------------------------|-------------|-------------------------|-------------------|---------------------|
| | | DOTACIONES (+) | EXCESOS (-) | | | |
| Provisión para impuestos | 8.902.340,80 | 557.784,92 | - | (9.581.902,52) | 121.776,80 | - |
| Provisión para responsabilidades | 722.179,05 | 1.232.545,75 | - | - | 165.091,37 | 2.119.816,17 |
| b) Otros litigios tarifas/tasas (principales e intereses) | 722.179,05 | 1.232.545,75 | - | - | 165.091,37 | 2.119.816,17 |
| TOTAL | 9.624.519,85 | 1.790.330,67 | - | (9.581.902,52) | 286.868,17 | 2.119.816,17 |

Los traspasos a provisiones a corto plazo corresponden fundamentalmente a recursos y reclamaciones relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (véase nota 26), al entender que se realizarán en el corto plazo.

El detalle y movimiento de otras provisiones durante el ejercicio 2014 es como sigue:

| I. PROVISIONES A LARGO PLAZO | SALDO A 31-12-13 | IMPUTACIÓN A RESULTADOS DEL EJERCICIO | | APLICAC. Y TRASPASOS CP | ACTUALIZ. FINANC. | SALDO A 31-12-14 |
|---|----------------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------|---------------------|
| | | DOTACIONES (+) | EXCESOS (-) | | | |
| Provisión para impuestos | 10.192.653,70 | 519.404,20 | (449.140,71) | (1.404.613,24) | 44.036,85 | 8.902.340,80 |
| Provisión para responsabilidades | 722.179,05 | - | - | - | - | 722.179,05 |
| b) Otros litigios tarifas/tasas (principales e intereses) | 722.179,05 | - | - | - | - | 722.179,05 |
| TOTAL | 10.914.832,75 | 519.404,20 | (449.140,71) | (1.404.613,24) | 44.036,85 | 9.624.519,85 |

La información relacionada con provisiones se encuentra dentro de la nota 29.

21. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

| CATEGORÍAS | CLASES | PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | TOTAL |
|----------------------------|--------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|
| | | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | |
| | | 31/12/2015 | 31/12/2015 | 31/12/2015 | 31/12/2015 | |
| Débitos y partidas a pagar | | 486.357.249,37 | 20.521.519,44 | 27.355.915,41 | 17.673.678,31 | 551.908.362,53 |
| Derivados de cobertura | | - | 46.286.522,37 | - | 8.830.699,18 | 55.117.221,55 |
| TOTAL | | 486.357.249,37 | 66.808.041,81 | 27.355.915,41 | 26.504.377,49 | 607.025.584,08 |

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

| CATEGORÍAS | CLASES | PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | | TOTAL |
|----------------------------|--------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|
| | | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | DERIVADOS, OTROS | |
| | | 31/12/2014 | 31/12/2014 | 31/12/2014 | 31/12/2014 | |
| Débitos y partidas a pagar | | 522.126.547,62 | 20.905.001,39 | 27.968.809,43 | 20.898.905,55 | 591.899.263,99 |
| Derivados de cobertura | | | 51.127.326,32 | | 10.349.583,69 | 61.476.910,01 |
| TOTAL | | 522.126.547,62 | 72.032.327,71 | 27.968.809,43 | 31.248.489,24 | 653.376.174,00 |

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar se valoran a coste amortizado o coste, siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

Los pasivos financieros derivados de los préstamos con el BEI y el ICO han generado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada gastos financieros durante el ejercicio 2015 por importe de 1,3 millones de euros (2,7 millones de euros durante el ejercicio 2014).

22. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

(a) Deudas con sociedades puestas en equivalencia y otras partes vinculadas

El detalle de las deudas con sociedades puestas en equivalencia a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

| | Euros | |
|------------------------------------|------------------|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| | Corriente | Corriente |
| Puestas en equivalencia | | |
| Deudas por prestación de servicios | 51.204,97 | 222.465,23 |
| Proveedores de inmovilizado | - | 44.230,55 |
| | | 266.695,78 |
| Otras partes vinculadas | | 183.167,02 |
| Total | 51.204,97 | 449.862,80 |

Otras partes vinculadas corresponde a anticipos de Puertos del Estado para hacer frente al pago de litigios derivados de sentencias judiciales relacionadas con la tarifa T3.

(b) Deudas

El detalle de las deudas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| No vinculadas | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 486.357.249,37 | 27.269.298,24 | 522.126.547,62 | 27.716.666,66 |
| Intereses | - | 86.617,17 | - | 252.142,77 |
| | 486.357.249,37 | 27.355.915,41 | 522.126.547,62 | 27.968.809,43 |
| Proveedores de inmovilizado | 20.488.245,98 | 4.888.851,99 | 20.488.245,98 | 5.223.885,19 |
| Fianzas y depósitos recibidos | - | 2.068.754,64 | - | 1.234.796,22 |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura | 46.286.522,37 | 8.830.699,18 | 51.127.326,32 | 10.349.583,69 |
| Otros | 33.273,46 | - | 416.755,41 | - |
| | 66.808.041,81 | 15.788.305,81 | 72.032.327,71 | 16.808.265,10 |
| Total | 553.165.291,18 | 43.144.221,22 | 594.158.875,33 | 44.777.074,53 |

Proveedores de inmovilizado no corriente incluye a 31 de diciembre de 2015 y 2014 un importe de 20,5 millones de euros por el importe a pagar por la adquisición de ciertas parcelas adquiridas (véase nota 9).

(c) Otra información sobre las deudas

(I) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2015 son como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | ÚLTIMO VENCIMIENTO | TIPO DE INTERÉS | LIMITE CONCEDIDO | DEUDA A LARGO PLAZO | DEUDA A CORTO PLAZO |
|---|--------------------|-----------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 15-09-28 | Variable | 10.000.000,00 | 6.000.000,00 | 500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 15-09-29 | Variable | 8.000.000,00 | 4.952.380,98 | 380.952,38 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 15-06-30 | Variable | 27.000.000,00 | 17.999.999,97 | 1.285.714,28 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 15-12-31 | Variable | 60.000.000,00 | 45.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 30-10-33 | Variable | 61.850.000,00 | 52.572.500,00 | 3.092.500,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 27-02-34 | Variable | 48.150.000,00 | 43.335.000,00 | 2.407.500,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 15-06-34 | Variable | 50.000.000,00 | 36.947.368,42 | 2.052.631,58 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | 15-12-34 | Variable | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 | - |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 16-12-30 | Variable | 33.000.000,00 | 23.100.000,00 | 1.650.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 21-07-31 | Variable | 60.000.000,00 | 45.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 200.000.000,00 | 153.450.000,00 | 9.900.000,00 |
| Deudas por intereses devengadas | - | - | - | - | 86.617,17 |
| TOTAL | | | | 486.357.249,37 | 27.355.915,44 |

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas a 31 de diciembre de 2014 son como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | ÚLTIMO VENCIMIENTO | TIPO DE INTERÉS | LIMITE CONCEDIDO | DEUDA A LARGO PLAZO | DEUDA A CORTO PLAZO |
|---|--------------------|-----------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 15-09-28 | Variable | 10.000.000,00 | 6.500.000,00 | 500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 15-09-29 | Variable | 8.000.000,00 | 5.333.333,34 | 380.952,38 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 15-06-30 | Variable | 27.000.000,00 | 19.285.714,28 | 1.285.714,28 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 15-12-31 | Variable | 60.000.000,00 | 48.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 30-10-33 | Variable | 61.850.000,00 | 55.665.000,00 | 3.092.500,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 27-02-34 | Variable | 48.150.000,00 | 45.742.500,00 | 2.407.500,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 15-06-34 | Variable | 50.000.000,00 | 47.500.000,00 | 2.500.000,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | 15-12-34 | Variable | 58.000.000,00 | 58.000.000,00 | - |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 16-12-30 | Variable | 33.000.000,00 | 24.750.000,00 | 1.650.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 21-07-31 | Variable | 60.000.000,00 | 48.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 20-04-32 | Variable | 200.000.000,00 | 163.350.000,00 | 9.900.000,00 |
| Deudas por intereses devengadas | - | - | | - | 252.142,77 |
| TOTAL | | | | 522.126.547,62 | 27.968.809,43 |

La totalidad de las deudas con entidades de crédito han sido suscritas con la garantía personal de la Entidad dominante.

Las condiciones de los préstamos en vigor a largo plazo, suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y desembolsados tienen el siguiente detalle en los ejercicios 2015 y 2014:

| CONDICIONES | PRÉSTAMO F SUSCRITO EL 18/07/2003 | PRÉSTAMO G SUSCRITO EL 18/07/2003 | PRÉSTAMO H SUSCRITO EL 20/06/2005 | PRÉSTAMO I SUSCRITO EL 22/01/2005 | PRÉSTAMO J SUSCRITO EL 22/12/2005 |
|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Importe del principal | 10.000.000,00 euros | 8.000.000,00 euros | 27.000.000,00 euros | 60.000.000,00 euros | 61.850.000,00 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente |
| Duración | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso | El 25 de noviembre de 2003 | El 25 de noviembre de 2004 | El 20 de junio de 2005 | El 15 de diciembre de 2006 | El 30 de octubre de 2008 |
| Fechas de pago | El 15 de septiembre de cada año | El 15 de septiembre de cada año | El 15 de septiembre de cada año | El 15 de diciembre de cada año | El 30 de octubre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 15 de septiembre de 2009 | El 15 de septiembre de 2009 | El 15 de septiembre de 2010 | El 15 de diciembre de 2012 | El 30 de octubre de 2014 |
| Último reembolso de principal | El 15 de septiembre de 2028 | El 15 de septiembre de 2029 | El 15 de junio de 2030 | El 15 de diciembre de 2031 | El 30 de octubre de 2033 |

| CONDICIONES | PRÉSTAMO K SUSCRITO EL 22/12/2005 | PRÉSTAMO L SUSCRITO EL 04/12/2008 | PRÉSTAMO M SUSCRITO EL 23/12/2008 |
|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Importe del principal | 48.150.000,00 euros | 50.000.000,00 euros | 58.000.000,00 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente | Variable, revisable trimestralmente |
| Duración | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso | El 27 de febrero de 2009 | El 15 de junio de 2009 | El 15 de diciembre de 2009 |
| Fechas de pago | El 27 de febrero de cada año | El 15 de junio de cada año | El 15 de diciembre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 27 de febrero de 2015 | El 15 de junio de 2015 | El 15 de diciembre de 2017 |
| Último reembolso de principal | El 27 de febrero de 2034 | El 15 de junio de 2034 | El 15 de diciembre de 2034 |

Con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) el Grupo tiene los siguientes préstamos en vigor a largo plazo a 31 de diciembre de 2015 y 2014

| CONDICIONES | PRÉSTAMO 1 SUSCRITO EL 16/12/2005 | PRÉSTAMO 2 SUSCRITO EL 21/07/2006 | PRÉSTAMO 3 SUSCRITO EL 20/04/2007 |
|---|--|--|---|
| Importe del principal | 33.000.000 euros | 60.000.000 euros | 198.000.000 euros |
| Moneda | Euro | Euro | Euro |
| Tipo(s) de interés | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente | Variable, revisable semestralmente |
| Duración | 25 años | 25 años | 25 años |
| Fecha de desembolso e importe desembolsado: | El 27 de diciembre de 2005: 33.000.000,00 | El 25 de septiembre de 2006: 60.000.000,00 | - El 20 de julio de 2007: 30.000.000,00 - El 24 de diciembre de 2007: 20.000.000,00 - El 25 de febrero de 2010: 50.000.000,00 - El 27 de octubre de 2010: 65.000.000,00 - El 28 de febrero de 2011: 33.000.000,00 |
| Fechas de pago | El 16 de junio y diciembre de cada año | El 21 de julio y enero de cada año | El 20 de abril y de octubre de cada año |
| Primer reembolso de principal | El 16 de junio de 2011 | El 21 de enero de 2012 | El 20 de octubre de 2012 |
| Último reembolso de principal | El 16 de diciembre de 2030 | El 21 de julio de 2031 | El 20 de abril de 2032 |

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tiene pólizas de crédito vigentes.

(d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

| | Euros | | | |
|--|-----------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| No vinculadas | | | | |
| Proveedores | - | 87.251,38 | - | 68.914,40 |
| Acreedores | 7.382,11 | 10.552.678,57 | 388.274,93 | 13.891.295,64 |
| Personal | - | 24.936,76 | - | 30.151,30 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | - | 1.289.493,07 | - | 1.040.786,38 |
| Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones | - | 1.461.860,00 | - | - |
| Total | 7.382,11 | 13.416.219,78 | 388.274,93 | 15.031.147,72 |

Acreedores incluye principalmente los saldos a pagar a corto plazo por principal e intereses de las sentencias firmes de los litigios de la tarifa T3 (8.113.508,84 euros a 31 de diciembre de 2015 y 9.791.852,83 euros a 31 de diciembre de 2014). Véase nota 29.

(e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | Vencimiento | | | | | | Total |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 y siguientes | |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 4.000.000,00 | 6.500.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 3.428.571,46 | 5.333.333,36 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 1.285.714,28 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 12.857.142,81 | 19.285.714,25 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 33.000.000,00 | 48.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 40.202.500,00 | 55.665.000,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 33.705.000,00 | 45.742.500,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 2.052.631,58 | 2.052.631,58 | 2.052.631,58 | 2.052.631,58 | 2.052.631,58 | 28.736.842,10 | 39.000.000,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | - | 3.222.222,22 | 3.222.222,22 | 3.222.222,22 | 3.222.222,22 | 45.111.111,12 | 58.000.000,00 |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 16.500.000,00 | 24.750.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 33.000.000,00 | 48.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 113.850.000,00 | 163.350.000,00 |
| Deuda a corto intereses | 86.617,17 | - | - | - | - | - | 86.617,17 |
| TOTAL | 27.355.915,41 | 30.491.520,47 | 30.491.520,47 | 30.491.520,47 | 30.491.520,47 | 364.391.167,49 | 513.713.164,78 |

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

| TIPO DE OPERACIÓN | Vencimiento | | | | | | Total |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 y siguientes | |
| Préstamo F Banco Europeo de Inversiones | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 500.000,00 | 4.500.000,00 | 7.000.000,00 |
| Préstamo G Banco Europeo de Inversiones | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 380.952,38 | 3.809.523,82 | 5.714.285,72 |
| Préstamo H Banco Europeo de Inversiones | 1.285.714,28 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 1.285.714,29 | 14.142.857,12 | 20.571.428,56 |
| Préstamo I Banco Europeo de Inversiones | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 36.000.000,00 | 51.000.000,00 |
| Préstamo J Banco Europeo de Inversiones | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 3.092.500,00 | 43.295.000,00 | 58.757.500,00 |
| Préstamo K Banco Europeo de Inversiones | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 2.407.500,00 | 36.112.500,00 | 48.150.000,00 |
| Préstamo L Banco Europeo de Inversiones | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 37.500.000,00 | 50.000.000,00 |
| Préstamo M Banco Europeo de Inversiones | - | - | 3.222.222,22 | 3.222.222,22 | 3.222.222,22 | 48.333.333,34 | 58.000.000,00 |
| Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 18.150.000,00 | 26.400.000,00 |
| Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 36.000.000,00 | 51.000.000,00 |
| Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 9.900.000,00 | 123.750.000,00 | 173.250.000,00 |
| Otras deudas | 252.142,77 | - | - | - | - | - | 252.142,77 |
| TOTAL | 27.968.809,43 | 27.716.666,67 | 30.938.888,89 | 30.938.888,89 | 30.938.888,89 | 401.593.214,28 | 550.095.357,05 |

23. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

| | Euros | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Activos | | | | |
| Subvenciones oficiales pendientes de cobro | 4.450.000,00 | 3.528.778,49 | 4.450.000,00 | - |
| Hacienda Pública deudora por diversos conceptos | - | 1.051.781,11 | - | 410.457,79 |
| | 4.450.000,00 | 4.580.559,60 | 4.450.000,00 | 410.457,79 |
| Pasivo | | | | |
| Administraciones Públicas, anticipos de Subvenciones | - | 1.461.860,00 | - | - |
| Hacienda Pública acreedora por IVA | - | 466.979,12 | - | 256.425,32 |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | - | 413.178,54 | - | 388.467,45 |
| Organismos Seguridad Social acreedores | - | 409.335,41 | - | 395.893,61 |
| Total | - | 2.751.353,07 | - | 1.040.786,38 |

El saldo total de Subvenciones oficiales pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a ayudas pendientes de cobro de fondos europeos.

Las Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación de conformidad con los plazos legalmente establecidos. No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases impositivas negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, se deberán acreditar las bases impositivas negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso la Entidad Dominante y las sociedades dependientes consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con consulta de la Dirección General de Tributos de fecha 31 de octubre de 2001 y con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a las Autoridades Portuarias les es aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes.

Por lo comentado en el párrafo anterior en el ejercicio 2001 quedaron definitivamente resueltas las discrepancias, sobre la exención o no y en caso de sujeción el régimen aplicable, existentes entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Fomento, a través este último del OPPE.

Como consecuencia de la aplicación de las normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades, la conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2015 y 2014 y la base imponible se muestra a continuación:

| CONCEPTOS | Ejercicio 2015 | | |
|---|----------------|----------------|-----------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Importe |
| Resultado contable del ejercicio después de Impuestos | - | - | 7.314.888,26 |
| Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas | - | (6.095.946,29) | (6.095.946,29) |
| Diferencias permanentes: por ajustes de consolidación | 769.907,29 | | 769.907,29 |
| Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicio 2015 | - | (29.456,60) | (29.456,60) |
| Reversión 10% por diferencia temporaria del 30% amortizaciones 2013 y 2014 | | (2.960.434,47) | (2.960.434,47) |
| Compensación bases impositivas negativas de periodos anteriores | | (790.966,55) | (790.966,55) |
| Base Imponible (Resultado Fiscal) | - | - | (1.792.008,36) |
| Cuota íntegra: (Tipo de gravamen 25 % s/ Base Imponible) | - | - | - |
| Cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades | - | - | - |

La reversión de la diferencia temporaria por importe de 2.960.434,47 euros corresponde al 10% de la suma de las diferencias temporarias generadas en los ejercicios 2013 y 2014 por el 30% de la amortización de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias dotada en dichos ejercicios, que se consideró no deducible y podrá ser deducida de forma lineal, durante un plazo de 10 años a partir del ejercicio 2015. No obstante su carácter de diferencia temporaria, no se ha contabilizado crédito impositivo habida cuenta de que, dada la naturaleza de entidad parcialmente exenta del IS y de los ajustes negativos en la determinación de la base imponible que se prevé sigan produciéndose en el futuro, se estima que dichos créditos impositivos no tendrán una materialización efectiva en cuota efectiva del IS.

La base imponible negativa generada en este ejercicio por importe de 1.792.008,36 euros podrá ser compensada con rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70% (60% en 2016) de la base imponible que se generen en esos ejercicios, y en todo caso se podrán compensar hasta un importe máximo anual de un millón de euros. No obstante, la APV no ha registrado crédito impositivo por ese concepto por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior.

El Grupo no ha practicado ninguna deducción en el Impuesto sobre Sociedades relativa a inversiones en medidas para reducir el impacto medioambiental.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, elimina el límite temporal para la compensación de bases imponibles fijado para 2014 en 18 años, pero incorpora una limitación en cuanto a su aplicación en el 60% de la Base Imponible previa del ejercicio para 2016 y del 70% a partir de 2017, admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de un millón de euros.

| CONCEPTOS | Ejercicio 2014 | | |
|---|----------------|-----------------|----------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Importe |
| Resultado contable del ejercicio después de Impuestos | - | - | 10.559.941,07 |
| Diferencias permanentes: por gasto por impuesto sobre Sociedades | 61.591,47 | - | 61.591,47 |
| Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas | - | (25.593.597,55) | (25.593.597,55) |
| Diferencias permanentes: por ajustes de consolidación | - | (4.615.041,70) | (4.615.041,70) |
| Diferencias permanentes: por excesos y aplicaciones de provisiones Inmovilizado Material Ejercicio 2014 | - | (29.449,33) | (29.449,33) |
| Diferencias temporaria por 30% amortizaciones | 15.228.462,24 | - | 15.228.462,24 |
| Compensación bases imponibles negativas de periodos anteriores | - | (82.261,81) | (82.261,81) |
| Bases Imponibles negativas no reconocidas en el ejercicio | 4.683.212,51 | - | 4.683.212,51 |
| Base Imponible (Resultado Fiscal) | - | - | 252.856,90 |
| Cuota Íntegra: (Tipo de gravamen 25 % s/ Base Imponible) | - | - | 63.214,23 |
| Deducción por Doble Imposición pendiente de 2013 | - | - | 1.104,38 |
| Deducción por Doble Imposición 2014 | - | - | 518,38 |
| Cuota líquida por Impuesto sobre Sociedades | - | - | 61.591,47 |

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2014 y la base imponible, no incluye el efecto de la reexpresión realizada, coincidiendo los importes detallados con las declaraciones presentadas a las Administraciones Públicas correspondientes.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Sociedad dependiente del Grupo a 31 de diciembre de 2014 según la última declaración fiscal presentada son las siguientes:

| EJERCICIO EN QUE SE GENERÓ | BASE IMPONIBLE |
|----------------------------|----------------|
| 2001 | 217.791,24 |
| 2002 | 454.193,15 |
| 2003 | 515.081,94 |
| 2004 | 557.267,28 |
| 2005 | 356.924,67 |
| 2006 | 86.410,85 |
| 2009 | 198.359,83 |
| 2010 | 261.286,17 |
| 2012 | 11.096.609,39 |
| 2013 | 2.243.879,71 |
| 2014 | 4.683.212,51 |

Conforme se menciona en la nota 4, como consecuencia de las correcciones de ejercicios anteriores, el Grupo ha reexpresado las cifras comparativas de los ejercicios 2013 y 2014 por la reversión de los deterioros de inversiones inmobiliarias. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo estima que considerando las reversiones de los resultados como consecuencia de la reexpresión de las cifras de ejercicios anteriores existirían bases imponibles suficientes para poder compensar los resultados reexpresados ascendiendo las bases imponibles pendientes, en su caso, a 9,9 millones de euros.

24. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las actuaciones en materia medioambiental realizadas durante el año 2015, que se engloban dentro de las prioridades de la estrategia de la Entidad Dominante, se encuentran adecuadamente desglosadas en la Memoria Ambiental de la APV y en la página web (www.valenciaport.com) de la Entidad.

En el ejercicio 2015 el Consejo de Administración de la APV aprobó modificar la política Ambiental, adaptándola a las nuevas prioridades ambientales de la gestión portuaria derivada de la nueva normativa aparecida sobre todo en el campo de la eficiencia energética y la implantación de fuentes de energía bajas en carbono, incluyendo el cálculo de la huella de carbono entre sus compromisos de reporte a la sociedad.

Inmovilizaciones intangibles y materiales:

La Entidad dominante tiene las siguientes inversiones en inmovilizaciones intangibles y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente, con el siguiente detalle durante los ejercicios 2015 y 2014:

| ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (importes brutos) | 31/12/2014 | Adiciones del ejercicio (+) | Bajas (-) | 31/12/2015 |
|--|---------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 3.748.162,71 | - | - | 3.748.162,71 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 148.247,29 | - | - | 148.247,29 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 91.772,15 | - | - | 91.772,15 |
| INSTALACIONES GENERALES | 285.057,81 | - | - | 285.057,81 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 5.899,45 | - | - | 5.899,45 |
| MATERIAL FLOTANTE | 126.147,18 | - | - | 126.147,18 |
| MATERIAL DIVERSO | 469.527,68 | - | - | 469.527,68 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | - | - | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | - | - | 3.270,00 |
| TERRENOS | 63.534,43 | - | - | 63.534,43 |
| TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 4.956.527,70 | - | - | 4.956.527,70 |

| AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 31/12/2014 | Adiciones del ejercicio (+) | Bajas (-) | 31/12/2015 |
|---|---------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 978.072,73 | 78.185,16 | - | 1.056.257,89 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 50.509,00 | 2.969,28 | - | 53.478,28 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 52.132,86 | 3.068,88 | - | 55.201,74 |
| INSTALACIONES GENERALES | 130.823,49 | 16.541,00 | - | 147.364,55 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 3.954,51 | 395,58 | - | 4.350,09 |
| MATERIAL FLOTANTE | 40.258,08 | 9.546,18 | - | 49.804,26 |
| MATERIAL DIVERSO | 460.179,30 | 5.764,33 | - | 465.943,63 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | - | - | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | - | - | 3.270,00 |
| TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 1.734.108,97 | 116.470,47 | - | 1.850.579,44 |

| ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (importes brutos) | 31/12/2013 | Adiciones del ejercicio (+) | Bajas (-) | 31/12/2014 |
|--|---------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 3.748.162,71 | - | - | 3.748.162,71 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 148.247,29 | - | - | 148.247,29 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 91.772,15 | - | - | 91.772,15 |
| INSTALACIONES GENERALES | 285.057,81 | - | - | 285.057,81 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 5.899,45 | - | - | 5.899,45 |
| MATERIAL FLOTANTE | 126.147,18 | - | - | 126.147,18 |
| MATERIAL DIVERSO | 469.527,68 | - | - | 469.527,68 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | - | - | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | - | - | 3.270,00 |
| TERRENOS | 63.534,43 | - | - | 63.534,43 |
| TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 4.956.527,70 | - | - | 4.956.527,70 |

| AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 31/12/2013 | Adiciones del ejercicio (+) | Bajas (-) | 31/12/2014 |
|---|---------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|
| ACCESOS MARÍTIMOS | 899.887,57 | 78.185,16 | - | 978.072,73 |
| OBRAS DE ABRIGO Y DÁRSENAS | 47.539,72 | 2.969,28 | - | 50.509,00 |
| OBRAS DE ATRAQUE | 49.063,98 | 3.068,88 | - | 52.132,86 |
| INSTALACIONES GENERALES | 114.282,49 | 16.541,00 | - | 130.823,49 |
| PAVIMENTOS CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN | 3.558,93 | 395,58 | - | 3.954,51 |
| MATERIAL FLOTANTE | 30.711,90 | 9.546,18 | - | 40.258,08 |
| MATERIAL DIVERSO | 438.098,84 | 22.080,46 | - | 460.179,30 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 14.909,00 | - | - | 14.909,00 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 3.270,00 | - | - | 3.270,00 |
| TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES | 1.601.322,43 | 132.786,54 | - | 1.734.108,97 |

Relación de proyectos de inversión con declaración de impacto ambiental:

Con respecto a los proyectos de inversión que han requerido una declaración de impacto ambiental, seguidamente se facilita información sobre la situación de las obras y su puesta en explotación, todo ello referido al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

| Descripción del Proyecto | Situación de las Obras |
|--|---|
| Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia | Obras finalizadas y las terminales en explotación |
| Obras de abrigo del Puerto de Sagunto, dique contradique y recinto regasificadora | Obras finalizadas y las terminales en explotación |
| Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia | Obras finalizadas y las terminales en explotación |
| Ampliación norte del Puerto de Valencia | Obras finalizadas |

Ventas, ingresos y bonificaciones relacionadas con el medioambiente:

Los aspectos ambientales contemplados en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante son:

- Se prevén bonificaciones para incentivar mejores prácticas medioambientales, bonificaciones que se aplicarán a la tasa al buque.
- Se regulan las actividades de recogidas de desechos generados por buques, y en su caso el almacenamiento, clasificación y tratamiento, y sus traslados a instalaciones de tratamiento autorizadas por la Administración (artículo 63). Se regula el servicio

de acuerdo con el contenido de la Directiva 2000/59/CE, y se establece la tarifa fija, exigida por dicha Directiva, que ha de exigir la Autoridad Portuaria a todo buque que haga escala en su puerto. Además se prevé el cobro de una tarifa por la no utilización del servicio que cobrará la Autoridad Portuaria.

- Dentro del Título IV de la Ley, se regulan temas relativos al medio ambiente y la seguridad (artículos 62 a 65). Se regula la prevención y tratamiento de aquellas actuaciones que puedan tener efectos en el medio ambiente: vertidos, recepción de desechos. Los planes de emergencia y seguridad relacionados con las mercancías peligrosas. Elaborando cada Autoridad Portuaria su plan de emergencias interior y residuos procedentes tanto de buques como de las obras de dragado en los puertos.

Con respecto a las bonificaciones previstas en la Ley, en el presente ejercicio han ascendido a 598.128,15 euros (499.968,20 euros en el ejercicio anterior).

La tarifa devengada por la no utilización de los servicios de recogida de desechos generados por buques y la tarifa por el servicio de recepción de desechos de buques en el presente ejercicio ha ascendido a 5.843.881,68 euros (5.445.943,82 euros en el ejercicio anterior).

Costes y gastos relacionados con el medioambiente:

Los costes y gastos de la Entidad dominante del ejercicio 2015 y 2014, relacionados con la mejora del medio ambiente, tienen el siguiente detalle:

| CONCEPTOS | EJERCICIO 2015 | EJERCICIO 2014 |
|---|---------------------|---------------------|
| GASTOS DE PERSONAL: | 262.769,32 | 250.282,47 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN: | 709.961,71 | 707.430,38 |
| Reparaciones y conservación | 352.315,33 | 366.878,40 |
| Servicios de profesionales independientes | 178.760,74 | 183.096,53 |
| Suministros y consumos | 11.707,60 | 11.501,18 |
| Otros servicios y otros gastos | 167.178,04 | 145.954,27 |
| AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: | 286.832,73 | 296.892,94 |
| TOTAL GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES | 1.259.563,76 | 1.254.605,79 |

Provisiones relacionadas con el medioambiente:

Asimismo, la Entidad dominante no tiene riesgos cubiertos por provisiones ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni ningún tipo de subvenciones recibidas de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas puestas en equivalencia y partes vinculadas así como las principales características de los mismos, se presentan en las notas 14, 22 Y 26.

(b) Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con empresas puestas en equivalencia realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestran a continuación:

| | Euros | |
|---------------|--------------|--------------|
| | 2015 | 2014 |
| Ingresos | | |
| Ventas netas | 65.342,90 | 61.241,56 |
| Gastos | | |
| Compras netas | 2.219.447,74 | 2.209.513,43 |

26. INFORMACIÓN RELATIVA A MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante han devengado durante el ejercicio 2015 la cantidad de 39.200,00 euros (37.600,00 euros en 2014) en concepto de dietas por asistencia a Consejos de Administración y mantienen un saldo como retribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2015 de 8.000,00 euros (6.400,00 euros a 31 de diciembre de 2014).

El personal calificado como Alto Cargo en la Entidad dominante ha devengado durante el ejercicio 2015, 217.957,49 euros en concepto de sueldos y salarios (220.683,90 euros durante el ejercicio 2014), no existiendo ninguna retribución pendiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014. La Entidad Dominante ha concedido un préstamo a largo plazo, a este personal, que a 31 de diciembre de 2015 tenía un saldo pendiente de 5.918,36 euros (ningún importe a 31 de diciembre del ejercicio anterior).

La Entidad dominante no ha concedido anticipos o préstamos a los miembros del Consejo de Administración ni a los Altos Cargos, excepto por lo comentado en el párrafo anterior, y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni existe obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores o Altos Cargos.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la Entidad dominante no han realizado con la Entidad, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

27. INGRESOS Y GASTOS

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de los ingresos por prestación de servicios portuarios de los ejercicios 2015 y 2014 se desglosa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta a esta memoria consolidada. El Grupo ha realizado toda su actividad durante los ejercicios 2015 y 2014 en el mercado nacional.

(b) Gastos de explotación

El detalle de los gastos de explotación de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

| CONCEPTOS | EJERCICIO 2015 | EJERCICIO 2014 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| GASTOS DE PERSONAL: | 20.464.555,54 | 19.238.156,02 |
| Sueldos y salarios | 15.027.407,21 | 14.008.409,37 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 4.672.248,64 | 4.460.279,99 |
| Otros gastos sociales | 764.899,69 | 769.466,66 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN: | 45.684.942,61 | 34.705.080,07 |
| Arrendamientos | 54.285,04 | 68.662,36 |
| Reparaciones y conservación | 6.595.782,62 | 6.691.137,28 |
| Servicios de profesionales independientes | 3.164.415,72 | 3.023.901,82 |
| Primas de seguros | 226.578,54 | 225.305,24 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 562.288,90 | 1.270.591,23 |
| Suministros y consumos | 7.459.750,22 | 6.901.102,27 |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 13.337.657,35 | 3.716.809,96 |
| Tributos | 2.675.291,06 | 2.389.839,40 |
| Otros gastos de gestión corriente | 1.724.139,07 | 1.824.522,26 |
| Aportación a Puertos del Estado art. 19.1. b) RDL 2/2011 | 4.233.981,93 | 4.100.810,78 |
| Fondo de Compensación Interportuario aportado | 3.191.000,00 | 2.868.000,00 |
| Otros servicios exteriores y otros gastos de explotación | 2.459.772,16 | 1.624.397,47 |
| AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: | 49.957.810,24 | 50.767.794,35 |
| TOTAL | 116.107.308,39 | 104.711.030,44 |

(c) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado de los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Beneficios/(Pérdidas) | | |
| Inmovilizado material | (703.832,02) | (222.302,28) |
| Total | (703.832,02) | (222.302,28) |

(d) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados a 31 de diciembre de 2015, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es como sigue:

| ENTIDAD | RESULTADO CONSOLIDADO | RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS |
|--|-----------------------|---------------------------------------|
| Autoridad Portuaria de Valencia | 6.515.506,39 | |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 790.966,55 | (12.644,17) |
| Infoport Valencia, S.A. | 7.669,45 | |
| Agrupación Europea de Interés Económico Europhar | 745,87 | |
| TOTAL | 7.314.888,26 | (12.644,17) |

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados a 31 de diciembre de 2014, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es como sigue:

| ENTIDAD | RESULTADO CONSOLIDADO (reexpresado) | RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS (reexpresado) |
|--|-------------------------------------|---|
| Autoridad Portuaria de Valencia | 15.276.458,93 | |
| Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. | 9.933.037,49 | (158.786,82) |
| Infoport Valencia, S.A. | 5.012,82 | |
| Agrupación Europea de Interés Económico Europhar | 1.681,83 | |
| TOTAL | 25.216.191,07 | (158.786,82) |

28. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías, es como sigue:

| | Euros | |
|--|------------|------------|
| | 2015 | 2014 |
| Altos Cargos | 2 | 2 |
| Otros directivos, técnicos y similares | 104 | 104 |
| Administrativos y auxiliares | 95 | 90 |
| Otro personal | 219 | 218 |
| Total | 420 | 414 |

La distribución por sexos al final del ejercicio 2015 y 2014 de empleados y del Consejo de Administración de la Entidad dominante es como sigue:

| | Número | | | |
|--|-----------|------------|-----------|------------|
| | 2015 | | 2014 | |
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Altos Directivos | - | 2 | - | 2 |
| Otros directivos, técnicos y similares | 21 | 84 | 21 | 86 |
| Administrativos y auxiliares | 25 | 74 | 22 | 69 |
| Otro personal | 12 | 206 | 12 | 203 |
| Total | 58 | 366 | 55 | 360 |

Al 31 de diciembre de 2015 el número de Administradores de la Entidad Dominante asciende a 15, siendo 2 de ellos mujeres y 13 hombres (2 mujeres y 11 hombres en 2014).

La Entidad dominante ha satisfecho en los devengos de la nómina del mes de enero de 2016, parte de la recuperación de la paga extra de diciembre de 2012, tal y como se establece en la Disposición Adicional décima segunda de la Ley 48/2015 de 29 de octubre de 2015. Aunque el pago de la misma se haya realizado en el ejercicio 2016, siguiendo instrucciones de Puertos del Estado, y de acuerdo con la consulta de marzo de 2015 de la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General del Estado, se ha provisio-

nado el gasto con cargo al ejercicio 2015, por un total de 371 miles de euros. El gasto total contabilizado en el ejercicio 2015 en la cuenta de Sueldos y Salarios con motivo de la recuperación de la paga extra de diciembre de 2012 ha sido de 749 miles de euros.

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33%, durante el ejercicio 2015 ascendió a 11 personas (6 hombres y 5 mujeres) y en el ejercicio 2014 a 11 personas (6 hombres y 5 mujeres).

29. OTRA INFORMACIÓN

(a) Litigios en curso

Los procesos judiciales, administrativos y contenciosos entablados tanto por la APV, como contra la misma, cuya cuantía es superior a 150.000 euros, son:

1. Litigios referentes a la impugnación de las tarifas G-3 y T-3 que a 31 de diciembre de 2015 ascendían a 3,94 millones de euros de principal (4,98 millones a 31 de diciembre de 2014).

El Tribunal Constitucional en sentencias números 116/2009, de 18 de mayo; 146/2009 de 15 de junio, y 161/2009 de 29 de junio declaró la inconstitucionalidad de los apartados 1 y 2 de la Disposición Adicional Trigésimo Cuarta de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social que tenía por objeto el establecimiento de un mecanismo de refacturación/compensación del principal e intereses devengados mediante la práctica de nuevas liquidaciones de las tarifas portuarias que hubiesen sido anuladas por sentencias judiciales firmes según las disposiciones vigentes en función del momento en que efectivamente se prestaron a los usuarios los correspondientes servicios.

Por todo lo anterior desde el año 1996 se han venido planteando ante diversas instancias jurisdiccionales numerosos recursos contra las liquidaciones practicadas por las Autoridades Portuarias al amparo de su configuración como precios privados, siendo recurridas las liquidaciones giradas desde 1993 en adelante. Los citados recursos en gran parte han sido estimados sistemáticamente, con los consecuentes pronunciamientos de las Salas en sentencia anulando las liquidaciones practicadas por tarifas portuarias con obligación de devolver las cantidades satisfechas abarcando incluso los intereses de demora correspondientes.

En el ejercicio 2010 la Administración General del Estado autorizó la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario para atender el pago del principal más los intereses derivados de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por la tarifa T3. Esta cantidad da lugar a un origen de fondos que compensa los importes a abonar por las mencionadas sentencias anulatorias.

El importe devengado por el Grupo derivado de sentencias de la tarifa T3 a 31 de diciembre de 2015 asciende a 7,4 millones de euros (7,6 millones de euros en 2014) que se encuentran registrados en el epígrafe de "Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas" del balance consolidado.

En el ejercicio 2015 se han aplicado 2,02 millones de euros por dichos conceptos en ejecución de sentencias firmes de los que 1,06 millones de euros corresponden al principal y 0,96 millones de euros en concepto de intereses (0,32 millones de principales y 0,29 millones de intereses en el ejercicio 2014) en base a la mejor información disponible a fecha de cierre.

En el ejercicio 2015 no se han registrado excesos de provisiones, en el ejercicio 2014 se registraron excesos de provisiones por importe de 1,65 millones de euros de los que 0,92 millones de euros corresponden a principales y 0,73 millones de euros a intereses.

La APV ha venido recibiendo sentencias judiciales ordenando la devolución de principal e intereses de demora de liquidaciones emitidas entre los años 1993 y 2003. El importe total estimado de principal a 31 de diciembre de 2015 asciende a 3,94 millones de euros (4,98 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) e intereses de demora de 4,17 millones de euros, de los que 0,34 millones se han registrado en 2015 en concepto de actualización financiera (4,81 millones de euros, de los que 0,15 millón de euros se registró en concepto de actualización financiera a 31 de diciembre de 2014). Dichos importes se encuentran registrados en el pasivo corriente del balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 (véase nota 22d).

2. Litigio por el que una compañía solicita la exención de pago de las tarifas por no uso del servicio de recepción de desechos, y la devolución de la cantidad de 722.179,05 euros. La Entidad dominante tiene provisionado dicho importe (véase nota 20).
3. Recursos de reposición y reclamaciones económico administrativas contra ponencias de valores catastrales relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2015 al 2006, por importe acumulado de 9.581.902,52 euros (8.902.340,80

euros acumulados en 2014). La Entidad dominante tiene provisionado este importe (véase nota 20).

4. Tal y como se indica en la nota 19, Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos, existe un procedimiento iniciado en julio de 2010 por el Ministerio de Economía y Hacienda, de reducción de ayuda y de reintegro por importe de 3.528.778,47 euros, con cargo al Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 1994-1999) de la Comunidad Valenciana Objetivo 1, motivado por la Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas C (2010) 337, de 28 de enero de 2010 que se ha hecho efectivo en 2011, mediante la compensación de cantidades a percibir de otros Programas operativos. La APV presentó con fecha 28 de julio de 2010, alegaciones indicando: a) que la APV gestionó los FEDER 1994-1999 de acuerdo con normativa que les era aplicable, sin que en las sucesivas auditorías realizadas sobre la gestión de estos fondos, se detectara algún error o incumplimiento que motivara la realización de alguna corrección financiera; b) la APV no considera admisible el criterio argumentado en el inicio del procedimiento, según el cual se realiza una extrapolación de los errores que han podido ser cometidos por otros beneficiarios de estos fondos; c) dado que el Reino de España ha iniciado un procedimiento jurídico contra la mencionada Decisión de la Comisión.

Con fecha 12 de febrero de 2016 la APV ha recibido una comunicación de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, notificando que de acuerdo con la Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de la Unión Europea de 24 de junio de 2015, en el asunto C-263/13 P, se anulaba la Decisión de la Comisión C(2010) 337, de 28 de enero de 2010, de reducir las ayudas comentadas en el párrafo anterior, y que en cumplimiento de esta sentencia, la Comisión Europea ha devuelto los importes que previamente se habían reintegrados. Por ello, se ordena por parte de la Dirección General de Fondos Comunitarios el abono a la Autoridad Portuaria de Valencia de 3.528,78 miles de euros, importe detruido anteriormente en aplicación de la Decisión que ahora ha sido anulada. Por ese motivo, la Autoridad Portuaria de Valencia ha procedido a contabilizar en el cierre del ejercicio 2015 la subvención reintegrada con cargo a Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones.

Con fecha 18 de febrero de 2016 se ha recibido, en la cuenta corriente de la Autoridad Portuaria de Valencia, el mencionado importe de 3.528.778,49 euros.

5. Reclamación en vía administrativa ante este Organismo, interpuesta por un concesionario contra la APV por un importe aproximado de 35 millones de euros. El Consejo de Administración en su sesión de 19 de febrero de 2016 ha resuelto el expediente en el que subyacía dicha reclamación (el expediente lo era de solicitud de extinción de la concesión del que

derivaría un hipotético derecho de crédito en favor de tercero por el importe indicado), desestimando la concurrencia de causa de extinción y determinando que debe continuarse con la explotación de la concesión no procediendo, por lo tanto, el pago de cantidad alguna. Dicha Resolución se ha adoptado previo el preceptivo Dictamen del Consejo de Estado que ha confirmado el posicionamiento de esta Autoridad Portuaria.

6. Reclamaciones económico-administrativas ante el TEAR, y recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, de un concesionario por liquidaciones de tasas de ocupación y tasas de actividad. La Entidad dominante ha provisionado por este concepto en el ejercicio 2015 la cantidad total de 1.387.925,60 euros, 1.222.834,23 euros en concepto de principales y 165.091,37 euros por intereses (véase nota 20).

30. AVALES Y GARANTÍAS

A fecha 31 de diciembre de 2015 la Entidad dominante tiene avales y fianzas recibidos de Contratistas de obras y servicios, Empresas consignatarias, estibadoras y concesionarias, y otros usuarios de la Autoridad Portuaria para responder de sus obligaciones ante la Entidad dominante por importe total de 48.125.097,98 euros (49.552.828,05 euros a 31 de diciembre de 2014).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 la Entidad Dominante tiene prestados avales a terceros mediante entidades financieras por importe total de 455.666,09 euros (439.746,09 euros en el ejercicio 2014), en relación con la actividad normal de la Entidad dominante. Las comisiones y otros gastos derivados de los avales bancarios concedidos han representado durante los ejercicios 2015 la cantidad anual de 2.811,18 euros (2.683,44 euros en el ejercicio anterior).

31. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS – LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, y para dar cumplimiento al deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio, la información correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 de la Sociedad Dominante por ser la más relevante, y que no difiere significativamente del Grupo consolidado, es la que se detalla en el cuadro siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|---|-------|-------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 27,96 | 29,27 |
| Ratio de operaciones pagadas | 28,63 | 31,39 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 16,02 | 12,97 |

El total de pagos realizados y pendientes del Grupo consolidado se detalla a continuación:

| | Importe (euros) | Importe (euros) |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Total pagos realizados | 27.865.571,60 | 24.180.758,59 |
| Total pagos pendientes | 1.590.386,20 | 3.128.066,76 |

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, el Grupo comienza a computar el plazo desde la fecha de la factura del proveedor, como mejor estimación de la fecha de la recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

Para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios. Es decir a proveedores y acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del Balance consolidado. Por tanto, y de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC (BOE 4 de febrero de 2016), no se incluyen los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición, como son los proveedores de inmovilizado.

Como información adicional se facilita el periodo medio de pago a proveedores de inmovilizado de la Sociedad Dominante, que en el ejercicio 2015 ha sido de 30,94 días (29,30 días en el ejercicio anterior). El importe del total de pagos realizados por operaciones con proveedores de inmovilizado ha sido en el ejercicio 2015 de 13.727.238,41 euros (10.613.078,38 euros en el ejercicio anterior)

32. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Las actividades empresariales del Grupo se ubican en su totalidad en la categoría y/o segmento de actividad portuaria en 2015 y 2014.

Las presentes Cuentas Anuales se encuentran disponibles en formato PDF en la página web de la Autoridad Portuaria de Valencia (www.valenciaport.com).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y SUS PARTICIPADAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

La Autoridad Portuaria de Valencia, Entidad dominante, da a conocer a través del presente Informe de Gestión la evolución de los negocios y de los resultados, así como la situación de la Entidad y sus participadas y de su evolución futura, todo ello de acuerdo a lo establecido en los artículos 44 y 49 del Código de Comercio.

Evolución de los negocios y situación del grupo

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2015 el producto interior bruto de España ha crecido un 3,2% (1,4 % en el ejercicio anterior). Las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 5,4% en 2015, (3,5% en el ejercicio anterior). Las importaciones de bienes y servicios registraron un avance interanual en 2015 del 7,5% (7,7% en el ejercicio anterior).

En el conjunto del sistema portuario estatal, en el ejercicio 2015 se ha producido una subida de los tráficos del 4,2%, al mismo tiempo los ingresos del conjunto de Autoridades Portuarias han aumentado en un 3,9% respecto al importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior.

Con estas perspectivas económicas, en la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), durante el ejercicio 2015 el tráfico portuario total se ha situado en 70,08 millones de toneladas (67,02 millones en el año anterior), aumentando el tráfico portuario total en un 4,4%. Del mismo modo, el importe neto de la cifra de negocios se ha situado en 127,28 millones de euros (120,93 millones en el ejercicio anterior), incrementándose en un 5,3% con respecto al 2014.

A 31 de diciembre de 2015 las sociedades dependientes y asociadas de la APV son:

- Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A., en la que la Entidad Dominante mantiene una participación neta de 58.891.056,87 euros, con el 98,40% de su capital social.
- Infoport Valencia, S.A., en la que la Entidad Dominante mantiene una participación de 90.151,82 euros que representa el 26'67 por ciento de su capital social.
- Europhar G.E.I.E., en la que la Entidad Dominante mantiene una participación de 12.000,00 euros que representa el 33'33 por ciento de su capital social.

El Grupo no ha efectuado propiamente actividades de investigación y desarrollo (I + D). El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2015 ha sido de 420 personas, de las que 409 personas corresponden a la APV.

El Grupo no tiene riesgos cubiertos por provisiones ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni ningún tipo de subvenciones recibidas de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

Resultados

El Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidada del ejercicio 2015 se ha situado en 127,28 millones de euros (120,93 millones en el ejercicio anterior).

El Resultado de Explotación del ejercicio 2015 se ha situado en 18,16 millones de euros (37,44 millones el año anterior reexpresado). Los Resultados Financieros del ejercicio 2015 han sido negativos en 10,86 millones de euros (12,17 millones negativos el año anterior). El Resultado consolidado antes de Impuestos se ha situado en 7,31 millones de euros en el ejercicio 2015 (25,28 millones de euros en el ejercicio anterior reexpresado).

Descripción de la política de riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por los Departamentos Económico-Financieros de las Sociedades del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Estos Departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona

políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(1) Riesgo de crédito

El Grupo tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por las Direcciones Económico-Financieras de las Sociedades del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(2) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, los Departamentos Económico-Financieros del Grupo tienen como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

(3) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Entidad dominante gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Bajo las permutas de tipo de interés, la APV se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2015 que merezcan ser desglosados en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Evolución previsible

Las principales previsiones disponibles para 2016 y 2017 dejan atrás la recesión y contemplan variaciones positivas del PIB, de la misma manera que en 2014 y 2015.

De acuerdo con previsiones de la Comisión Europea se contempla un crecimiento del PIB en España en torno al 2,8% para 2016 y del 2,5% para 2017. La Comisión estima que estos crecimientos del PIB se deberán principalmente al incremento del consumo privado. Estos crecimientos positivos de la economía nacional en consecuencia darían lugar a incrementos de los tráficos portuarios.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, nombrado por ORDEN FOM/1712/2015, de 3 de agosto de 2015 (B.O.E. del 14 de agosto de 2015), cuyo nombre se hace constar a continuación, refrenda con su firma las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de este Organismo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, extendidas en 75 páginas numeradas de la 1 a la 75, ambas inclusive.

Valencia, 16 de junio de 2016

El Presidente,
Fdo: D. Aurelio Martínez Estévez

Las presentes Cuentas Anuales se encuentran disponibles en formato PDF en la página web de la Autoridad Portuaria de Valencia (www.valenciaport.com)



11. INFORME AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2015

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional en Valencia, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la entidad Autoridad Portuaria de Valencia y sociedades dependientes, que comprenden, el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Autoridad Portuaria de Valencia el 17 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional en Valencia en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero GC0946_2015_F_160617_144959_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con BBE2A660708792B557463471FB952DDD222E7AA4AB47054E3703619598B03E4A y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los gestores de la entidad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales 2015 de la sociedad Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. participada en un 98,40% y cuyo valor neto contable en las cuentas anuales consolidadas adjuntas representan el 4,09% de los activos totales. Nuestro trabajo tampoco incluyó la auditoría de las sociedades Infoport Valencia, S.A. y Agrupación Europea de Interés Económico Europhar, participaciones puestas en equivalencia. Las mencionadas cuentas anuales, a excepción de Europhar, han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L. y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas se basa, en lo relativo a la participación indicada únicamente en el informe de los otros auditores.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

III. OPINIÓN.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de KPMG Auditores, S.L., las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Entidad Autoridad Portuaria de Valencia y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

Tal y como se indica en las notas 3 y 4, referida a la comparación de la información, de la memoria adjunta, el Grupo Consolidado Autoridad Portuaria de Valencia ha adaptado los importes del ejercicio 2014 en varias rúbricas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo y de estado de cambios en el patrimonio neto, con el fin de que sean comparables con las cifras de 2015. La necesidad de realizar esta adaptación se ha producido como consecuencia de la subsanación de errores en el ejercicio 2014 y anteriores relativos a la valoración de la participación en una sociedad del Grupo. Como consecuencia de ello, el importe total del activo y pasivo que figura en el Balance es inferior en 28.035 miles de euros al que consta en las cuentas aprobadas en dicho ejercicio. Asimismo, se presenta un Resultado del ejercicio 2014 superior en 14.616 miles de euros al que consta en las cuentas aprobadas, un total de ingresos y gastos reconocidos superior en 14.616 miles de euros al que figura en las cuentas aprobadas, y un saldo final en el estado de cambios en el Patrimonio Neto superior en 14.616 miles de euros al que figura en las cuentas aprobadas.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

De acuerdo con la normativa de aplicación, la Autoridad Portuaria de Valencia tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideren oportunas respecto a la situación y evolución de la Autoridad Portuaria y sus sociedades dependientes y no forma parte de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con las cuentas anuales consolidadas auditadas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Autoridad Portuaria de Valencia tiene que presentar junto con las cuentas anuales consolidadas, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público. Dicho informe no contiene información.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.RED de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Directora de Auditoría y por el Interventor Regional, en Valencia, a 23 de junio 2016.

